



COMISIÓN DE EMPLEO

PRESIDENCIA

DON FERNANDO PABLOS ROMO

Sesión celebrada el día 28 de mayo de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Secretario General de CC.OO. Castilla y León, SC/000442, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar a la Comisión sobre:
 - Acuerdos del Consejo del Diálogo Social, su seguimiento y su evaluación.
2. Comparecencia del Secretario General de UGT Castilla y León, SC/000444, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar a la Comisión sobre:
 - Acuerdos del Consejo del Diálogo Social, su seguimiento y su evaluación.
3. Comparecencia del Presidente de CECALE, SC/000443, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar a la Comisión sobre:
 - Acuerdos del Consejo del Diálogo Social, su seguimiento y su evaluación.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las dieciséis horas cuarenta minutos.	22962
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre la sesión.	22962
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	22962
Intervención del procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	22962

Páginas**Primer punto del Orden del Día. SC/000442.**

El secretario, Sr. López Vilaboa, da lectura al primer punto del orden del día.	22962
Intervención del Sr. Andrés Granado, secretario general de Comisiones Obreras de Castilla y León, para informar a la Comisión.	22963
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	22974
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	22974
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	22976
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	22979
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular).	22982
Intervención del Sr. Andrés Granado, secretario general de Comisiones Obreras de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	22985

Segundo punto del Orden del Día. SC/000444.

El secretario, Sr. López Vilaboa, da lectura al segundo punto del orden del día.	22992
Intervención del Sr. Temprano Vergara, secretario general de la Unión General de Trabajadores de Castilla y León, para informar a la Comisión.	22992
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	22999
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	22999
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	23000
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	23003
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular).	23006
Intervención del Sr. Temprano Vergara, secretario general de la Unión General de Trabajadores de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	23009

Páginas**Tercer punto del Orden del Día. SC/000443.**

El secretario, Sr. López Vilaboa, da lectura al tercer punto del orden del día.	23013
Intervención del Sr. Aparicio Jiménez, presidente de CECALÉ, para informar a la Comisión.	23014
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	23019
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	23019
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	23020
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	23022
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular).	23025
Intervención del Sr. Aparicio Jiménez, presidente de CECALÉ, para responder a las cuestiones planteadas.	23027
El presidente, Sr. Pablos Romo, levanta la sesión.	23037
Se levanta la sesión a las veintiuna horas treinta minutos.	23037



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Buenas tardes, señorías e invitados. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Empleo convocada para esta tarde; una sesión muy relevante, en la que comparecerán los principales agentes del diálogo social y que pretende analizar el desarrollo del mismo en Castilla y León en los últimos años y los planteamientos de futuro al respecto.

Como es preceptivo, en primer lugar, hay que pedir a los diferentes grupos parlamentarios las sustituciones, pero, permítanme, en nombre de la Mesa, que lo que haga es agradecer a don Vicente Andrés, en este momento, a don Faustino Temprano y don Santiago Aparicio, harán posteriormente su presencia en esta Comisión, así como a las personas que le acompañan.

Para las sustituciones, Grupo Parlamentario Socialista no hay, grupo Podemos Castilla y León tampoco. ¿Grupo Ciudadanos, señor Delgado Palacios?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Sí. Gracias, señor presidente. José Ignacio Delgado Palacios sustituye a Manuel Mitadiel.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muy bien. Muchísimas gracias. ¿Grupo Popular, señor Fernández Santiago?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente. Don José María Bravo Gozalo en sustitución de Jesús Alonso Romero, doña Concepción Miguélez Simón en sustitución de Juan Jesús Blanco Muñiz, doña Manuela Crespo Calles en sustitución de Pedro Antonio Heras Jiménez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Bien. Muchísimas gracias, señor Fernández Santiago. Por parte del señor secretario se va a dar lectura al primer punto del orden del día.

SC/000442

EL SECRETARIO (SEÑOR LÓPEZ VILABOA):

Muchas gracias, señor presidente. Primer punto: **Comparecencia del Secretario General de Comisiones Obreras Castilla y León, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar a la Comisión sobre: Acuerdos del Consejo del Diálogo Social, su seguimiento y su evaluación.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor secretario. Tiene la palabra el secretario general de las Comisiones Obreras de Castilla y León, don Vicente Andrés.

**EL SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR ANDRÉS GRANADO):**

Buenas tardes a todas y a todos. Decir que yo ya no puedo argumentar eso de que soy nuevo en el cargo, porque ya va a hacer un año, pero sí puedo decir que nuestro sindicato y el resto de los acompañantes es la primera vez que venimos a las Cortes de Castilla y León a explicar y a dar cuentas, a rendir cuentas, de lo que hacemos en el diálogo social, en los acuerdos del diálogo social con el Gobierno. Por lo tanto, disculpen de antemano pues las imprecisiones o... la falta de costumbre de este tipo de debates, ¿no? Nosotros somos sindicalistas y estamos acostumbrados a una forma de trabajo y de explicación que espero pueda ser entendida y se pueda... pueda encajar bien en esto. En cualquier caso, habrá más oportunidades en los sucesivos años -supongo- de poder explicar esto en Cortes, que yo creo que es un asunto de mucho... de mucho interés.

Pero, antes de entrar al fondo de la cuestión, creo que, al tratarse de la primera vez que estamos aquí, conviene explicar un poco la historia del diálogo social y un poco la legitimidad que yo creo que tenemos los sindicatos y la patronal en esto del diálogo social, para luego entrar -digamos- al contenido... al contenido de los acuerdos y a explicar, en líneas generales, los acuerdos que están vivos ahora, que están vigentes, que hemos firmado recientemente, y los que... y los que vienen de años anteriores.

Y en esa breve historia, o legitimación, sí decir, ante nada, que aquí hay una comunión de intereses, ¿no? No estamos aquí a voluntad propia, ni a petición expresa de los grupos parlamentarios; estamos aquí porque los grupos parlamentarios -todos, sin excepción- y todos los agentes del diálogo social hemos visto como necesario, hemos visto como imprescindible venir a las Cortes a dar cuentas, a dar explicación de lo que hacemos; no sé si rendir cuentas corresponde al Gobierno y nosotros dar la explicación; como no entiendo muy bien de toda esta forma de hablar, yo creo que se me entiende lo que quiero... lo que quiero decir.

Aquí, los grupos parlamentarios venían planteando en muchas ocasiones que era necesario aclarar todo este proceso de diálogo social porque había una especie... sobre todo la Oposición se quejaba de hacer un uso torticero del diálogo social en los debates parlamentarios -era una opinión de algunos... de algunos grupos-, y nosotros también veíamos de alguna manera la necesidad de venir a dar explicaciones de lo que hacemos, para el conocimiento de todo el mundo. Porque es verdad que el diálogo social nunca ha sido ajeno a estas Cortes, pero es verdad que en estos momentos está cogiendo, o ha cogido, una... un... digamos un marchamo, ha cogido un prestigio fuera de nuestras... de nuestras fronteras que parece que exige que, al menos de puertas para adentro de nuestra casa, de nuestra Comunidad Autónoma, se conozca de forma prolija lo que hay en el diálogo social. Lo digo porque recientemente hemos estado en un proceso de explicación al Gobierno de España y a las otras Comunidades Autónomas, en un acto que hicimos en Madrid el día veinticuatro-veinticinco de enero, y también hemos estado en Ginebra, en la sede de la OIT, de carácter universal, a explicar nuestro modelo, y estuvimos con la OIT para Europa y estuvimos allí explicando nuestro modelo, lo cual se valoró de forma importante; y luego me referiré... luego me referiré a ello.

Por lo tanto, nosotros creemos que esto ha cogido una dimensión que es necesario venir a dar explicaciones, y lo mismo los grupos parlamentarios, para,



efectivamente, conocer de primera mano, no solo por parte del Gobierno, sino por parte de todos, cómo es la evolución del diálogo social. Por lo tanto, ha habido una comunión de intereses, donde estamos aquí, con mucho gusto, para venir a dar las explicaciones pertinentes.

Y otra cuestión previa, que anunciaba al principio de la intervención, nuestra legitimidad, para que se entienda el por qué esto del diálogo social con el Gobierno, que, como elemento complementario de las políticas del Gobierno y a la vida parlamentaria. Los sindicatos, en este caso por parte de Comisiones Obreras, somos sindicatos representativos que estamos regulados en la Constitución Española y en el Estatuto de los Trabajadores y en la Ley Orgánica de Libertad Sindical, y para ser representativos, que nos da, entre ellas, ser agentes intervinientes del diálogo social, hay que pasar por las urnas y tener una representación mínima que marca el Estatuto de los Trabajadores y la Ley Orgánica de Libertad Sindical, que es tener al menos el 10 % de los representantes de los trabajadores y las trabajadoras a nivel estatal.

Bien, pues, en este caso, los dos sindicatos lo somos, representativos, somos los dos únicos de España, y Comisiones Obreras tiene un porcentaje rondando al 37 % de los delegados y las delegadas de Castilla y León, de los cuales el número total son 5.500 delegados y delegadas, representantes en los centros de trabajo; en más de 3.000 empresas el sindicato que yo represento está presente, empresas grandes –por decir una, la Renault o la Junta de Castilla y León– y empresas pequeñas –hasta en gasolineras de 4 trabajadores o de 5 trabajadores, el sindicato... los sindicatos tenemos un representante en ese centro de trabajo–. Por lo tanto, estamos hablando de un sindicalismo, un modelo de representación en España muy pegado a los centros de trabajo, a las microempresas, que es la mayoría del tejido empresarial de este país.

Nosotros tenemos la obligación de negociar –y así lo hacemos– en Castilla y León 570 convenios colectivos, esa es nuestra obligación, los dos sindicatos de Castilla y León. A nivel estatal hay otros convenios colectivos, pero nosotros estamos obligados por ley, por nuestra representatividad, a negociar 570 convenios en Castilla y León, que afecta a 400.000 trabajadores. Esa es nuestra obligación, es nuestra responsabilidad, y esa es nuestra representatividad, que por... dicho de otra manera, estamos también en 500 órganos de representación institucional de Castilla y León. Por lo tanto, somos sindicatos representativos, tenemos un número de delegados importante y una afiliación considerable –tenemos 60.000 afiliados en estos momentos–. Y, como decía, una de las principales responsabilidades, junto con el diálogo social, es la negociación colectiva; negociación colectiva, que lo que hacemos los sindicatos y la patronal es hacer leyes. El convenio colectivo es una ley de obligado cumplimiento para las empresas –estén o no afiliadas–, para los trabajadores –estén o no afiliados a un sindicato–. Por lo tanto, hacemos en esta región 570 leyes entre la patronal –y sus asociaciones– y los sindicatos.

Esto es un poco... digamos, nuestra representatividad seguramente que es conocida, pero es importante recordarla y refrescar esos datos, porque nosotros yo creo que estamos perfectamente legitimados, y hay una legitimación también cruzada con lo que es el Gobierno; el Gobierno representa, y el Parlamento, a los 2.500.000 habitantes de Castilla y León, pero nosotros representamos a esos casi 800.000 asalariados de forma directa.

Dicha esa presentación de nuestras credenciales y los motivos por los que nos traen aquí a modo de voluntad propia, además convenida con los grupos parla-



mentarios, es un poco la historia de nuestro diálogo social, por qué se ha convertido en señas de identidad y por qué... y de dónde viene este prestigio, por decir de una manera, o este reconocimiento que se tiene en el conjunto del Estado y en instituciones de carácter europea.

Nosotros, al igual que prácticamente en el resto de España y de las Comunidades Autónomas de España y en el conjunto de Europa, es por los años 90 cuando empieza un proceso de concertación, donde se decide que los sindicatos y la patronal son agentes intervinientes en la vida económica y social de los países, y conviene contar con ellos para construir tejido social, para hacer también políticas de economía de desarrollo económico, y es ahí donde, en Castilla y León, en el año 90, se alcanzan los primeros acuerdos donde se constituye el CES, que ahora... el otro día teníamos un acto donde se elegía de nuevo al nuevo presidente, y se situaba 28 años de CES, el primer CES de España. Bueno, pues eso fueron unos acuerdos que se alcanzaron en esos años, en los años 90, así como el SERLA, que está vigente hasta hoy en día; el IMI –ese ingreso mínimo de inserción–, que es el origen de la Renta Garantizada de Ciudadanía; y otros acuerdos, como el primer plan de empleo y demás.

Es cuando viene Herrera, en año... en el año dos mil uno, cuando se da un salto importante en... cuantitativa y cualitativamente en lo que es la concertación, en lo que es el diálogo social, ¿no? Es en noviembre del dos mil uno cuando un acuerdo político, alcanzado entre la patronal y los dos sindicatos de esta Comunidad, acordamos con Herrera la constitución de un órgano que se llama Consejo del Diálogo Social, donde participa el presidente Herrera y donde participan los secretarios generales de Comisiones Obreras y UGT de aquellos... de aquellos momentos. Ese acuerdo político también conlleva y estructura una serie de mesas y materias a negociar, y estructura con un reglamento cómo proceder a esos procesos de negociación.

Pero es en el dos mil siete cuando, como decía antes, el diálogo social forma parte de los debates del estado de la región y, de alguna manera, de la vida política también de las Cortes de Castilla y León; es cuando en el dos mil siete, en la reforma del Estatuto de Autonomía, los entonces existentes grupos parlamentarios acuerdan por unanimidad llevar al Estatuto de Autonomía, a propuesta de los sindicatos, llevar al Estatuto de Autonomía un reconocimiento de lo que es el diálogo social, el papel que tiene el diálogo social, o debe de tener, en la sociedad de Castilla y León, y ahí lo define en sus políticas públicas como un factor de cohesión y de progreso social. Es en esos momentos donde se recoge en el Estatuto, y, hasta donde sabemos, es el único Estatuto de Autonomía... de las Autonomías, de Castilla y León, que tiene recogido este elemento. Y, además, ahí sitúa la posibilidad de hacer una ley del diálogo social que desarrolle, digamos, formalmente este procedimiento que está recogido en el Estatuto de Autonomía.

Bien, pues esa ley, que es una ley del dos mil ocho, se produce también por un acuerdo de unanimidad de las Cortes. ¿Qué es lo que viene a situar? Que lo que habíamos hecho en dos mil uno, como acuerdo político con el Gobierno, en esos momentos presidido –y actualmente– por el Gobierno de Herrera, se da, digamos, siete años para ver si efectivamente esto tiene resistencia, si es simplemente una... unos acuerdos de conveniencia coyuntural, o se convierte en algo estructural, y, por lo tanto, pasado un período, digamos, de prueba –bastante largo, en torno a los siete años–, se alcanza ya el acuerdo, como decimos, de convertir eso... de convertir eso en una ley que regule y que estructure el diálogo social, como así está hasta



ahora, que no ha sufrido ninguna modificación más allá de un complemento, que es la PNL que nos obliga o autoemplazamos todos a estar... a estar aquí.

Bueno, pues eso es lo que nos lleva hasta estos días. El dos mil ocho, como decimos, se da ese salto, y ha supuesto, desde el inicio del dos mil uno hasta estos momentos, más o menos en torno a algo más de 100 acuerdos que hemos suscrito durante este período de 16 años. De los cuales también una buena parte, o una parte importante, han sido leyes que luego han venido al Parlamento Regional, al Parlamento Autonómico, que han sido debatidas, discutidas y mejoradas por los grupos parlamentarios y se han aprobado por unanimidad; entre ellas, la Renta Garantizada de Ciudadanía, la Ley de Servicios Sociales de aquellos momentos, de Dependencia, o la Ley de Creación del Servicio Público del Empleo, que todos conocemos por el ECYL.

Y ahora hay alguna ley más en ciernes, que está en puertas, como es la Red de Protección a las personas, que estamos... y a las familias, que estamos a la espera de que eso se produzca para ir al texto refundido de la Renta Garantizada de Ciudadanía, y la Ley de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar y la Lucha contra la Brecha Salarial. Eso es lo que en estos momentos está en el Parlamento. Por lo tanto, el Parlamento también es partícipe, es conocedor de la vida, de las cosas que pasan en el diálogo social, porque algunas de ellas, las más relevantes o, por lo menos, las importantes, pasan en este proceso.

Por lo tanto, nosotros el modelo de diálogo social lo vemos como ya un modelo asentado, ¿no?, y arraigado en Castilla y León, y que ha avanzado en sus posiciones en estos dos últimos años en la medida que hemos alcanzado un modelo, un molde, para toda Castilla y León, para la entidades locales, de tal manera que se han constituido en 24 localidades de más de 20.000 habitantes, ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y diputaciones, el órgano del Consejo del Diálogo Social, donde está el alcalde y los sindicatos locales y los empresarios locales, y donde también se negocian políticas de donde son competencia estos ayuntamientos. Por lo tanto, estamos ya también en un paso más allá en llegar a la Administración todavía más cercana a los trabajadores, a los ciudadanos, para practicar, digamos, políticas de protección social, en la mayor parte, y de desarrollo económico, que es la parte más importante o la más interesada por parte de los agentes sociales.

Y, como digo, ese reconocimiento ha llegado a Ginebra, a la OIT, cuando estuvimos en el mes de febrero. Y hay un compromiso, una vez estudiado... fuimos... estuvimos la patronal, los dos sindicatos -UGT y Comisiones Obreras- y el Gobierno, con el consejero, y estuvimos explicando nuestro modelo -que así nos lo habían reclamado-, y la conclusión de aquellas jornadas es que este era un modelo... un modelo robusto, un modelo muy interesante, y que nos emplazaban a tener unas jornadas de carácter europeo en Castilla y León el segundo semestre del año diecinueve, para traer a Comunidades... a patronales, sindicatos y Gobierno de otras regiones de Europa a analizar, a discutir, a conocer el modelo de Castilla y León en relación al diálogo social. Y eso es lo comprometido, y eso... la OIT, de carácter... de su delegación, de carácter de Europa y de Asia, porque son la misma delegación, celebraremos unas jornadas aquí de explicación.

Bueno, el diálogo social se ha mantenido en Castilla y León. ¿Cuál es la fórmula para que se haya mantenido?, mientras que con la crisis, desgraciadamente, el modelo de concertación en Europa -que ha sido uno de los elementos principales en



la época... en el período previo a la crisis, el diálogo social, un elemento indispensable de las políticas que hacía la propia Unión Europea-, cuando viene la crisis del dos mil ocho, lo primero que se quiebra en Europa, recomendación fundamentalmente de la troika, es acabar con las políticas sociales, imponer políticas de ajuste que hace inviable cualquier negociación, cualquier acuerdo, donde se posterga la parte sindical fundamentalmente a un papel, digamos, relegado a la protesta?

Bueno, en España de alguna manera, y en el conjunto de las comunidades de Castilla y León, tiene, digamos, ese efecto imitación, que en el conjunto... que en el conjunto de Europa, ¿no? Pero, claro, aquí resiste; y resiste porque ha habido un período sólido de acuerdos y donde se ha visto la vocación por parte de todos los agentes de hacer un modelo potente de participación, de lo que nosotros llamamos democracia participativa, y cuando viene la crisis lo primero que se pone encima de la mesa -en este caso por parte de los sindicatos- son las medidas... las primeras medidas de protección de las personas y de los trabajadores frente a la crisis; esas propuestas son las primeras que hacen... hacemos los sindicatos, que acepta la patronal -que luego me referiré en la parte final a ello- y acepta el Gobierno. Y ahí es donde... cuando vienen las cosas mal dadas, es cuando se pone a prueba, efectivamente, la voluntad de las partes de mantener un proceso de participación, de lo que llamamos nosotros democracia participativa, donde estamos legitimados, por lo que representamos, para negociar con los Gobiernos.

Y ahí hay una respuesta afirmativa del Gobierno, del Gobierno que preside... que preside Herrera, y donde logramos pactar unas medidas frente a la crisis, a la vez que lo estábamos simultaneando con conflictos con el Gobierno del Estado, primero con el Gobierno de Zapatero con una huelga general; y luego dos huelgas generales al Gobierno del Partido Popular con el actual presidente Rajoy, porque entendemos que sus políticas son dañinas para nosotros. Y simultaneamos esas protestas y esos conflictos frente al Gobierno en un momento de crisis muy fastidiado, ¿no?, y lo combinamos con un proceso de negociación que se salda con acuerdos importantes para... para lo que representamos nosotros, que son todos aquellos que sufren el desempleo o que sufren las crisis empresariales.

Y, en ese sentido, llegamos a un acuerdo importante en una modificación de la Renta Garantizada de Ciudadanía, nada más acordarla al principio de la crisis, hacemos también una modificación posterior; complementos salariales para los trabajadores de empresas en crisis que ven forzada su salida de forma temporal de las empresas y ven tocados sus salarios; y también apoyo a las empresas que hacen esos ERES suspensivos, para que atiendan los ERES suspensivos en detrimento del cierre de las empresas. Y, por lo tanto, se inyecta al mundo del trabajo unas cuantías que supone aminorar, por decir una manera, el cierre de empresas y la crisis empresarial que en esos momentos azotaba a España, Castilla y León y el mundo entero. Y esos complementos salariales suponen que los trabajadores minoren su pérdida de poder adquisitivo frente a los ERES de suspensión temporal. Y eso es una de las cuestiones más importantes; así como ese subsidio, digamos, que hacíamos para Castilla y León, para los trabajadores de Castilla y León, que al principio se llamaba IAE, luego derivó en otro nombre, otro peculiar, que se llama PIE, que son subsidios y es sistema de protección a los trabajadores, que luego, hace... con los años, se ha venido a dar la razón, digamos, a esas políticas que pactamos en las Comunidades Autónomas, que hace 6 meses escasamente ha habido una sentencia donde se da, digamos, validez a ese tipo de acuerdos que se ponía en cuestión de que no tuviéramos competencias para ese tipo de políticas... de políticas pasivas.



Y también atendemos en aquellos momentos de crisis importante, abrimos el... digamos, el camino a los convenios especiales a la Seguridad Social a los trabajadores y las trabajadoras de más de 55 años, que bien ven sus empresas cerradas y no están obligadas... las empresas, al salir por una crisis empresarial, por un... por un concurso, no están obligadas a hacer un convenio especial a la Seguridad Social; y ahí abrimos la primera... primera piedra, digamos, o ponemos la primera piedra, de abrir un sistema de protección a los que entran en un proceso ya camino a la jubilación en los últimos... en los últimos años.

Y eso fue, digamos, el gran momento donde la... vino la prueba del algodón, ¿no?, si la resistencia, por decirlo de una manera, del diálogo social. Porque está bien en momentos de crecimiento el poder hacer políticas de todo tipo, pero el asunto es, cuando vienen mal dadas, si somos capaces de mantener ese equilibrio. Yo creo que ahí fue donde residió, digamos, parte del éxito o el mantenimiento del diálogo social, ¿no? Por lo tanto, eso, junto al propio modelo que nos dotamos, ¿no?, el que todos los acuerdos fueran aprobados por unanimidad entre la patronal, los sindicatos y el Gobierno; que todos los acuerdos tuvieran un presupuesto, un respaldo económico; y que todos los acuerdos que alcancemos no se queden en papel mojado, que no sea humo de pajas, sino que vean realmente los acuerdos la luz a través de una ley, un decreto, una orden, en fin, que tenga una normativa que apoye y que ponga en práctica a través del Boletín Oficial o... de Castilla y León, de donde corresponda, ese derecho conquistado en la negociación... en la negociación del diálogo social.

Y otro de los aciertos también, por decirlo de una manera, es en la elección de las materias, es decir, qué se puede y qué no se puede negociar, o qué se debe y no se debe negociar en el diálogo social, porque nosotros somos muy importantes, somos muy representativos, pero nosotros no sustituimos al Parlamento, ni a los partidos, ni a las tareas de Oposición, ni estamos en un Gobierno de coalición. Nosotros somos lo que somos -importantes, repito lo que antes decía-, pero hay otros, que son los representantes de la totalidad de los ciudadanos, que están... que están legitimados. Pero por eso nosotros diferenciamos entre qué se puede negociar y qué no se puede negociar, dónde se injiere y dónde no se injiere; creo que eso es precisión de cirujano, lo que hemos tratado de hacer. No sé si alguna vez nos hemos pasado de la raya, pero yo creo que casi siempre nos hemos puesto, eso sí, al límite para intentar sacar al máximo para lo que nosotros representamos.

Y también los aciertos, algún acierto más, en cuanto siempre hemos pactado que, acercándose a las elecciones autonómicas, o municipales, o generales, no acordar, no pactar, no aparecer públicamente en acuerdos con el Gobierno, porque, efectivamente, eso puede ser utilizado y molestar, digamos, a la Oposición. Por lo tanto, también hemos intentado poner a buen recaudo de los procesos electorales para el diálogo social, para que el Gobierno no trate de manipular, y que nosotros tampoco tratemos, de alguna manera, de erosionar, llegadas las elecciones, también políticas; porque nosotros también, en este caso los sindicatos, al menos el mío tiene ideología política, bien conocida por este Parlamento.

Por lo tanto, nosotros el modelo y el contenido nos parece interesante, nosotros creemos que ha aguantado, que está sólido; ha aguantado a tres secretarios generales de UGT, creo que son seis presidentes de la patronal; y en el caso de Comisiones Obreras, el tercer secretario general que aguanta este modelo; es decir, que está también por encima... por encima de las personas. Para nosotros es un modelo importante, interesante, creemos que es la máxima expresión dentro de



nuestro ámbito de lo que es la democracia participativa, y nosotros tratamos de construir desde nuestra aportación lo que es, digamos, el avance en lo que es un Estado social, o lo que nosotros creemos que es un Estado social, de protección a las personas y a los trabajadores.

Que nosotros pactemos con el Gobierno no quiere decir que nosotros seamos corresponsables de las injusticias del sistema, ¿no?, porque estamos aquí en una economía de libre mercado, un sistema capitalista, donde incluso la salida de la crisis se está configurando con muchas desigualdades y muchas injusticias. Claro, nosotros no estamos de acuerdo con el desempleo que hay, hemos pactado políticas de prestaciones por desempleo; no estamos de acuerdo con la precariedad que existe; nosotros no somos corresponsables de eso, nosotros tratamos con nuestros acuerdos intentar minimizar los efectos que tienen determinadas cuestiones esa... las políticas de los Gobiernos y de lo injusto y lo... desigualdad del sistema. Pero nosotros no podemos responsabilizarnos de eso; no sé cómo irán los debates en este sentido, pero, claro, aquí hay 160.000 desempleados en Castilla y León; en fin, no está en nosotros evitar eso, aunque sí hacemos políticas para intentar que no haya tanto desempleo o al menos proponemos, hacemos propuestas para que eso no se produzca así.

Y, como digo, nosotros... para nosotros el acuerdo es un buen elemento; la movilización es consustancial a nuestra actividad, pero nosotros acordamos porque es donde el sindicato avanza, los... los trabajadores avanzan cuando los sindicatos pactamos. El conflicto, la movilización es un instrumento para presionar, obviamente; el mundo está... en fin, se compone así, de presiones y de negociaciones, y nosotros hacemos eso para... movilizamos, presionamos; no somos correa de transmisión de ningún partido, nosotros somos autónomos en nuestras decisiones y pactamos con el Gobierno del Partido Popular en Castilla y León -y lo hemos hecho durante mucho tiempo-, pero también acordamos con los ayuntamientos que están regidos por el Partido Socialista, y en Comunidades Autónomas también se ha hecho acuerdos donde... con Gobiernos que está el Partido Socialista u otros partidos: el Ayuntamiento de Valladolid, hay dos partidos de izquierda sustentado el ayuntamiento; o lo que tenemos... -no tardando mucho- creemos que para cerrar un acuerdo con el Ayuntamiento, de Izquierda Unida, de Zamora, va bastante avanzado el acuerdo.

Por lo tanto, nosotros, con independencia de quién esté en el Gobierno... que no somos equidistantes, tenemos ideología, pero nosotros lo que vamos es a pactar con quien tiene el Boletín Oficial del Estado, quien tiene... o de la Comunidad, o de la provincia, o quien tiene el presupuesto para ejecutar políticas; y ahí es donde consiste nuestra función. Como la negociación colectiva; pactamos, acordamos para avanzar, aunque la correlación de fuerzas en estos momentos para nosotros no sea favorable, derivado de otras políticas que no quiero introducir aquí.

Comentar algunas políticas muy rápido, ya para intentar ir cerrando. Hemos llegado, como decía antes, a más de cien acuerdos; no les voy a nombrar, obviamente, todos, pero si hablar de tres o cuatro bloques: políticas de empleo y relaciones laborales, de desarrollo económico y de protección social.

Por ejemplo, en políticas de empleo -digo, para dar algunos datos que podemos luego complementar a los grupos parlamentarios lo que nos pidan, que nosotros se lo hacemos llegar sin ningún problema-, el Plan de Empleo Local que hemos pactado este año con la Junta de Castilla y León va a dar directamente 8.000 empleos,



la inmensa mayoría de jornada completa; no sé si es un 95 % de las... ayuntamientos de menos de 100 habitantes; hay cierta... en fin, flexibilidad, por decir de una manera, ¿no? Son 8.000 empleos a jornada completa y a salario convenio del ayuntamiento o de la diputación; son 8.000 empleos, que, complementados con los acuerdos de las diputaciones y los ayuntamientos, nos llevan a 10.000 empleos, son 10.000 empleos. Podían ser más, es verdad, y también podían ser bastante menos, porque estamos hablando de dinero autonómico para estas políticas, que en otras Comunidades Autónomas no hay planes de empleo con dinero autónomo; es, lo poco que llega o lo mucho que llega, del Gobierno de la Nación, no con dinero autónomo. Y aquí sí tenemos esos... volumen de empleo importantes.

En materia de prevención de riesgos laborales, entre la patronal y los sindicatos hacemos 5.000 visitas a las empresas para conocer de primera mano, a través de nuestros agentes -insisto, de la patronal y de los sindicatos- 5.000 empresas, de carácter anual. Es un número importante, aunque sigue, efectivamente, habiendo problemas en la prevención y en la aplicación de la ley, pero hacemos una tarea preventiva. ¿Qué puede pasar si no se hicieran estas políticas?, ¿cuál son los números? Lo desconocemos, pero, en cualquier caso -vamos, nosotros y todos-, lo hacemos, efectivamente, para intentar prevenir... prevenir accidentes laborales; y vamos a seguir insistiendo en eso. Llevamos 5.000 visitas de carácter anual -que llevamos ya creo que son trece o catorce años haciendo visitas a los centros de trabajo-; o políticas de formación con dinero autonómico, cerca de 30.000 personas; o el sistema de protección, el subsidio, que llamamos, para Castilla y León, lo que se llama el PIE, son 20.000 trabajadores y trabajadoras que han agostado sus prestaciones por desempleo, las que desde el dos mil diez tienen ese sistema de protección, aquí añadido, en Castilla y León, a los... el sistema de protección estatal, que, cuando se agotan esas, aquí tienen ese recorrido.

O lo que hablábamos antes de los ERES, los complementos salariales de las empresas en ERES temporales, son cerca de 55.000 trabajadores que no han sido despedidos en ERES de extinción, sino que han sido suspendidos en ERES de extinción; ese ha sido uno de los elementos más importantes en aquel momento de la crisis.

Luego hemos planteado cosas también relevantes en el desarrollo económico, porque aquí el partido le jugamos todos, está la patronal también, está el Gobierno, y nosotros también, que planteamos políticas de desarrollo económico para las empresas de Castilla y León, para hacerlas más competitivas, para atraer inversiones, para internacionalizar las empresas de Castilla y León, para mejorar su tecnología. Hemos llegado a acuerdos importantes en materia de competitividad, que luego se han traducido también en acuerdos de competitividad que estas Cortes, en el acuerdo industrial, ha ratificado y ha innovado posteriormente. O figuras como la ADE Rural, que es una figura importante que creemos que todavía está a un recorrido a la mitad de su competencia.

O propuestas de deslocalizaciones, la creación de la Fundación Anclaje. Pues hemos salvado empresas. No solo hay que atraer empresas, que es vital, que es importante, y hay que aumentarlas de tamaño y hay que hacer internacionalización y exportaciones, pero también hay que intentar anclar nuestras empresas aquí. Creamos la Fundación Anclaje, y hemos conseguido que empresas importantes, en vez de morir y cerrar, aprovechar sus capacidades industriales para poderle dar continuidad. Por ejemplo, hoy, Metales Extruidos salía en algún medio de comunicación aquí



que ya alcanza 140 trabajadores; esas empresas estaban ya liquidadas. O Puertas Norma, que tiene ahora mismo 300 empleos. O Dulciora, aquí, en Valladolid. O Antibióticos, en León. Es decir, hay un elenco de empresas importantes –y hay bastantes más– que se han salvado por la intervención de la conjunción de la acción del Gobierno con los sindicatos y la patronal, CECAL. Y eso lo hemos conseguido también en estos procesos de diálogo social.

También ha habido algunos fracasos en la política de competitividad, como es la responsabilidad social empresarial. Hemos fracasado, no hemos sido capaces de, a pesar de tener un buen plan, de hacerlo efectivo, y creo que ahí ha habido... se ha fallado por varios sitios. O los planes de desarrollo territorial. A nosotros nos parece –que eso está recogido en el acuerdo de competitividad también– que las nueve provincias de Castilla y León, que es una Comunidad muy... muy distinta, muy heterogénea entre sí, necesita implicación de las Administraciones locales para hacer desarrollo de... de sus potencialidades en los entornos rurales y en las capacidades de cada provincia. Y ahí nos parece que falta un elemento importante, aunque hemos hecho acuerdos sectoriales, como el acuerdo en relación a las cuencas mineras; o planes provinciales, como hemos hecho en el plan de Soria. Pero creemos que aquí falta todavía algunas políticas que desarrollar, y creo que ahí el Gobierno pues, tengo que decir, también creemos que ha fallado.

También se han hecho políticas de protección social. Por decir de una manera, el tema estrella en el que nosotros sentimos más orgullosos es la Renta Garantizada de Ciudadanía, que hoy afecta a unas 32.000 personas. Ha tenido tres modificaciones, las tres en... han pasado por el Parlamento para mejorar... las Cortes Regionales, para mejorar la que inicialmente hicimos. Mientras que en España seguimos reclamando una renta mínima garantizada, nosotros ya lo hemos conseguido; lo hemos conseguido y estamos orgullosos de ello, pero todavía hay que seguirla mejorando, y vamos a plantear también nuevas propuestas no tardando mucho. Pero eso es uno de las... digamos, una... el elemento más importante y que más orgullo a nosotros nos ha dado, el alcanzar un acuerdo de esa naturaleza para proteger a aquellos que ya no tienen nada, y esos son los que están en la Renta Garantizada de Ciudadanía.

O las ayudas al alquiler, que hemos pactado también a aquellas familias que ingresan menos de dos veces y media –creo que es– el salario mínimo interprofesional, para que tengan ayudas a pagar el alquiler, que, por cierto, está en un proceso otra vez incipiente de crecimiento y de burbuja. Y que es importante también que la gente pueda tener ayudas compatibles con la Renta Garantizada de Ciudadanía. U otras ayudas, como las de emergencia, en las que coparticipa con las entidades locales en un decreto –digamos– unificado en Castilla y León, donde la aportación de la Administración autonómica es de 2 de cada 3 euros que se gastan en estas políticas, y 1 de cada 3 es de los ayuntamientos, y se han llegado a 30.000 personas.

Por lo tanto, creemos que esos... esos datos de políticas de empleo, de sistema de protección a las personas, son políticas que se han pactado con dinero autonómico en Castilla y León, y que eso no es suficiente, que hay que seguir avanzando y hay que ir... seguir... disminuir –digamos– las desigualdades. Pero hay otro campo donde el diálogo social no entra, que es la negociación colectiva, que es otro escenario donde estas cosas se pueden mejorar, pero estamos fuera... fuera de ello; en estos momentos, me refiero, de dar explicaciones en este Parlamento.

Y digamos, otro de los elementos más importantes para nosotros en el diálogo social, en ese... en esa cuestión general, histórica, es el tema de la dependencia.



También somos copartícipes de la construcción... de la proposición y de la construcción del sistema de dependencia de Castilla y León; luego, los éxitos tienen muchas... muchos padres, ¿no?, muchas madres, pero, en fin, nosotros reivindicamos como parte proponente; aquí luego el que... el que tenemos que estar todos de acuerdo en negociar los temas y el Gobierno hacer disposición económica, pero la parte sindical ha sido la parte proponente, mayormente, de todas las políticas en dependencia. Ya en el dos mil cuatro en Castilla y León los dos sindicatos propusimos en el diálogo social construir un sistema de protección a las personas mayores de Castilla y León, y ya hicimos acuerdos en el dos mil cuatro; y del dos mil cuatro a ahora hemos alcanzado creo que son cinco acuerdos.

Es decir, se ha construido lo que se llama el cuarto pilar del estado de bienestar al calor de un proceso de concertación social, de diálogo social; y eso lo hemos hecho con la dependencia, de la cual en estos momentos... siempre todo es mejorable y seguimos reivindicando mejoras, pero creemos que tenemos un sistema bastante positivo en Castilla y León, con datos positivos. Aunque es mejorable, pero estamos a la cabeza de las Comunidades de España donde se dedica dinero a políticas de protección a las personas mayores, porque nos parece que es el... el siglo XXI es el siglo donde hay que dar ese paso de la conquista social a la dependencia, al cuidado de nuestros mayores.

Ha habido otras conquistas, la educación, la sanidad, las pensiones, que vienen de tiempos... de tiempos del siglo XX, y algunos antes, pero aquí... su origen es anterior, pero aquí había que construir ese sistema y nosotros hemos contribuido; también en período de crisis, porque había que apostar por dotar de servicios a los mayores o mantener, digamos, las ayudas económicas a las familias, había que optar, había que buscar una solución, porque venían reformas también del Gobierno, en ese caso, de España, y nosotros teníamos que buscar cómo nos dotábamos en Castilla y León -que la población es la que todos y todas conocemos- de un sistema que protegiera a nuestros mayores, y que eso pasa por la profesionalización, es decir, que los mayores se les atiende con cuidados profesionales, en detrimento de otras políticas, que no de su desaparición. Pero sí en ese momento era importante que era mejor reducir, digamos, las cuantías a las familias que no eliminar servicios de ayuda a domicilio, servicios de residencia y de todas las políticas que hacen de la protección de los mayores.

Y tuvimos momentos de dificultad también, pero, por decirlo de una manera, yo creo que apostamos, y apostamos bien, y hoy por hoy los ancianos y las... los dependientes, perdón, de Castilla y León, están atendidos, el 80 % de ellos son servicios y un solo 20 % son prestaciones, lo cual no solo genera empleo, sino calidad de la asistencia de nuestros mayores. Y en estos momentos hay 88.000 personas que son, digamos, asistidas o apoyadas por el sistema de Castilla y León de dependencia, que es el 3,66 de la población, y que eso es frente al 2 % de España; es decir, estamos casi el doble de media en atención. Y digo que estamos porque nosotros también... nos sentimos también, igual que la Renta Garantizada y otras políticas, orgullosos de los acuerdos. También cabreos con los no... con las cosas que no se cumplen, pero esto es un acuerdo del cual nos sentimos partícipes y orgullosos de ello, y que eso no quiere decir que no sigamos exigiendo la reducción de las listas de espera, que es la más baja de España, pero tiene que ser ninguna, si es posible, ¿no?, o que sea ninguna o que sea en muy período... en un período muy pequeño. Por lo tanto, el nivel de exigencia sigue estando ahí, pero también el nivel de satisfacción.



Bueno, en general esos son los acuerdos más relevantes que podemos facilitar detalles, y luego los acuerdos vigentes. En estos momentos hay 15 –y ya me encarrilo a la parte final de la intervención, que no sé cuánto tiempo llevo–, hay en estos momentos... hemos llegado –el quince de febrero creo que fue, sí– a 9 acuerdos, que les firmamos con el presidente y con las organizaciones aquí presentes, pero luego hay otros 6 acuerdos que están vivos, es decir, los... los acuerdos algunos son de un año y otros son de varios años; el día quince de febrero firmamos 9, pero hay otros 6 acuerdos que vienen de tiempo atrás. ¿Cuál son los acuerdos que hemos firmado el quince de febrero? Pues lo voy a decir muy rápido, pero el primero de ellos es el Plan Anual de Políticas de Empleo, más conocido como PAPECYL, que son 152 millones de euros, prácticamente casi en su totalidad dinero autonómico. Aquí está incluido el Plan de Empleo Local, que son más de 50 millones que generan esos 8.000 empleos en las entidades locales, y hay 92 o 93 líneas que están acordadas en ese PAPECYL, entre ellas el sistema de protección a las personas, a las empresas, y una serie de políticas; 92 acuerdos... 92 líneas solo en ese acuerdo.

Hay más acuerdos –ese es el primero–. Acuerdo para el desarrollo de la norma reguladora en formación para el empleo, que antes hacíamos referencia a ello. Acuerdo en materia de conciliación de la vida laboral... familiar y laboral, que se llegó al acuerdo y que luego se desarrolló en un proyecto de ley para elevar a rango de ley los derechos que venimos alcanzando hace muchos años, y introducimos un nuevo elemento, que es la ley... la lucha contra la brecha salarial. Acuerdo por el que se aprueba el compromiso de calidad de empleo en las contrataciones de la Administración, es decir, introducir elementos de calidad en los servicios que externaliza la Administración autonómica. Hemos alcanzado también otro acuerdo en materia de inmigraciones, para la integración laboral de los emigrantes, de los inmigrantes, perdón. Acuerdo en materia... en materia de atención a las personas en situación de dependencia, se dan algunos avances en algunas políticas de... ligadas también a las nuevas tecnologías y a la mejora del coste de los dependientes de las personas que ingresan menos. Políticas de vivienda. El acuerdo forestal, que es un acuerdo importante y necesario en nuestra Comunidad. Y políticas de transición justa frente al cambio... frente al cambio climático.

Y luego hay otros acuerdos vigentes, importantes también, que se firmaron el diez de marzo del año anterior, que se refieren a políticas socioeducativas, que el acuerdo es del 17 hasta el 21, aquí se introduce, por ejemplo, el tema de las tasas universitarias, que se congelan; y la recuperación del Erasmus, que estaba perdido, que se cayó en la crisis, que se han incorporado 1.500 jóvenes y personas, hombres y mujeres que se han incorporado a eso. Se llega a un nuevo acuerdo sobre la Red de Protección a las personas y a las familias, que es un proyecto de ley que está aquí y que de él depende que luego haya un texto refundido de la Renta Garantizada de Ciudadanía. El Acuerdo Marco de Competitividad que está... e Innovación Industrial, que está vigente y que estamos ahora actualizando. Y la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Empleo.

Bueno, eso, digamos, son los acuerdos que en estos momentos están vigentes. Y decir tres cuestiones de carácter final. Uno, nosotros hacemos una evaluación todos los años del cumplimiento de los acuerdos por parte del Gobierno, y, en fin, los acuerdos no se cumplen al cien por cien, por lo tanto, nosotros siempre trabajamos en la idea de exigir al Gobierno que los acuerdos se cumplan en su totalidad. Pero también tengo que decir que una buena parte de ellos, un porcentaje muy elevado,



se está cumpliendo, ¿no?; pero hay una parte mínima, o más pequeña, que no se cumple, y esa es una de las tareas y de las exigencias que los sindicatos siempre estamos pendiente de ello y hacemos nuestras evaluaciones, que casi siempre las solemos mandar a los Grupos Parlamentarios –o al menos a aquellos que nos lo piden– para que conozcan nuestro análisis de los cumplimientos de los acuerdos.

Otra cosa, CECALE, yo tengo que decir que el diálogo social en estos años ha tenido un componente social muy importante, también de desarrollo económico de ayudas a las empresas –lo hemos dicho antes–, y de proyección, de competitividad, internacionalización y tal. Pero hay un componente importante de políticas sociales en los acuerdos del diálogo social, y yo tengo que reconocer desde esta mesa que CECALE está contribuyendo de forma clara al sostenimiento del diálogo social, porque pacta políticas que muchas veces no va con sus representados ni con sus intereses, pero sabe que esto es un equilibrio. Y en ese sentido yo tengo que reconocerlo. Luego tenemos un conflicto, y serio, en otros campos, pero aquí es de justicia reconocerlo públicamente; ya lo hacemos en distintos momentos, pero yo quería dejarlo aquí.

Y, por último, decir que, bueno, nosotros tenemos vocación de seguir con el diálogo social, poniendo límites, intentando no molestar a nadie, pero nosotros somos sindicatos autónomos, pactamos donde creemos que es interesante para nuestros representados; que puede llegar algunas veces incomodar, pero yo creo que hay que valorarlo como... como un avance, como una democracia participativa, que los sindicatos, con la patronal, podamos influir en las políticas de un Gobierno, porque representamos a 800.000 asalariados y asalariadas, que me parece que es una representación que está avalada por las urnas y que es importante. Y, por lo tanto, seguiremos trabajando con ellos, con el resto de la legislatura que queda y con el nuevo Gobierno que salga de las urnas la próxima legislatura. Y me quedo aquí para las preguntas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muy bien. Muchas gracias, don Vicente Andrés. Tiene la palabra, en representación de Ciudadanos, abriendo un turno para fijar posiciones, o formular preguntas, o hacer observaciones, don José Ignacio Delgado Palacios, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, lógicamente, dar la bienvenida a todos los representantes de los sindicatos UGT y Comisiones, y a la patronal. Y, en fin, en este acuerdo de... del diálogo social estamos todos, ¿no? Vamos a ver si, efectivamente, dialogando y pactando llegamos a mejores y más fructíferos acuerdos, que es de lo que se trata.

Y, efectivamente, ante todo, que, como bien ha dicho, no es que le compre, yo creo que desde Ciudadanos también hacemos nuestro eso de “pactamos para avanzar”. Desde luego, en eso estamos, y además es necesario. Es... el acuerdo, el consenso en todas las calidades y asuntos de la vida es fundamental, y no puede ser menos en este diálogo social.

Efectivamente, ha dicho que hay más de 100 acuerdos desde que se crea este... el CES, desde el año mil novecientos noventa, y, efectivamente, tiene un punto



de inflexión, que hemos visto todos en el repaso de las... sucesivos acuerdos, a partir del dos mil ocho. Es verdad que a partir del dos mil ocho, sobre todo, tenemos contabilizados unos 38 acuerdos, que, además, yo creo que son los que más... de más calado tiene y los que más enjundia de todas maneras representa.

Brevemente, pero, desde luego, tenemos que preguntarle, como es lógico -lo ha dicho usted al final-, si está satisfecho con ese cumplimiento de... de estos acuerdos. A veces da la sensación de que... que no es... no es tan bien y tan bonito todo como se acuerda, ¿no? Es decir, a veces, desde el Parlamento nos da la sensación de que, efectivamente, se llegan muchos acuerdos, se cumplen, la parte que... que se puede. Otros incluso se mejoran, ¿eh? Acaba de hacer usted referencia, por ejemplo, a uno de... del pacto de educación, donde se congelaron las tasas educativas, y, como bien saben, pues algunos grupos parlamentarios incluso estamos por la labor de mejorarlo, y se ha reducido incluso ese 5 % las tasas universitarias, etcétera, etcétera. Pero está claro que lo importante, lógicamente, es avanzar y que todos... todos estemos en ello.

Sobre este... política, este último acuerdo que acaba de decir, de 8.000 empleos, y casi que se pueden sumar a... con los acuerdos con diputaciones, etcétera, y grandes ayuntamientos, sobre los 10.000, sí que echamos de menos... no es que echemos de menos, pero sí nos gustaría preguntar si la Federación Regional de Municipios y Provincias tiene alguna especie de diálogo permanente -me imagino que sí- o constante tanto con los sindicatos con la patronal. Creemos, sobre todo los que hemos pertenecido al mundo municipal, de los pequeños municipios, que, dada la estructura y... que tiene Castilla y León, como bien sabemos todos, con esos 2.248 municipios y casi 5.000 núcleos de población, creo que sería un elemento también a tener en cuenta. Me imagino que sí que se está, sobre todo en lo que confiere y refiere pues a todo el tema de empleo local, en fin, asistencial, etcétera, etcétera. Porque, al fin y al cabo, somos los ayuntamientos los que... en fin, los que soportan una parte principal.

En el caso de la dependencia, usted también lo ha hecho una... yo no sé si llega... da la sensación de que llega a todo el mundo por igual. Nosotros, por lo menos, desde Ciudadanos, hemos denunciado muchísimas veces que, depende en qué provincia se viva en Castilla y León, no se tienen los mismos -digamos- servicios ni los mismos derechos, y creo que nos estamos entendiendo. Es decir, hay convenios con diputaciones provinciales que, en algunos casos, se mejoran bastante frente a otra, o frente a otras que, a lo mejor, tienen menos capacidad económica o simplemente tienen -no sé- menos voluntad política -llamémoslo como... a veces diferente-, pero yo creo que sería lógico y necesario que, en este... en este ámbito de los acuerdos del diálogo social, intentáramos, lógicamente, todos que todos estos acuerdos lleguen a todos los ciudadanos de Castilla y León por igual. Yo creo que tiene que ser una cláusula principal -pienso, ¿eh?- a tener en cuenta por todos.

En ese sentido, también nos gustaría hacer... usted lo ha dicho, el tema de la ADE Rural o la Fundación Anclaje. Nos ha puesto algunos ejemplos que la verdad que... que recordamos todos, y efectivamente se han mejorado. Pero sí que nos gustaría preguntar si realmente las pequeñas empresas o incluso autónomos, en fin, pequeñitas empresas se llega este esfuerzo. Y una pregunta muy concreta: ¿creen ustedes, o en este caso Comisiones Obreras, que hay una publicidad, un conocimiento de estos acuerdos del diálogo social? Porque a veces da la sensación de que, sobre todo en el mundo rural, o los pequeños empresarios o pequeñas empresas



como que no son lo suficientemente concededores de este tipo de acuerdos y, lógicamente, de aquellas ayudas que conllevan, etcétera, etcétera. En ese sentido, yo creo que sí que se está haciendo una labor importante, pero sí que me gustaría que hiciera ese tipo de reflexión.

Por otro tipo de cuestiones, pues hombre, compartir que, por supuesto, la Renta Garantizada de Ciudadanía es una cuestión fundamental, que aquí en Castilla y León lo tenemos a gala todos. Usted lo acaba de decir bien claro, que incluso ha tenido tres modificaciones; ahora mismo, ya están casi en 32.000 personas que son las que directamente se benefician de ello, pero desde luego que todo es mejorable. Y, en ese sentido, yo creo que en esa premisa estamos todos, ¿no?, desde... desde una situación u otra.

Y, por supuesto, también en el tema de la dependencia, con esos 5 acuerdos, incluso que se han mejorado. Hombre, es verdad que usted, en el caso de la dependencia, decía que han apostado, lógicamente, y ha habido fricciones con esa apuesta por la profesionalización -digamos- del sector, pero bien es verdad que, a veces, el tema de la ayuda -digamos- familiar... ayuda a domicilio, pues hombre, también puede gozar o tener algún tipo de... también de ayudas en ese sentido, a nivel global, porque, sobre todo, atendiendo a las características de... de esa idiosincrasia que tiene Castilla y León, de esos pequeños núcleos de población, es muy complicado. En fin, yo creo que, realmente, la cuestión de la dependencia hay que intentar que sea global, para todos, ¿no?, se viva donde se viva; y vuelvo a recalcar esa cuestión, a nuestro punto de vida... vista, fundamental.

Sí que también nos gustaría decir, aparte de la reflexión sobre todo de la FREM, de la Federación Regional de Municipios y Provincias, si lo... realmente tienen algunas... acuerdos dinámicos, tienen algún tipo de reuniones -me imagino que sí-, y, incluso, si tienen pensado pues digamos que implementarlas o hacerlas más extensivas. Pero sí que quería hacer una reflexión también y compartirlo, que, por supuesto... y felicitarles, felicitarnos todos, de este reconocimiento europeo; yo creo que otras Comunidades Autónomas, cuando vas a otras interparlamentarias, en fin, de otras Comunidades Autónomas, sea del tipo que sea, pues esta cuestión del diálogo social la verdad que sale siempre a la luz, ¿no? Y es una cuestión reconocida en muchos ámbitos, pero que, eso sí, tiene que trascender y se tiene que cumplir. Por eso es fundamental -por no desarrollar más esta intervención- que si el grado de cumplimiento es satisfactorio o en qué porcentaje cree usted o creen ustedes que... que se está cumpliendo; esperemos que sea lo más posible. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Delgado Palacios. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, en representación de Podemos Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Adela Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Bueno, voy a... voy a introducir mi intervención dirigiéndome un poco a... a los tres, a la Confederación de Organizaciones Empresariales (a CECALE), al secretario general de UGT y al de Comisiones Obreras. Y es que esta forma de presentar los acuerdos del diálogo social pues -¿cómo lo diría yo?- me parece un tanto desestructurado: UGT por un lado, Comisiones Obreras por otro y



CECALE por otro. Me recuerda, pues no sé, a la nueva cocina, una tortilla de patatas desestructurada: el huevo por un lado, la patata por otro, ¿verdad?; pero nos faltaría un ingrediente, que sería la sal, es decir, la Junta de Castilla y León. La verdad que no me ha resultado nada fácil preparar esta intervención, pero bueno, dicho esto, que espero que entiendan un poco en tono desenfadado, pues quiero, desde luego, agradecer su comparecencia en esta Comisión de Empleo, así como a las personas que le acompañan, y, por supuesto, su exposición.

Es muy importante para mi grupo parlamentario poder trasladarles a las organizaciones que componen el diálogo social nuestra visión de los problemas que padecemos en Castilla y León, y como creemos... o cómo creemos que deberíamos abordarlos, de forma colectiva, y ver qué soluciones podemos aportar. Vaya por delante que mi grupo... en mi grupo parlamentario ponemos en valor el diálogo social como un factor clave de convivencia. Estamos teniendo experiencias muy claras de lo que significa la falta de diálogo, cómo se enconan los problemas y cómo nos encaminamos hacia alguna parte sin que nada sepa... nadie sepa dónde vamos. Eso que vaya por delante.

Pero, a la vez que defendemos el diálogo, les decimos que el diálogo social no debería, o no debiera, ser un espacio de confort para la Junta de Castilla y León, para CECALE, para UGT y para Comisiones Obreras. Sé que no vamos a estar de acuerdo, pero me gustaría que lo reflexionaran. Hay una cosa evidente, y no es otra que el diálogo social le viene bien a la Junta de Castilla y León, pues lo utiliza como trinchera muchas veces; y le viene bien a CECALE, UGT y Comisiones Obreras. Esto no es discutible. Vienen ustedes manifestando por separado que el diálogo social es una de las señas de identidad de Castilla y León, y yo creo que sí, que dialogar es bueno, pero el problema es cuando ese diálogo, negociación, se produce entre desiguales, y ahí están los resultados, que no son otros que los problemas que ustedes denuncian, por la parte sindical: paro, pobreza, precariedad, despoblación, desigualdad. La parte empresarial, además de contar con una legislación que desequilibra la negociación colectiva, goza de un escenario de paz social, de desmovilización de las clases trabajadoras, que da estabilidad al sistema productivo; una productividad que no repercute en la misma medida en los salarios, ni en más estabilidad en el empleo, todo lo contrario: devaluación salarial y precariedad laboral. Esto es una realidad.

Recientemente se ponía sobre la mesa que las empresas se van porque parece que hay presión fiscal, y mencionaban también las sanciones de la Inspección de Trabajo –una postura insolidaria con la sociedad en la parte contributiva y con los trabajadores en la legislativa–, y la Junta de Castilla y León se presenta como artífice de hacer... de haber creado un espacio de consenso social entre intereses contrapuestos. Cuando se han alcanzado –nos decía hace un momento– más de cien acuerdos, cuando las entidades locales asumen el diálogo social, cuando se hacen gestiones para extenderlo a otros países, cuando se dice que lo expuesto da fe del éxito del diálogo social, auténtica seña de identidad de Castilla y León, y estamos a la cabeza en precariedad y despoblación.

Habrá que reconocer que las políticas que se acuerdan no están dando los resultados esperados, es algo que nos preguntamos. Porque el diálogo social debiera suponer, además de la firma de acuerdos, el balance de los resultados de esos acuerdos, y ahí es donde se tiene que ver la incidencia del diálogo social. Pero cuando se instrumentaliza el diálogo social y se lo califica como seña de identidad, no se



está teniendo en cuenta la realidad de Castilla y León: despoblación, paro, pobreza, precariedad, desigualdad; problemas que, en este caso, sí, y desgraciadamente, son señas de identidad de nuestra Comunidad. Pero, además, el diálogo social es también una manera de entender la comunicación entre los agentes participantes –Junta de Castilla y León, la representación empresarial y la parte sindical–, y por supuesto que también implica la consolidación, a través del diálogo social, de unas políticas económicas y la de un modelo sindical, o una manera de entender el sindicalismo. Creo que eso también está en el diálogo social.

También quiero destacar algo del diálogo social que considero muy importante y que, sin embargo, muy escasamente se pone en valor, y no es otro que la paz social. Una contribución muy importante del diálogo social es la falta de conflictividad laboral y la escasa movilización de los trabajadores ante la pérdida de derechos, expedientes de regulación de empleo, deslocalización o cierre de empresas; un hecho que debería ser tenido en consideración y repercutirlo en la negociación colectiva. Supongo que estaremos de acuerdo en que el déficit en esta materia es importante.

Creo, sinceramente, que no se pone en valor estas circunstancias, que no se tienen en cuenta; en definitiva, a pesar del diálogo social, falta compromiso para hacerlo repercutir en la estabilidad económica y social, es decir, en mantener el estado del bienestar, en crear empleo con derechos y justamente remunerado. De hecho, ustedes reclaman a la Junta que intervenga en las subidas salariales, se concentran frente a las sedes empresariales, a la vez que los empresarios –como ya he comentado– reclaman menos presión fiscal y de la Inspección de Trabajo, abogando por la... por la desregularización laboral, pues yo me atrevería a decir que casi total.

Estos posicionamientos que vienen ustedes manteniendo recientemente contrastan bastante con la manera habitual de relacionarse en las mesas de negociación y en los acuerdos, y eso se puede comprobar, cómo ustedes, la parte sindical, a la vez que llegan a acuerdos con la Junta de Castilla y León y CECALE, como los que nos presentan, se ven obligados a denunciar el desempleo juvenil, la desigualdad, la devaluación salarial, la situación de los parados de larga duración, la precariedad laboral, la brecha salarial, la falta de cobertura, la siniestralidad laboral, a la vez que los beneficios empresariales ya encuentran... ya se encuentran en cuotas superiores a antes de la crisis. En definitiva, están ustedes denunciando los resultados de los acuerdos y de las políticas que se aplican. Y esta realidad, que compartimos, es una consecuencia de unas políticas aplicadas y un modelo sindical basado en la negociación entre desiguales, como consecuencia de las reformas laborales.

Yo le voy a poner un par de ejemplos, para terminar. El dieciocho de junio del dos mil diecisiete era la presentación del III Plan Industrial de Renault, con la visita de la ministra de Trabajo, Fátima Báñez, y el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, tras la firma del pacto social entre la empresa y los representantes de los trabajadores. Decía la nota de prensa que Renault duplica la planta de aluminio, que arrancará en Valladolid en dos mil dieciocho; unas 100 personas más en la... en plantilla, con empleo fijo, se encargarán de la fabricación. La previsión, que comenzaría en el primer trimestre del dos mil dieciocho. Pues bien, el veinticuatro de mayo del dos mil dieciocho, la supresión del tercer turno en Valladolid y Palencia afectará a 1.200 trabajadores. La empresa ha convocado –se están reuniéndose ya– el comité intercentros con los sindicatos que representan a los trabajadores para negociar con ellos el fin de la actividad en el turno de noche.



Y esto viene ocurriendo año tras año, y es solo un ejemplo de la negociación entre desiguales; y el papel de la Junta, y en este caso también de la ministra, pues para qué comentar. La Junta de Castilla y León suele resaltar que el diálogo social se fundamenta en la negociación y equilibrio de intereses de la patronal, los sindicatos y la Administración, y todos tienen el interés general como fin último. La realidad la estamos viendo: unos ganan -los menos-, y otros pierden -los más-. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señora Pascual Álvarez. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Pedro Luis González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidente. Y buenas tardes y un saludo afectuoso a todos los presentes, tanto de UGT, Comisiones Obreras y CECALE. Bien. Empezaré diciendo que por parte... un agradecimiento, por supuesto, a la comparecencia. Y por aquello de... al César lo que es del César, es verdad que esta iniciativa parte del conjunto de todos los grupos políticos, pero también es cierto que esta iniciativa parte del Grupo Socialista, con el acuerdo del resto de los grupos políticos, a raíz de una reunión con UGT y con Comisiones Obreras en la presentación de los Presupuestos y de las propuestas que nos hacían las dos organizaciones sindicales a este grupo parlamentario. Lo digo, simplemente, a modo aclarativo, o entre paréntesis, si puede ser la expresión.

No seré yo, y no será mi grupo parlamentario, por supuesto, el reconocimiento a la autonomía de las partes, el reconocimiento a la representatividad que tienen por ley, como decía el responsable, el secretario general de Comisiones Obreras, que le ampara la Ley Orgánica de Libertad Sindical. Por lo tanto, nada más lejos de la realidad, pero sí que es cierto que yo... me gustaría hacer, o a mi grupo parlamentario nos gustaría hacer una serie de apreciaciones en el sentido... o en el ánimo constructivo, y también, ¿por qué no decirlo?, en algunos de los casos con una ligera crítica. Quiero que se entienda bajo esa perspectiva y no bajo ningún otro parámetro, que para nada es así. Y yo creo que el señor Andrés conoce cuál ha sido la trayectoria; no diré la mía, que creo que nos conocemos de hace muchos, pero sí la de mi grupo parlamentario en cuanto al respeto del diálogo social. Y, en este sentido, lo hemos dicho -yo lo he dicho personalmente muchas veces también en este misma Comisión-, que el diálogo social no son las tablas de Moisés, ni es palabra de Dios -para los que sean católicos y creyentes-, por lo tanto, es, simplemente -simplemente, que no es poco-, un instrumento a disposición de la sociedad, representada a través de las organizaciones sindicales y empresariales, conjuntamente con la Junta de Castilla y León.

Dicho eso, y de acuerdo con el análisis general que ha hecho el responsable de Comisiones Obreras en su intervención, los datos, señor Andrés, usted los conoce igual que yo, porque yo me tomo la molestia... no la molestia, muy felizmente de leer todos los informes que ustedes publican, y la situación de los castellanoleoneses hoy es peor que hace años. Yo creo que el diálogo social en algunos de los casos está sirviendo... -y desarrollaré un poco más adelante, y no quiero que se me olvide una... una cosita que aquí también quiero comentársela a usted también- está sirviendo, digo, para suplir las carencias o los recortes en materia de prestaciones sociales que el Gobierno de la derecha ha puesto encima de la mesa, llámese Renta Garantizada, llámese otro tipo de situaciones.



Por no entrar en el equilibrio de las partes –que usted lo decía anteriormente, que yo lo comparto de punta a cabo–, en... que gracias a la reforma laboral, pues, desde luego, no hay un equilibrio de las partes en la negociación con la parte empresarial... entre la parte empresarial y la parte sindical. Y aquí, señor Andrés, créame –usted les conoce muy bien al Partido Popular, pero yo también–, aquí es la misma derecha, la del Gobierno que la de la Comunidad Autónoma la del Gobierno de la Nación que la de esta Comunidad Autónoma, es absolutamente la misma; y oportunidades de retratarse en algunos de los casos han tenido aquí, en sede parlamentaria, de intentar derogar esas reformas laborales que este partido ha instado, y la derecha de esta Comunidad –que es muy de derechas, conjuntamente con el bastón– ha rechazado esa posible derogación.

Por lo tanto, felizmente ustedes acuerdan, y sí que me viene... casi casi pongo la pelota ahí, sí que me viene... yo a ustedes no les... les considero un sindicato de izquierdas, por supuesto, como a mi partido, pero sí que, cuando leo determinadas entrevistas, no creo que ustedes pretendan desestabilizar el país. Y me explico. Raúl de la Hoz: “La estrategia de la izquierda social y política es desestabilizar el país”. Creo que no desestabilizan esta Comunidad Autónoma ustedes, porque acuerdan; sin embargo, sí que desestabilizan el país, porque reivindican unas mejores pensiones, unos mejores salarios y unos mejores derechos de la clase trabajadora. Por lo tanto, si vale para aquí, vale para allá; o si no vale para el conjunto del país, sí vale para acá.

Por lo tanto, eso es lo que dice el Partido Popular de este país, que la izquierda de este país, tanto social como política –y yo a ustedes les incluyo–, están desestabilizando el país. Simplemente ahí lo quiero dejar.

Me gustaría dejar también de manifiesto, poner de manifiesto, que el diálogo social está muy manoseado, señor Andrés; y está muy manoseado por el Partido Popular y por el presidente Herrera. Y le hago la primera pregunta: ¿usted cree que Herrera se escuda en el diálogo social para defenderse de las críticas? Y lo saco a colación porque mi intervención no va a variar mucho de la... que yo le interpele a usted con la que interpele al responsable de la Unión General de Trabajadores, a raíz de una entrevista que decía Faustino Temprano el ocho de octubre de dos mil diecisiete, que decía que Herrera se escudaba en el diálogo social para defenderse de las críticas. Es verdad que ustedes tienen su autonomía, nosotros la respetamos, pero es verdad que no todo vale en política a la hora de intentar escudarse en esos acuerdos de diálogo social. El debate político es uno, las iniciativas políticas son unas, que perfectamente pueden confluir con los acuerdos del diálogo social que ustedes ponen encima de la mesa.

Y ahondo a más a más –si vale la expresión–, ustedes y nosotros estamos representados en el CES y qué mejor radiografía que la que anualmente presenta aquí, en esta sede... en sede parlamentaria también, el presidente del Consejo Económico y Social, por un acuerdo mayoritario de la totalidad de los grupos, y que nos hace la situación real y refleja la realidad de esta... de esta Comunidad; y afortunadamente es con un voto total y unánime tanto de los sindicatos como de las OPAS, como de las organizaciones políticas, etcétera, etcétera, y esta Comunidad no va bien, a pesar del diálogo social, que, afortunadamente, ahí está, encima de la mesa.

Le pregunto también, señor Andrés, porque si no veo que el tiempo se me va: ¿ustedes creen que la tasa... que con las políticas... con los acuerdos en materia



de diálogo social que ha tenido esta Comunidad, están sustituyendo en parte a la escasísima o baja tasa de cobertura a los desempleados, como consecuencia de la reforma laboral, de las prestaciones por desempleo? Es verdad que es una de las herramientas que el diálogo social se nutre de ellas, pero no es ni más ni menos que como consecuencia de esa reducción, de esa rebaja o de ese recorte, en materia de prestaciones por desempleo.

¿Cómo encajaría usted, señor Andrés, en el... en algunos de los casos en que, haciendo también un análisis de lo que decía usted de la situación del conjunto de la Comunidad, cómo encaja usted que en esta Comunidad...? Porque, como hay que hablar de todo, y usted decía anteriormente también que negocian, como es normal, con partidos de diferentes signos allá donde gobiernen (ayuntamientos, diputaciones, etcétera, etcétera), yo no sé cómo verá usted que, a través o como consecuencia de esa reforma laboral también a este país –y tiene una traslación directa en las posibles prestaciones por desempleo, pensiones, etcétera, etcétera–, haya 600 millones de euros recaudados menos desde el año trece aquí por cotizaciones sociales de los trabajadores. Solo tiene un nombre, que es la aplicación de la nefasta reforma laboral.

Yo no sé en materia de empleo juvenil cómo... cómo lo ve, si también han dado algún dato o tienen algún dato sobre el análisis que hacen de... del balance de las... de los acuerdos del diálogo social. En cuanto a salarios, pues, bueno, ya sabe usted lo que pensamos nosotros; de hecho esta semana debatiremos una iniciativa del Partido Socialista para instar a la Junta a que medie –que yo creo que herramientas tiene– entre ustedes y CECALE, y que el equilibrio de las partes sea lo más... lo más efectivo posible, porque, si no, al final, con la reforma laboral –que probablemente CECALE esté muy de acuerdo y muy a gusto con esa reforma laboral, desde luego nosotros no lo estamos–, solo la sartén por el mango –si vale la expresión– la tiene uno de ellos. ¿Cómo valoran ustedes, a pesar de los acuerdos del diálogo social, que la contratación en esta Comunidad, indefinida, sea el 6-7 %? ¿Cómo valoran ustedes que los datos de intermediación en el Servicio Público de Empleo sean en torno al 6 %? ¿Cómo valoran ustedes...? Porque sí que me gustaría conocer un poco más de los balances, de los análisis que hacen en materia de... del Consejo del Diálogo Social, para saber si de lo presupuestado es finalmente lo ejecutado, si hacen correcciones sobre la marcha (creo recordar, si mis informaciones no son malas, que a lo largo del año hacen un primer balance de los datos de ese cumplimiento de los planes del diálogo social), y si hay posibilidades de corrección, si esa... existe esa corrección o no existe esa corrección sobre lo presupuestado y lo ejecutado hasta la fecha.

En dependencia, bueno, pues usted lo ha dicho también, pero es verdad que está habiendo recortes por parte del Gobierno. Sabe usted que los acuerdos marcos, son los ayuntamientos los que tienen que financiar directamente las políticas que tenía que financiar la Junta de Castilla y León.

En cuanto a desequilibrios territoriales, que usted también lo ha dicho, me gustaría saber también cuál es la opinión o qué mecanismos existen dentro del marco del diálogo social para que esos desequilibrios territoriales entre unas provincias y otras pues se intenten aminorar lo menos... lo menos posible.

Me gustaría que profundizase, si es posible, también, en lo que decía anteriormente, esos acuerdos que no se cumplen al cien por cien, si nos puede dar algún



dato de cuáles son los... los acuerdos que no... que no se cumplen, por aquello de conocerlo.

Y, básicamente... ¡Ah!, una cosina que también se me escapaba, es... en el tema de los complementos a los ERES, creo que había una cantidad, 9-10 euros, en función de la base de cada uno de los trabajadores –aproximadamente habla de 55.000 trabajadores afectados–, ¿tiene conocimiento el diálogo social de que no se está cumpliendo esos acuerdos y de que hay trabajadores en expediente de regulación de empleo que está habiendo un retraso más que considerable en esa... esa cantidad a complementar por la...?

Yo no voy... por supuesto que los funcionarios y los empleados públicos merecen todo mi respeto, bastaría más o faltaría más, pero sí es cierto que la Junta en este sentido, pues es como todo, es una maquinaria muy pesada, un elefante que se mueve muy despacio, y, por lo que nos llega a nosotros, está habiendo un retraso considerable en la percepción de los trabajadores de ese complemento, que yo me imagino que ustedes también... también lo conocen.

Por lo tanto, y finalizo, no quisiera yo alargarme más, creo que usted lo sabe señor Andrés, el reconocimiento, el respeto al diálogo social, pero sí es cierto que nos gustaría, o a mi Grupo Parlamentario le gustaría, que no se... que se dejase de manosear tanto el diálogo social por parte de la Junta de Castilla y León, porque al final cualquier iniciativa o cualquier propuesta que le hace el... cualquier grupo de la Oposición siempre el argumento y el... la respuesta es la misma, que viene avalada por el diálogo social. Y yo creo que no todo vale y no debe de escudarse... –como bien decía el responsable de UGT, el señor Temprano, y que yo lo comparto de punta a cabo también– no vale escudarse en el diálogo social para defenderse de las críticas políticas que aquí se deben de hacer, y el control al Gobierno se debe hacer por parte de los grupos de la Oposición. Nada más. Y muchas gracias. He intentado ajustarme lo máximo al tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor González Reglero. El turno para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones le corresponde al Grupo Popular. Para ello tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Manuel Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Muchas gracias, señor presidente. Y empezaré por el principio, que es pues dar la bienvenida a una sesión extraordinariamente singular a los representantes del Consejo del Diálogo Social, desde luego, al interviniente, don Vicente Andrés, y a todos los que van a hacerlo a continuación. Y reflexionar desde el principio en que esta es una sesión parlamentaria que no tiene precedentes; no tiene precedentes aquí y no tiene precedentes en ningún otro Parlamento fuera de aquí. Deberíamos, al menos, considerar que esta comparecencia de la tarde del veintiocho va a marcar un hito en lo que supone la institucionalización del diálogo social.

Porque diálogo social ha habido durante mucho tiempo, pero el camino que ha emprendido Castilla y León es la verdadera institucionalización de este diálogo, de forma que cada vez más hay un alto nivel de concertación en nuestra Comunidad



Autónoma, que se fija como pionera en otros territorios, tal como yo he podido percibir en encuentros en los que he participado. Es decir, lo que se pone de manifiesto con el desarrollo del diálogo social en esta Comunidad es que es una indudable referencia a seguir cuando se quiere reforzar la eficacia y el apoyo de las actuaciones políticas mediante el obligado concurso de las organizaciones sociales y económicas.

Yo creo que, aunque es difícil, cada uno tiene que asumir su papel en una comparecencia, como digo, sin precedentes. Yo estimo que la verdadera elocuencia esta tarde es no decir más que lo preciso, por eso hemos renunciado a un turno de dúplica, no va a haber debate como tal en este Parlamento, si yo puedo evitarlo. Pero pretendía que mis palabras no resten ningún protagonismo ni distraigan a nadie de lo que es verdaderamente importante; y lo verdaderamente importante es que hay un acuerdo de todos para trasladar al conjunto de la sociedad, y a través de estas Cortes –que son una Cámara que por primera vez lo va a recepcionar–, el valor del diálogo social y su transcendencia. Eso es lo verdaderamente importante esta tarde; y van, de este modo... –y lo digo como parlamentario ya de muchos años– van a hacer por primera vez algo que se puede definir como complementar la realidad parlamentaria. Nuestra realidad parlamentaria se enriquece a partir de esta tarde con los testimonios del diálogo social.

La concertación, el diálogo social, es en nuestra Comunidad un principio rector de las políticas públicas, y constituye, indudablemente, una pieza esencial en el engranaje institucional, de forma que su práctica... –se ha dicho muchas veces– no su práctica eventual, sino su práctica cotidiana, como aquí se hace, como dice el presidente, como una forma diaria de trabajar, que es lo que aquí es asumido, constituye ya un instrumento útil de la política social de nuestra Comunidad, pues como actor de cohesión, como actor –sí– de estabilidad en nuestra Comunidad –no debe ser malo eso–, como actor de desarrollo y, como alguien ha pedido –creo que ha sido la portavoz de Podemos–, también como actor de paz social. Todo eso es nuestro diálogo social. Tiene cuatro pilares.

Yo quiero aclarar algo, porque, si no, es complejo. Tal como yo lo entiendo, el primero es la participación institucional, es decir, el diálogo social como democracia participativa, algo verdaderamente novedoso. En toda Europa, los países más modernos están yendo por este camino, y eso es algo que aquí se está practicando de una forma –yo diría– ejemplar. Es verdad que hay... muy cerca de ello está el segundo nivel, que es el procedimiento deliberativo, es decir, la democracia consultiva, la que supone deliberar entre unos y otros, que no es exactamente lo mismo.

Está luego lo que ustedes hacen, que a mí me parece muy bien, pero me interesa porque hay una proposición para el próximo Pleno, que es el diálogo social que vienen ustedes practicando –me refiero a emprendedores, a empresarios y sindicatos–, de carácter bipartito: lo que ustedes hacen en los convenios colectivos, lo que ustedes hacen cuando asumen acuerdos y negociaciones colectivas y pactos o resoluciones de conflicto individuales; es reconocible, eso es diálogo social también, pero yo me voy a referir al que de verdad nos trae aquí esta tarde, que es la concertación social, el diálogo social tripartito, lo que aquí venimos practicando y que tiene una fuerza extraordinaria, que ya ven en todas partes y que empieza a ser pionero.

Ese diálogo social tripartito, el que se hace entre el Gobierno y la Junta junto con sindicatos y empresarios, es la forma más específica de diálogo social. Y, en ese sentido, esta Comunidad no solo lo viene practicando, como ha definido muy bien



el interviniente haciendo historia –que yo no voy a repetir–, sino que es que hay que reconocer que, en este momento, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, nuestro Estatuto, en su Artículo 16.4, recoge el fomento del diálogo social como factor de progreso económico y cohesión social; es decir, nuestro Estatuto de Autonomía yo creo que hoy sigue siendo el único Estatuto de toda España que recoge el diálogo social, la concertación, como principio rector de la política pública de Castilla y León. Esto tiene una fuerza extraordinaria. No podemos quedarnos en anécdotas.

Yo, cuando leo esto, me veo obligado a leer, mínimamente, un párrafo de este libro [*el orador muestra un libro*], que tuvieron la generosidad de regalarnos, en cuyo preámbulo –*El diálogo social, una conquista del movimiento obrero en el siglo XXI*–, que edita conjuntamente, creo, los miembros del Consejo del Diálogo Social, donde puede leerse: “UGT y Comisiones valoramos especialmente esta capacidad de influir en las decisiones de los Gobiernos y creemos que es un gran logro del movimiento obrero al mismo nivel que la conquista de las negociaciones colectivas en el siglo XX”, pero –dice– creemos también que es un gesto de buena voluntad por parte de un Gobierno, el de Castilla y León, que, en todo momento, ha contado con una amplia mayoría parlamentaria –yo diría siempre ha tenido mayoría parlamentaria holgada– que le hubiera permitido realizar una política sin concesiones, pero que ha preferido abrir esta Comunidad al diálogo social. Esa es una realidad incontrovertida.

Las últimas cinco legislaturas el Partido Popular tenía una mayoría holgada en esta Comunidad, y, no obstante lo cual, a través –lo han dicho ustedes– de sus presidentes –desde luego desde el año dos mil uno, el presidente Herrera; antes hubo dos intentos, que yo recuerdo también, el anterior presidente– se pone de manifiesto que aquí la forma de trabajar, la forma de practicar el diálogo social se puede decir que es una forma de hacer gobierno; eso es una realidad incontrovertida, y así, desde luego, aparece una experiencia consolidada en esta Comunidad con un centenar de acuerdos, han dicho ustedes –yo no voy a repetirlos, tengo mucho tiempo a lo largo de la tarde–. Pero ¿qué importa de estos acuerdos, aparte de que sean tan trascendentes como usted ha descrito? Importan dos cuestiones, que ha destacado usted y yo quiero repetir: primero, son acuerdos por unanimidad –extraordinariamente relevante–; y, segundo, no son acuerdos, son acuerdos que llevan partida presupuestaria y que condicionan la formulación de leyes, la producción de normas. Eso es extraordinario, ahí está la fuerza de la concertación social; lo otro, si no, sería el mero diálogo entre partes.

Pero, cuando un acuerdo lleva, como se ha visto aquí, a la realización de leyes, a la formulación de normas que son de obligado cumplimiento, ustedes –lo dijo su líder sindical nacional– están haciendo algo parecido a las responsabilidades cruzadas y hablando de una democracia que tiene otra dimensión, otra dimensión. Por eso yo creo que deberíamos centrarnos en eso, porque yo sí que creo –y, como no tendré mucho más tiempo, lo seguiré desarrollando– que merece la pena, sin perjuicio de que las cosas no son todo lo bien que se... que se desea, destacar que, en Castilla y León, el diálogo social ha sabido sobrevivir por todo esto a la crisis económica, y, además, ha sido capaz de desarrollar todas aquellas medidas que, obligadas por la crisis, en otros lugares hicieron que se diluyera el diálogo social, y aquí el consenso alcanzado ha suavizado –y lo afirmo rotundamente– los efectos de la crisis económica a través de los acuerdos que usted ha señalado.

Por eso, la creación de la Red de Protección de las personas, familias afectadas por la crisis, y todos los demás acuerdos, que no voy a relatar, porque no tengo



tiempo -luego lo desarrollaremos-, son una muestra importantísima de cómo se ha podido llegar a lo que yo creo que es el objeto de esta comparecencia. Se está trabajando bien. Efectivamente, aquí se ha dicho: ¿estamos, no obstante, mejor o peor que hace unos años? ¿Cuántos años? ¿Quiere que nos remitamos a cuando había trescientos y pico mil parados en esta Comunidad Autónoma? No me ha dicho cuántos años. ¿Lo comparamos con quién -como en el chiste-? Yo creo que se puede decir que, desde todos los puntos de vista, estamos mejor que en los momentos más difíciles de la crisis, desde el punto de vista del empleo juvenil, desde el punto de vista de empleo, pero no es ese el objeto.

Lo que sí creo es que el objeto fundamental, después de la jornada divulgativa que hicimos en Madrid con la ministra, con otras Comunidades -nos pusieron como ejemplo-, es reconocer que este es un modelo ejemplar que ha llegado para quedarse, que va más allá de las personas, que es una realidad ya consolidada, que es una forma de trabajar y también una forma de gobernar, y, en consecuencia, el Consejo del Diálogo Social, que se crea aquí, y no en otras Comunidades, para institucionalizar definitivamente, y que preside el presidente de la Comunidad y donde están todos ustedes, ha hecho posible, a través de la Ley del Consejo del Diálogo Social, dar un verdadero impulso a la democracia participativa y hacer que para llegar a la sociedad con los acuerdos que ustedes han realizado, que han llevado adelante, para trasladar al conjunto de sociedad el valor del diálogo social y su transcendencia, según el Artículo 3, se pueda hacer a través de este Parlamento.

Acabo, diciendo que esa labor de difusión y publicidad de los integrantes de la Comisión es la que estamos haciendo aquí, y vamos a hacer con carácter anual. Porque, de esa forma, vamos a crecer en transparencia, vamos a avanzar en difusión pública de las funciones del Consejo del Diálogo Social, y créanme -y acabo-, con todo ello, se diga lo que se diga, yo considero que la concertación, el diálogo social, principio rector, como he dicho, de las políticas públicas, es una pieza esencial en nuestra Comunidad, en el engranaje institucional, y su práctica cotidiana constituye un instrumento útil de la política social como actor de cohesión, de estabilidad y de desarrollo. Pero -acabo- reflexionemos sobre ello; digamos lo que digamos, los acuerdos valientes, los acuerdos responsables, los acuerdos novedosos que han hecho posible gracias a este diálogo social las partes del Consejo del Diálogo Social, donde ustedes están aquí -una parte presente, falta la Junta-, han hecho que en los momentos más difíciles de la crisis sirvan para mantener muchos empleos, que, en caso contrario, yo creo que se hubieran perdido. Aunque solo sea por eso, enhorabuena por el trabajo que han venido realizando en el marco del diálogo social. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor Fernández Santiago. Tiene ahora la palabra, para contestar a las cuestiones planteadas, el secretario general de las Comisiones Obreras de Castilla y León, don Vicente Andrés.

EL SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR ANDRÉS GRANADO):

Bueno, antes, disculpar a mis compañeros, que no les he mencionado, pero me acompañan los miembros de la Comisión Ejecutiva, compañeras y compañeros



que están en todo el proceso de negociación y que han ayudado esta mañana, o en reunión hemos conformado la intervención que yo he expuesto aquí, que es una intervención elaborada y calculada por todos... por todos ellos y todas ellas, que están aquí y se me había olvidado mencionarles, ¿no? Aunque yo sea el portavoz, el equipo es el conjunto del sindicato, y de los sindicatos también, que todo lo hacemos siempre en unidad de acción, con UGT, como no puede ser de otra manera, aquí, en Castilla y León, y en el conjunto de España.

Claro, en fin, ustedes estarán acostumbrados a estas cosas, yo es la primera vez que me enfrento a ello. Es fácil la intervención inicial porque participamos mucho; más difícil la contestación cuando no sabes cuál son las preguntas, ¿no?, aunque algunas de las preguntas, obviamente, ya sí venían preparadas y meditadas. Yo... no me ha dado tiempo a coger nota de todos, pero, a lo mejor, los que me... van a venir después que mi... de mí, les puede dar tiempo a contestar alguna de las cosas; o, si no están satisfechas, nosotros estamos, como decía al principio, dispuestos a mandar la información que se requiera (nuestros balances y nuestras reflexiones sobre este tema); lo veníamos haciendo casi siempre, y sobre todo cuando se nos pedía, ¿no?

Pero bueno, a ver, defender el diálogo social desde esta tribuna se puede entender por los partidos de la Oposición que estamos defendiendo al Gobierno, y no, nosotros defendemos nuestros acuerdos; el Gobierno se defenderá por sí mismo en lugares como este y otros donde tiene más capacidad de llegada, posiblemente, que lo que tenemos los sindicatos. Por lo tanto, en esta breve intervención, en fin, es difícil que se pueda diferenciar entre... –si no se quiere, claro– entre lo que uno dice defendiendo al diálogo social de lo que es defender al Gobierno. Que nosotros defendemos los acuerdos que alcanzamos con el Gobierno, el Gobierno que se defiende... que se defiende solo, que lo sabe hacer y lo hace muy bien.

Y es difícil porque en este país, claro, la forma de política y de trabajar en política y de lo que estamos viendo en el día a día, pues el consenso y el diálogo no es fácil; lo estamos viendo con temas de actualidad política y también, de unos meses para acá, con los problemas territoriales; en fin, la ausencia del diálogo y del acuerdo parece que es la herramienta política por excelencia de este país. Y nosotros lo que defendemos, precisamente, es la negociación, es el acuerdo; digo nosotros, en Comisiones Obreras de Castilla y León y en Comisiones Obreras de España, ¿no? Es verdad que Comisiones Obreras de España y también UGT, Comisiones Obreras de nuestras Comunidades Autónomas, todas ellas, ven en Castilla y León, por decirlo de alguna manera, el paradigma del diálogo social.

Yo sé que eso al que está en la Oposición, pues claro, puede no gustarle o puede molestarle, pero es un dato objetivo. A nosotros, nuestros... nuestros compañeros, cuando nosotros exponemos en las reuniones territoriales o generales, nuestro compañero Unai, que ha participado en un debate de Castilla y León, y nuestros compañeros de otras Comunidades, ven como esto es un modelo de diálogo avanzado. Y el Partido Popular será distinto o será igual, eso yo no voy a contestar, lo que sé es que no hay diálogo social en ninguna Comunidad de la forma que nosotros lo entendemos ni gobernadas por el Partido Popular –que lo han estado gobernadas–, ni donde está el Partido Socialista, ni donde está el Partido Socialista con apoyos de los partidos de izquierdas, como Podemos e Izquierda Unida; no se desarrolla el diálogo social de la forma que nosotros le estamos desarrollando aquí, en Castilla



y León. Que como esto no son las tablas de Moisés, como se decía, esto no es el bálsamo de Fierabrás que todo lo resuelve.

Nosotros, y lo decía en mi intervención inicial, actuamos... intervenimos sobre el Gobierno para minimizar, digamos, o para intentar equilibrar los problemas, proteger a las personas y proteger a los trabajadores en la medida que podamos; hacer políticas y hacer leyes favorables a los trabajadores es nuestro objetivo, y lo tenemos que negociar con quien está, que es el Gobierno, en este caso del Partido Popular en Castilla y León. Es verdad que hace dos meses, en Aragón, las Cortes de Aragón han aprobado un proyecto de diálogo social igual que este, apoyados por unanimidad de todos los grupos políticos. Allí está... está gobernando no sé si un bipartito, un tripartito, un cuatripartito –ahora no recuerdo bien el dato– de izquierda, de PSOE, Podemos, Izquierda Unida, la Chunta Aragonesista; creo que es así la composición; no sé si están todos en el Gobierno, pero bueno, en cualquier caso, las mayorías parlamentarias se configuran así. Y han aprobado una ley como esta, como la nuestra; y así nos han llamado a nosotros, a la patronal, a ver exactamente, más allá de la literatura, exactamente cómo se desarrollan las políticas, si es verdad o no todo esto, ¿eh?

Porque también hay una ley como esta en Navarra, que la han quedado en aguas de borraja, en fin, los nacionalistas que han entrado, en fin, los *abertzales* o como se llamen. En estos momentos no... con un Gobierno bastante amplio en Navarra, la ley del diálogo social la han quedado en aguas de borraja; prácticamente no tiene desarrollo, no tiene recorrido.

Por lo tanto, además de una ley, que la hay en Castilla y León, y que es mérito de todos los partidos porque todos la han apoyado, también está la práctica, que no hemos hablado de ella.

Pero yo tengo que decir que las negociaciones, primero, llevan un proceso muy riguroso de trabajo, ¿eh? Nosotros estamos aquí siete personas y alguna más que no ha podido venir, y en UGT lo mismo. Enfrentarse a un proceso de negociación con un Gobierno es muy difícil. Es muy difícil con los empresarios, pero no estamos aquí para eso, pero con un Gobierno es difícil, es muy complicado negociar con un Gobierno. Primero hay que manejar datos suficientes para poder rebatir la argumentación; segundo, a diferencia que lo que hacemos en la negociación colectiva con los empresarios, que hay un desequilibrio de fuerzas con las reformas laborales, pero nosotros podemos a un... una empresa, un empresario, un sector, hacer una huelga, por decirlo de una manera gráfica o exagerada. Pero es que el proceso de diálogo social, claro, esto es un proceso, digamos, voluntario de las partes, entonces los elementos de presión son complicados, son complicados. Por lo tanto la complicación... o sea, la negociación es complicada en sí misma, muy dificultosa, y requiere un proceso de elaboración de propuestas muy riguroso, porque nosotros lo que queremos es acordar. No utilizamos el diálogo social con elementos de conflicto para desgastar a un Gobierno; nosotros elaboramos las propuestas y las negociaciones con el fin de avanzar en la mejora de los que representamos, y eso lleva a pactar con el PP o con quien esté en el Gobierno, porque los trabajadores nunca estamos en el Gobierno; habrá partidos más cercanos ideológicamente a nosotros, pero los Gobiernos tienen que negociar para la mayoría de los ciudadanos (empresarios y trabajadores incluidos). Y nosotros representamos a los trabajadores y peleamos por mejorar las cosas para los trabajadores, ¿no? Entonces nosotros siempre vamos a



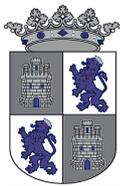
tener que estar peleando, por decirlo de una manera, con los Gobiernos. Y ese es nuestra tarea, es nuestra función. Nosotros no aspiramos a gobernar, nunca gobernaremos; o, dicho de otra manera, siempre seremos oposición -por decirlo de una manera-, siempre estaremos reivindicando, ¿no?

Por lo tanto, es que resulta un poco difícil defender las cosas sin atacar a nadie, que no lo pienso hacer, salvo que me patine un poco, que espero que no, o estoy seguro de que no. Se han dicho muchas cosas, yo no puedo contestar a todas, no me ha dado tiempo a tal, bueno, porque hay que tomar nota de todas y preparar la contestación, lo cual, en fin, no... no resulta fácil; a lo mejor, cuando llevemos ya alguna más, estamos ágiles en ese... en ese sentido.

Pero ha habido algunas... Mucho uso del diálogo social, decía el representante... el portavoz del PSOE; es verdad que está muy manido el término, y parece que una cosa, cuando se usa demasiado, pierde valor, y que... y que, bueno, pues que eso hay que darlo una vuelta. Nosotros estamos de acuerdo con eso; de hecho, de hecho, y a los representantes del Grupo Parlamentario Popular ya hemos estado los sindicatos en varias ocasiones diciéndoles que, por favor, en los debates parlamentarios no utilicen el diálogo social como arma arrojada. En fin, bien, el partido que gobierna hace el caso que considera oportuno, pero es verdad que nosotros nos hemos quejado de eso porque la Oposición lo ha manifestado y porque observamos que es verdad. Y por eso nosotros hemos planteado también la necesidad de venir aquí a dar explicaciones; ya lo hacíamos de forma rutinaria con los... con los Grupos Parlamentarios, es decir, cada acuerdo, primero, el día antes avisamos al líder de... del partido: oye, vamos... (el día antes o la semana antes) están cerrados los acuerdos, vamos a firmarles, os vamos a hacer llegar esto para que lo conozcáis y luego os damos una explicación. Hemos hecho ese trabajo.

Bien, llevamos desde yo creo que desde la ley, más o menos hemos tratado de mantener esa regularidad con los grupos parlamentarios, y, por lo tanto, que llegara a los grupos parlamentarios de nuestra propia versión el... los acuerdos, que nos motivan de forma distinta a Comisiones y UGT que a la patronal, que le motiva otras cosas y al Gobierno otros, para buscar un lugar de conciencia... y de coincidencia. Y nosotros hemos hecho ese trabajo y ha confluído en esto que estamos hablando hoy, esta PNL a propuesta del Partido Socialista, pero también a inquietud y a necesidad por parte de todos de hacer esto. Y, por lo tanto, ha habido un... una coincidencia plena por parte... no ha habido cesiones o concesiones, ha habido: oye, esto hay que hacerlo para no pervertir ni hacer un uso torticero del diálogo social -que decía Pablo Fernández en uno de sus... de sus debates-. Por lo tanto, en eso estamos... estamos de acuerdo.

Y, por lo tanto, a la pregunta de que si Herrera se escuda en el diálogo social, bueno, pues yo no he... ha sido otra persona la que lo ha dicho en un medio de comunicación, será el que tenga que responder. Yo creo que los Gobiernos siempre tratan de sacar ventaja de sus acuerdos, supongo que no les harán para perjudicarse; yo supongo que un Gobierno, además de dar participación a unos agentes sociales importantes -que somos nosotros, a lo que representamos-, pues también será para -digo yo- sacarle rentabilidad, no va a ser para tirarse piedras a su... a su mismo tejado, ¿no? Y, lógicamente, esté quien esté en un Gobierno... porque lo vemos con los Gobiernos locales, con los ayuntamientos de otro signo político, cuando hacemos los acuerdos, que salen públicamente rápido a... Y en los Plenos de los ayuntamien-



tos también se utiliza eso. Por lo tanto, entra dentro de la lógica, aunque a nosotros no nos gusta que se utilice esto, pero entra dentro de la lógica entiendo yo que política en esta Comunidad y demás.

Por seguir avanzando algunas cuestiones. Las condiciones de los castellano-leoneses son peores que hace años, es verdad, es verdad; y los de los manchegos, y los de los andaluces y los de los gallegos; porque la salida de la crisis que se ha configurado en España es totalmente desequilibrada en nuestra contra. Y aquí, en Castilla y León, con la misma producción de bienes y servicios que hace diez años, con más PIB, hay el doble que desempleo, el doble de desempleo: había 80.000 parados en el dos mil ocho, con el... un poquito menos de PIB que ahora, y ahora hay 160.000; por lo tanto, la salida de la crisis está siendo mala para nosotros. Está creciendo la pobreza, es verdad; ojalá solo fuera en Castilla y León, no es así desgraciadamente, es en todo el país. Se está configurando una salida de la crisis donde los trabajadores y las trabajadoras, y la mayoría de los ciudadanos, están perdiendo derechos, se está retrocediendo en muchas cosas, y eso es lo que nosotros tratamos de cambiar en el diálogo social en Castilla y León y en la negociación colectiva, si podemos, y también movilizándolo y con... y con el conflicto, porque es lo que en estos momentos, efectivamente, tenemos, y llevamos tiempo y seguiremos... seguiremos haciéndolo.

Por tanto, es verdad lo que se dice, que los castellanoleoneses y castellanoleonesas estamos peores que hace años, desgraciadamente, como el conjunto... como el conjunto de España, y por eso es necesario que el diálogo social se restituya a nivel estatal. No hay diálogo a nivel estatal hace mucho tiempo, se rompió en la segunda legislatura de Zapatero y no se ha recuperado hasta ahora, más que con acuerdos... con acuerdos puntuales, que se han saldado -como digo- con tres huelgas generales en un período corto. O sea, que de paz social no ha habido... ha habido poco, ¿no? Es decir, nuestras fuerzas están muy diezmadas por la legislación y por la política que impera a nivel general en Europa, en este sistema -digamos- capitalista; y nosotros, a pesar de eso, hemos protestado y hemos hecho huelgas contra las políticas del Gobierno, y hemos hecho, en plena crisis, con 6.000.000 de parados, dos huelgas generales en el año doce. Eso no es una zona de confort, eso es una lucha sindical por los derechos de los trabajadores. Lo que pasa que, en este país, como meterse con los sindicatos es fácil, es gratis... es más, es gratis, ¿no?; es más, parece que queda bien. El que no se mete con los sindicatos... es decir, parece que es el saco de todas las hostias, y perdonad por... aquí no se pueden decir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Retiramos la palabra.

EL SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR ANDRÉS GRANADO):

(Retiramos la palabra). Pero, claro, si tiramos de hemeroteca, si tiramos de hemeroteca desde los años... desde el principio de la democracia, se acusa a los sindicatos de perder legitimidad, que perdemos fuerza, que... en fin, que ya nos... no somos lo que éramos. Pero eso, cuando estaba Marcelino Camacho y Nicolás Redondo en UGT, ya se nos decía que perdíamos legitimidad y que perdíamos apoyo; y es que... y lo mismo se dice... se sigue diciendo ahora, pero da la casualidad que seguimos subiendo en afiliación; nos subimos... nosotros subimos de forma



considerable, Castilla León. La verdad es que nuestro sindicato, por encima de la media, nuestro sindicato crece... un 1 %, nosotros a un 2 %. Los sindicatos estamos creciendo. Los trabajadores, en las elecciones sindicales, nos siguen apoyando; seguimos siendo los dos sindicatos los mayoritarios de este país, y llegamos a las empresas libremente. Se presentan los candidatos con nosotros -con nosotros digo, con los dos sindicatos mayoritarios- porque la gente quiere presentarse, y los trabajadores les votan.

En fin, los sindicatos no estamos en crisis, lo que tenemos es peor correlación de fuerzas porque la legislación no nos acompaña. Por tanto, nosotros no estamos en una... en una zona de confort; todo lo contrario, estamos en una zona de conflicto permanente, peleando la distribución de la riqueza e intentando equilibrar un poco todo lo que hay en... en este país, que yo creo que, como el conjunto de muchos países de Europa, hay un planteamiento neoliberal que avanza, y que es trasladar las... las rentas de trabajo, las rentas de capital, y eso se ve con esa fotografía que he hecho yo rápida, antes, de... tal. Por lo tanto, nosotros seguimos en el proceso de concertación, porque se... lo que nos piden los trabajadores, lo que confían los ciudadanos, que nosotros tenemos que trabajar por mejorar las condiciones de vida y corregir las desigualdades. Y en eso... en eso estamos.

Y por último -porque son muchas cosas y no quiero tampoco ocupar demasiado espacio-, el diálogo social tiene también sus lagunas, cosas que se incumplen, cosas que no... He dicho algunas de ellas: los desarrollos territoriales, la responsabilidad social empresarial, el ADE Rural, que nos parece que es el instrumento necesario para sacar la... los recursos naturales, los recursos endógenos, y hace falta un instrumento especializado en esas... en esas políticas, donde introduzca producto financiero, también, de ayuda a los pequeños proyectos; y eso, como decía el representante de Ciudadanos, muchas veces no se conoce. Y nosotros, ahora, en esta revisión del acuerdo de competitividad, estamos planteando la necesidad de que el ADE Rural pegue un despegue acorde con lo que es esta Comunidad, que antes éramos punta de lanza, cuando éramos agricultura y ganadería; en los tiempos de las guerras éramos unos fenómenos los de Castilla y León, eran las... en fin, los más ricos de la zona. Pero, claro, ahora estamos en otra... en otra época, en otra etapa. Castilla y León, en el año mil novecientos, el 65 % del PIB era de agricultura y ganadería, ahora estamos en el 7. Entonces, en ese... en ese cambio es donde... donde perdemos competitividad como Comunidad y donde hace falta sacar nuevo... nuevos recursos y nuevos instrumentos para desarrollar los recursos, que hay muchos en nuestra naturaleza, y eso quien puede cumplir bien el papel es el ADE Rural, que yo creo que no... que no se cumple, ¿no?

Y por lo demás, pues, en fin, ha habido muchas... muchas cuestiones que se han planteado, sobre todo preguntas muy seguidas del representante del PSOE, que no tengo... no me molesta, todo lo contrario, me parece bien que hay que... que hay que ser exigentes, pero yo no he podido tomar nota de todos. Si no te importa, y si esto está grabado, todas las cosas que tú nos has pedido -y aquí están siete... ocho compañeros, que ha venido otro-, nosotros te contestamos, a ti y a todos, por supuesto, a esas preguntas concretas que nos has planteado, sin ningún tipo de... de problemas.

Y en cuanto a la FRMP, pues sí que, efectivamente, no hay contacto... reuniones oficiales, pero sí hay un proceso previo de balance con ellos y de explicación de los acuerdos posteriores, que lo hacemos, y que algunas veces hemos corregido



algunas... algunas de las cosas que hacemos, porque el Plan de Empleo Local, que es mucho dinero el que se destina ahí y muchos empleos, no todos los ayuntamientos pueden hacerlo frente de la misma manera, e inventamos líneas nuevas. Ahora hemos inventado una para proteger a los mayores de 55 años -que me refería antes en una de las primeras medidas anticrisis-, porque es gente... son los damnificados de la crisis, que hay una bolsa importante de personas que tenían 45-50 años en la crisis, que ahora ya entran en esa zona peligrosa de aproximación a los 61, que es que, si tienes los años de cotización, estás casi obligado a jubilarte por... por obtener recursos, esos les pegan un viaje en las pensiones importante. Entonces hemos tratado de meter una nueva línea para contratar un año a los mayores de 55 años para que al menos estén un año cotizando al máximo, y luego 4 meses de desempleo, es casi 16 meses que les cubrimos sus cotizaciones ante la jubilación. Bueno, claro, esa medida pues a lo mejor pincha, ¿no?, y... o donde pretendemos que quiera llegar, que es a todos los lados, pues tiene su... en fin, sus lagunas. Entonces, hay muchas iniciativas que tomamos, como las de las... turismo y cultura, y otras, de contratar, para inventar rutas turísticas en Castilla y León y... pues suelen tener agujeros, y, entonces, con los ayuntamientos les corregimos. Y por eso que... que también la política, los partidos, que, digamos, pongáis el acento, la crítica, en esas cosas a nosotros nos viene bien para corregir, para que no se pierda un euro en los acuerdos que alcanzamos.

Y, bueno, en fin, el resto de las cosas, dependencia y tal, pues... pues, efectivamente, hay que llegar a todos los sitios, hay que mejorarlo, pero bueno, yo creo que se está llegando a bastantes sitios, aunque todavía hay un proceso de mejora en todas estas... en estas políticas de protección a las... a las personas, ¿no? Y bueno, yo creo que me voy a quedar ahí, porque... dejar espacio a los demás, que creo que es conveniente, y creo que es conveniente que cada uno dé sus explicaciones.

Y cierro con lo que presentaba Adela, lo que planteaba Adela, de Podemos. Creo que el diálogo social es la confluencia de intereses, que confluyamos en un modelo, pero que cada uno tiene que dar explicaciones a los suyos. Nosotros damos explicaciones a los trabajadores y queremos dar explicaciones también a los procuradores. Y CECALE dará otro tipo de explicaciones porque representa otros intereses, aunque confluyamos. Y a mí me parece que es buena, porque, si no, se puede entender que aquí hay un *lobby* de... que hacemos grupo y que, ante eso, no hay quien nos pare. Aquí cada uno tenemos nuestras fortalezas, nuestras debilidades, cada uno tiene que venir aquí a dar sus explicaciones, con un elemento común, el que todos estamos de acuerdo con el modelo y con lo que pactamos. Con eso acabo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, don Vicente Andrés. Por acuerdo de los grupos, en las comparecencias de este calibre no hay términos de dúplica y de réplica. Lo que sí reglamentariamente se establece es si algún portavoz que no ha ejercido como... o un procurador que no ha ejercido como portavoz quiere hacer escuetamente alguna aclaración, puede hacerlo. ¿Alguno quiere intervenir? No. Muchas gracias, señorías. Por lo tanto, despedimos, dándole las gracias de nuevo, a don Vicente Andrés, e invitamos a don Faustino Temprano a que nos acompañe en la mesa.

Señorías, por parte del señor secretario, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

**SC/000444****EL SECRETARIO (SEÑOR LÓPEZ VILABOA):**

Punto número dos: **Comparecencia del Secretario General de la Unión General de Trabajadores Castilla y León, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar a la Comisión sobre: Acuerdos del Consejo del Diálogo Social, su seguimiento y su evaluación.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor secretario. Tiene la palabra el secretario general de la Unión General de Trabajadores de Castilla y León, don Faustino Temprano.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR TEMPRANO VERGARA):

Buenas tardes. En primer lugar, quiero trasladarles un cordial saludo en nombre de la UGT de Castilla y León. Agradecer a todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León la aprobación, por unanimidad, de la PNL.

Desde la UGT de Castilla y León creemos que es muy importante el control por parte de las Cortes de todos los acuerdos que se firman dentro del diálogo social. Quiero empezar con una afirmación rotunda: cuando se firman acuerdos del diálogo social, responsables somos todas las partes que firmamos los propios acuerdos. Por lo tanto, la UGT es responsable de todo aquello que firma. Ahora, también tengo que decir que el desarrollo de los acuerdos, la gestión de los acuerdos, no corresponde a los firmantes del diálogo social, corresponde al Gobierno de la propia Comunidad Autónoma.

Dicho esto, yo no voy a duplicar la intervención de mi compañero Vicente Andrés hablando de lo que es la historia del diálogo social en nuestra Comunidad Autónoma. Sí tengo que decir que el modelo de diálogo social que aquí funciona en otras partes no puede funcionar, en otras partes tienen otros instrumentos que les sirve para ellos, y también nosotros, en Castilla y León, tenemos la obligación de ver qué se está haciendo en otras Comunidades Autónomas, qué se puede traer a Castilla y León y qué nos demandan de otras Comunidades Autónomas. Por lo tanto, lo que vale para Castilla y León como instrumento, y que lo valoramos positivamente, no quiere decir que para otras Comunidades Autónomas o a nivel internacional pueda valer.

Decir también que, cuando hablamos del diálogo social, aunque aquí se... hemos subido, o vamos a subir, los representantes máximos de las organizaciones sindicales y empresariales, quiero decir que dentro del diálogo social trabajan, participan, cantidad de técnicos, cantidad de cuadros sindicales, y de empresarios y de la propia Administración, que son los que hacen posible el diálogo social. No obstante, nosotros seguimos demandando -y siempre lo vamos a demandar- que haya diálogo social; diálogo social como instrumento de concertación, como instrumento de acuerdos, que beneficie no a los que representamos, sino al conjunto de los ciudadanos.

Yo este fin de semana me he preparado lo que pone la PNL. Y lo leo con claridad: "... para informar de los acuerdos del Consejo del Diálogo Social, su seguimiento y su evaluación". Por lo tanto, yo me he preparado un informe de qué acuerdos hemos firmado, qué es lo que se ha firmado y si se ha cumplido o no se ha cumplido. Por lo tanto, es a lo que me voy... voy a intentar trasladar a los distintos parlamentarios cómo está cada una de las situaciones.



Los acuerdos firmados para el año dos mil diecisiete, el primero fue en materia de atención a las personas en situación de dependencia. Se acordó iniciar un proceso progresivo de reducción de los tiempos de tramitación de las... de las solicitudes de dependencia, a razón de un mes cada año, hasta alcanzar los tres meses de promedio a finales del año dos mil diecinueve, fijándose en cinco meses para solicitudes presentadas a partir del uno de enero del dos mil dieciocho; en cuatro, a partir del uno de enero del dos mil diecinueve; y en tres meses, a partir del uno de enero del dos... dos mil veinte. Bien, este primer acuerdo ha sido realizado por parte de la Junta de Castilla y León.

Se regula la acreditación del servicio de ayuda a domicilio en nuestra Comunidad. También está realizado. En materia de mejora de ofertas de plazas residenciales públicas, se acuerda continuar con la reconversión en el período dos mil diecisiete-dos mil veinticuatro, dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, de las 419 plazas residenciales para personas mayores válidas pendientes de reconversión a plazas para personas dependientes. Esto está en estos momentos en ejecución; va muy lento, por falta de presupuesto en unos casos o por falta de gestores interesados en la construcción de nuevas plazas para obras.

Acuerdo del diálogo social en educación para el período dos mil diecisiete-dos mil veintiuno. Aquí se aprobaron ayudas al alumno... alumnado universitario, son ayudas generales para alumnos de nuevo ingreso, en el mes de octubre del dos mil diecisiete se ha llevado a cabo la convocatoria; ayudas complementarias para alumnos de segundo curso y posteriores, en el mes de marzo del dos mil dieciocho se ha llevado a cabo la convocatoria; becas de acreditación lingüística, en la actualidad se están ejecutando las solicitudes recibidas. Otro de los acuerdos fue la recuperación del complemento de las becas Erasmus; la recuperación de los complementos de las becas Erasmus se ha convocado el veintiocho de noviembre del dos mil diecisiete. Precios públicos, el Decreto 5/2017, de veinticinco de mayo, incluyó la congelación de los precios de las matrículas universitarias para el curso dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, estando previsto que para el curso dos mil dieciocho-dos mil diecinueve el decreto correspondiente incluya una bajada de los precios en un porcentaje aún por determinar, alrededor de en torno al 5 %. Esto se publicó en abril del año dos mil dieciocho.

Programas públicos de conciliación de la vida familiar, laboral, escolar, Madrugadores y Tardes en el Cole; se aprobó -como ustedes conocen- un precio de dieciséis euros/mes por participación en los Programas Madrugadores y Tardes en el Cole, así como las bonificaciones para los cursos dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, dos mil dieciocho-dos mil diecinueve y dos mil veinte... dos mil diecinueve-dos mil veinte y dos mil veinte-dos mil veintiuno. En los últimos años no se ha denegado solicitudes de implantación por ser inexistentes, se ha flexibilizado la exigencia de la ratio atendiendo al número de alumnos de cada centro.

Comedores escolares. Implica que hasta el curso académico dos mil veinte-dos mil veintiuno seguirá siendo de aplicación las exenciones del 100 % del coste del comedor para los alumnos de familias con ingresos de hasta dos veces el IPREM; del 75 % para los alumnos de familias con ingreso de hasta 2,5 veces el IPREM; y el 50 % para alumnos de familia hasta 3 veces el IPREM. El crédito para este... este acuerdo se ha estimado en 3.800.000 euros y el número de alumnos beneficiados por curso se estima en 15.600.



Inclusión del diálogo social en el currículum escolar. Ya en el curso dos mil diecisiete-dos mil dieciocho se ha puesto a disposición de los centros educativos; los aspectos de estas unidades didácticas se irán incorporando a los libros de texto según estos vayan modificándose.

Programa de Garantía Juvenil. Está gestionado por la Consejería de Educación y relaciona cinco programas: becas de matrículas para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil que cursen másteres oficiales en las universidades públicas de Castilla y León; ayudas a la contratación en las universidades públicas de la Comunidad de técnicos de apoyo a la investigación para jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil; contratación de jóvenes universitarios orientados profesionalmente a la docencia; y cursos de capacitación en inglés de titulados de formación escolar.

Y también la constitución del Consejo Escolar de Castilla y León. Este acuerdo está en estos momentos en ejecución.

Acuerdo del diálogo social para el desarrollo de la política de fomento del alquiler y rehabilitación de viviendas en Castilla y León dos mil diecisiete. Este acuerdo fue firmado el diez de marzo del dos mil diecisiete; son ayudas destinadas al alquiler de vivienda y la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbana. Las medidas acordadas fueron tres: se acuerda suscribir con el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación en nuestra Comunidad del Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Vivienda, la Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbana para el período dos mil trece-dos mil diecisiete, realizando la Junta de Castilla y León una aportación financiera de 5,6 millones de euros, y una convocatoria de ayudas al alquiler destinadas a personas y familias cuyos ingresos no excedan de 2,5 % veces el IPREM, y se subvencione hasta el 40 % del importe mensual pagado en concepto de alquiler. Este acuerdo está realizado por parte de la Junta de Castilla y León. En segundo lugar, se acuerda para... convocar para el año dos mil diecisiete ayudas destinadas a la rehabilitación edificatoria, regeneración y renovaciones urbanas; también está realizado. En tercer lugar, seguir trabajando de forma conjunta en el análisis y estudio de todas aquellas medidas de carácter normativo y organizativo relacionadas con las políticas de vivienda, a fin de lograr una mejor gestión de todas las actuaciones que se desarrollen en esta materia, y especialmente en la gestión del parque público de viviendas destinadas al alquiler social; está en ejecución, no está realizado.

Acuerdo del diálogo social sobre la Red de Protección a las personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León. Se firmó el diez de marzo del dos mil diecisiete; existe un anteproyecto de ley de ordenación y funcionamiento de la Red de Protección a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León. Las principales novedades de este anteproyecto que se han firmado son: se amplía el ámbito de la Red, que pasa a cubrir todas las situaciones de vulnerabilidad, tanto social como económica; la Red deja de ser un instrumento coyuntural y pasa a ser un mecanismo estable; y se otorga carácter de derecho subjetivo a ciertas prestaciones, que pasarán a unirse a la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Necesidades básicas en situación de urgencia social. La Junta de Castilla y León aprobó el Proyecto de Ley de Ordenación y Funcionamiento de la Red de Protección a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad, iniciando así su tramitación parlamentaria.



En materia de Renta Garantizada de Ciudadanía se pactaron una serie de medidas de flexibilización en el acceso y el reconocimiento de las prestaciones y ayudas de la Red de Protección a las personas y familias que incidían de forma especial en la prestación de Renta Garantizada de Ciudadanía. Estas medidas se concretaron desde el punto de vista normativo a través del Decreto-ley 1/2016, de catorce de abril, convalidado por unanimidad de las Cortes de Castilla y León el dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, y posteriormente tramitado como Ley 4/2016, de veintitrés de diciembre, por la que se adoptan medidas para reforzar la cobertura de las necesidades de atención social en el ámbito de la Red de Protección a las familias de Castilla y León afectadas por la crisis. Se autoriza a la Junta de Castilla y León a elaborar y aprobar, en el plazo de un año desde la entrada en vigor del texto refundido, un borrador del cual se incorpora el propio acuerdo del diálogo social, y que en la actualidad no ha visto su publicación.

Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León 2017 (lo que se denomina PAPECYL), que se firmó el diez de marzo del dos mil diecisiete. El Plan Anual de Políticas de Empleo supone la materialización del dos mil diecisiete del desarrollo de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Empleo 2016-2020. El compromiso presupuestado para todos los acuerdos es que no sea inferior a 600 millones de euros. Hasta este momento: dos mil dieciséis, 140 millones; dos mil diecisiete, 144,5 millones; dos mil dieciocho, 152 millones. Total, del dos mil dieciséis al dos mil dieciocho, 436,5 millones. Lo presupuestado para el ejercicio dos mil diecisiete fue de 144.444.450 euros; aquí se incluyen créditos de autónomos, garantía juvenil, transferencias finalistas del Estado (fundamentalmente en el empleo local). Este plan se materializa a través de una serie de medidas.

La primera medida, destinadas a la incorporación, mantenimiento en la vida laboral y protección de los trabajadores y empresas en crisis, 75.476.000 euros; empleo local, 51.325.000 euros; protección frente a las crisis empresariales, 7.550.000 euros; emprendimiento y autoempleo, 9.700.000 euros; contratación por cuenta ajena, 6.901.000 euros. Luego, medidas personalizadas de inserción laboral (lo que denominamos orientación), 33.571.300 euros; medidas destinadas a la mejora de la cualificación de los trabajadores (lo que se denomina el tema de formación), 12.324.000 euros; medidas destinadas a la prevención de riesgos laborales, 5.635.000 euros; medidas para el fomento de la igualdad de oportunidades y conciliación en el empleo, 14.218.000 euros.

Otras medidas que están contenidas en la segunda estrategia suelen ser trabajos sectoriales del tercer Acuerdo Marco de Integración, inmigrantes, internacionalización, 3.219.000 euros. De estos acuerdos, el total de estas ayudas, el 99 % han sido convocadas. No obstante, aquí, desde UGT, queremos hacer la siguiente matización: el programa de becas de matrículas para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil que cursen másteres oficiales en las universidades públicas de Castilla y León, se ha recibido con fecha tres de mayo de dos mil siete, se ha comunicado a la autoridad de gestión informando que la actuación planificada no se considera subvencionable, por lo que, sin la cofinanciación europea previamente comprometida, esta actuación debe cancelarse. No ha salido todavía el programa que en su día se firmó, el ACREDITA2.

Otras cuestiones que se firmaron para el año dos mil diecisiete, que ya están en marcha, que también... dentro del diálogo social, fue la cátedra de Sindicalismo y



Diálogo Social de la Universidad de Valladolid, que es conducente a la obtención del título propio de Especialista Universitario en Sindicalismo y Diálogo Social, creado en base a un convenio de colaboración suscrito por las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito autonómico y la propia Universidad de Valladolid; está en ejecución. Asimismo, se creó la Comisión Especializada de Difusión Nacional e Internacionalización del Diálogo Social con el objeto de difundir y promocionar el diálogo social de Castilla y León; esta misma comisión aprobó un plan de actividades para el ejercicio dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, que está en ejecución.

Estos son los acuerdos del año dos mil diecisiete, que es el último año donde hemos hecho balance, pero hay otros acuerdos firmados anteriormente, que siguen vigentes, y que yo también... me gustaría exponer, porque siguen vigentes ahí: SERLA es un acuerdo tripartito entre la Administración de la Comunidad de Castilla y León, CECAL y Comisiones Obreras sobre el sistema de solución de conflictos individuales. El calendario de ejecución previsto para el año dos mil diecisiete no se ha cumplido, ya que en él se incluía llevar la mediación de los conflictos individuales incluidos en el III ASACL a toda la Comunidad. No se ha cumplido, porque el principal problema ha sido la limitación para la contratación del nuevo personal, que, por las tasas de reposición, no se ha permitido hasta estos momentos y todavía no se ha desarrollado.

Y, en segundo lugar, ha habido problemas con los locales en las distintas provincias y en Ponferrada; hubo una primera negociación con el Ministerio de Empleo para los locales -diríamos- del patrimonio sindical, no llegándose a acuerdo, y es otro de los problemas que ha habido para ponerlo en marcha; sin embargo, sí ha estado en marcha al cien por cien en la provincia de Valladolid. Y quiero decir que el porcentaje de acuerdos que se han producido ha sido del 51,43 %.

Otro de los acuerdos es el acuerdo para la prevención y el tratamiento de drogodependencias en el ámbito laboral. Tiene por objeto potenciar al máximo la colaboración entre las partes para la promoción y desarrollo de iniciativas, proyectos y actuaciones en el ámbito laboral relacionadas con la prevención de consumo de drogas y con el apoyo a los procesos de tratamiento de integración laboral de trabajadores afectados por problemas de abuso y dependencia de las drogas. En el año dos mil diecisiete, este acuerdo se ha iniciado la formación de técnicos de prevención de riesgos laborales de la Red de Mediadores para la intervención en drogodependencias en el ámbito laboral. Se ha elaborado, desde el Comisionado Regional de la Droga, un borrador de protocolo para la mediación de conflictos individuales en temas de drogodependencias.

Reforma del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Se ha aprobado el reglamento de organización y funcionamiento, pero todavía no se ha puesto en práctica, y se está en el propio desarrollo del reglamento. Es una de las cuestiones que, la reforma del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, sindicalmente, más estamos incidiendo, sobre todo con los problemas de la intermediación.

Plan Estratégico de Inmigración y Convivencia Intercultural de Castilla y León, que tiene una vigencia... empezó en el año dos mil catorce y terminó en el año dos mil diecisiete. Se aprobaron 106 medidas, en seis... seis áreas: integración y convivencia; educación; salud y asistencia sanitaria; servicios sociales e igualdad de oportunidades; cultura, turismo y deportes; empleo y vivienda. Este plan ha sido sustituido por el diálogo... en la firma del diálogo social del año dos mil dieciocho, de un acuerdo en



materia de migraciones para la integración social... socio-laboral, cohesión social y convivencia intercultural para el período dos mil dieciocho-dos mil veintiuno.

También existe el Acuerdo para la integración social y laboral de la población inmigrante y emigrante de Castilla y León 2014-2017. Este plan contenía 14 medidas, y ha sido sustituido en el año dos mil dieciocho, a través de otro acuerdo del diálogo social, por un Acuerdo en materia de migraciones para la integración sociolaboral, cohesión social y convivencia intercultural, por un período 2018-2021

Existe acuerdo también en la distribución del Fondo de Facilidad Financiera. Se suscribió el veinticinco de marzo del año dos mil quince. El acuerdo consiste en distribuir el ahorro por los menores gastos financieros, que en dos mil diecisiete contó con un presupuesto de 36 millones de euros. Estas partidas han sido destinadas a ampliar los supuestos para el acceso y la compatibilidad en Renta de Garantía Ciudadana (27,5 millones), ayudas, estudios universitarios, madrugadores y comedores escolares (3,5 millones), y ayudas al alquiler (5.000.000).

También, estando en vigor desde el año dos mil catorce, y termina su vigencia en el año dos mil veinte, está el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León. El acuerdo se configuró como una estrategia industrial única, bajo cuyo paraguas se encuentran las estrategias de carácter sectorial. Su gran objetivo es la reindustrialización de Castilla y León; mantiene los ejes tradicionales de competitividad -financiación e innovación, internacionalización-, e incorpora otros nuevos, como la mejora del entorno industrial y el aprovechamiento de los recursos endógenos. Dentro de este acuerdo está previsto potenciar el ADE Rural y la Fundación Anclaje; ambas estructuras se han potenciado, pero el ADE Rural tenemos que decir que ha tenido muy escaso desarrollo a través de la Estrategia de Emprendimiento Rural y la Fundación Anclaje, con la inclusión del Plan Director de Promoción Industrial del protocolo para crisis empresariales de Castilla y León.

Se vienen desarrollando múltiples actuaciones vinculadas con el cumplimiento de los distintos ejes del acuerdo marco mediante la firma de convenios de colaboración, convocatorias de ayudas, préstamos, avales, actividades formativas y actividades de internacionalización e innovación. El Acuerdo Marco de Competitividad ha servido de base y soporte para el desarrollo del Plan Director de Industria, que deriva de la propia Ley de Industria de la Junta de Castilla y León, de septiembre del año dos mil catorce. El Plan Director de Promoción Industrial, con una vigencia dos mil diecisiete-dos mil veinte, ya ha sido aprobado por parte de la Junta de Castilla y León; dicho plan ha dado lugar al Pacto por la Reindustrialización de Castilla y León, firmado en fecha veintinueve de marzo de dos mil diecisiete.

Los agentes sociales planteamos la necesidad de que el protocolo de actuación ante empresas en crisis tenga un rango normativo y sea publicado. El protocolo de empresas en crisis ya ha sido aprobado por parte de la Junta de Castilla y León como parte del Plan Director de Promoción Industrial. Los agentes sociales del acuerdo marco seguimos demandando un mayor impulso al eje de responsabilidad social corporativa dentro del acuerdo marco. También está firmado el Plan de Responsabilidad Social Empresarial, que termina su vigencia en el año dos mil veinte. Aquí tenemos que decir de que el desarrollo ha sido mínimo y muy escaso.

Está también, por último, el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León, que tiene una vigencia dos mil dieciséis-dos mil veinte. Este plan no hay que entenderlo como un acuerdo principal dentro del diálogo social



en sentido estricto, aunque deriva del diálogo social. Este plan tiene como objetivo promover la actividad económica y la generación de empleo en las comarcas más damnificadas por la crisis de minería y impulsar su revitalización. Entre las medidas más novedosas destacan: la articulación de instrumentos específicos de financiación para apoyar proyectos en estas zonas; la apertura de oficinas ADE de atención al emprendedor; la regulación del sello Tierras Mineras; nuevas infraestructuras turísticas y un plan especial de empleo para trabajadores procedentes del sector minero. Sigue su curso normal de desarrollo.

Dentro de los acuerdos del diálogo social, estos son los que hemos hecho una evaluación, de los que está en vigor, que se firmaron para el año dos mil diecisiete, anteriores al dos mil diecisiete y dos mil diecisiete. Pero quiero anunciarles también lo que hemos firmado para el año dos mil dieciocho, y que supongo de que en... la próxima vez que vengamos a esta Comisión pues informaremos. Los Acuerdos últimos firmados con la Junta de Castilla y León ha sido: el Plan Anual de Políticas de Empleo -lo que es el PAPECYL- para el año dos mil dieciocho; Acuerdo del Consejo del Diálogo Social para el desarrollo de una norma reguladora de la formación para el empleo en Castilla y León; Acuerdo en materia de migraciones para la integración sociolaboral, cohesión social y convivencia intercultural para el período 2018-2017; Acuerdo por el que se aprueba el compromiso por la calidad del empleo en la contratación de servicios de la Junta de Castilla y León; Acuerdo para el desarrollo de la política de vivienda del período 2018-2021; Acuerdo para el sector forestal, entendiendo el sector forestal como una oportunidad para la generación de actividad económica y el empleo en el medio rural, este acuerdo tiene una vigencia hasta el año dos mil veintidós; Acuerdos para promover una transición justa frente al cambio climático, período 2018-2020; Acuerdo del diálogo social en materia de atención a las personas en situación de dependencia; y Acuerdo del diálogo social en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

No obstante, desde UGT queremos manifestar ante la Comisión que existe un problema a la hora de evaluar las medidas firmadas dentro del diálogo social en general; esta es que son los órganos gestores -ECYL, Dirección General del Trabajo, Dirección General de Economía Social, Gerencia de Servicios Sociales, Dirección General de Educación- los que ejecutan los acuerdos del diálogo social. En estas fechas estos órganos gestores no han realizado todavía su memoria de actividades, todavía no han visto la luz, del año anterior, por lo que no podemos realizar una evaluación estricta de los acuerdos del diálogo social que antes he explicado. Además, aún hay convocatorias que no se han cerrado o convocatorias que se solapan en dos años, por lo que es imposible conocer de manera fiable su cumplimiento y ejecución en estas fechas.

Como decía al principio de mi intervención, cuando se llegan a acuerdos dentro del diálogo social somos corresponsables de los que firmamos, también hacemos un seguimiento -y he explicado cómo están cada uno de los acuerdos-, pero también al Gobierno de la Junta de Castilla y León le decimos -y lo decimos continuamente- que igual de importante que es la firma de acuerdos del diálogo social es importante sacarlos cuanto antes, publicar la norma, para que los ciudadanos se puedan beneficiar. Y en esto, algunas veces, tenemos problemas, y los seguimos demandando.

Por terminar, decir que, dentro de los acuerdos que se producen dentro del diálogo social, se puede criticar lo que firma -faltaría más-; que el diálogo social,



desde UGT, lo entendemos que –para nada– sustituye al Parlamento, son funciones completamente distintas; y además entendemos que, dentro de los acuerdos del diálogo social, muchos de ellos se pueden mejorar por vía parlamentaria. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, don Faustino Temprano. Se abre un turno de portavoces de los diferentes grupos para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, que, en ausencia del Grupo Mixto, corresponde iniciar al Grupo Ciudadanos. Para ello tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Por supuesto, dar la bienvenida al representante de UGT, igual que a todos los demás, compañeros que algunos nos hemos visto en otras lides y otros... y otras situaciones.

Ante todo y sobre todo, efectivamente, decirle que eso que acaba de decir, sobre todo al principio, que se sentían orgullosos de este pacto social, de este diálogo social, y que es ejemplo para otras Comunidades Autónomas, pero que también es verdad que de otras Comunidades Autónomas... en fin, tienen la intención de, lógicamente, coger aquello que sea beneficioso. Es una buena situación, y, desde luego, lo compartimos totalmente.

Bueno, lógicamente, no digo que intente quitar balones fuera, porque, claro, dice que usted es responsable de la firma de este diálogo social, y luego del cumplimiento, pues que la tiene quien la tiene, ¿no? Eso también es evidente; yo creo que ahí la tenemos todos, es decir, unos, pues tienen su obligación, digamos, ejecutiva, y aquí estamos todos pues para que ese cumplimiento se siga, y se siga manteniendo. También, desde luego, estamos de acuerdo desde Ciudadanos que, efectivamente, este tipo de acuerdos del diálogo social lo que se tiene que hacer es en clave parlamentaria y no... a nuestro modo de ver, no tiene por qué haber un tipo de competición, ni mucho menos, sino efectivamente mejorar, y sobre todo que se cumpla su seguimiento y mejorar aquellas partes que... que como, he puesto algún ejemplo, pues se pueden hacer.

Pero, fíjese, sí que me gustaría... por hacer algo concreto, es decir, el anterior compareciente le dije lo del tema de la FRMP, de la Federación Regional de Municipios y Provincias, creo que sí que también me interesa lo que opina UGT al respecto, y le voy a poner un ejemplo muy concreto; lo decía lo de... decíamos de que todos los servicios lleguen al mundo rural también y a todos los municipios, allí donde se esté, pero incluso, por ejemplo, en el tema de ayuda a domicilio –como ustedes bien saben– hay unos 7.000... hay... personas, ¿no?, casi todo mujeres, en más del 90 %, que se dedican a la ayuda a domicilio. Sí que es verdad que ha hecho referencias de algún tipo de acuerdo que también incide sobre ellas, pero sí que somos claros... vamos, somos conscientes de que la diversidad de las que trabajan, por ejemplo, en Zamora o en Burgos o en Valladolid, lógicamente, pues es muy diferente. Y por ahí es donde queremos ir desde Ciudadanos, es decir, yo creo que este tipo de acuerdos tiene que servir para que... no solamente los usuarios, sino también los trabajadores de



estos servicios, por ejemplo, por poner el acuerdo... este acuerdo de la situación de dependencia, ¿no?, que también sirva, es decir, que, claro, que no se cobre una parte, digamos, en una provincia o ayuntamiento diferente –a veces bastante significativamente diferente– a otras. En ese sentido yo creo que ahí sí que tenemos que intentar pues eso, ¿no?, que... que haya uniformidad, porque, si no, ese acuerdo pues perdería un poco de vigencia, de valor.

Por supuesto también incidir también en lo que ha dicho de... del ADE Rural, de esos acuerdos también... esas ayudas que había también para autónomos. Yo creo que la realidad, aparte de los empleados en Castilla y León, luego está también en el mundo rural, que es una parte importante y que a veces pues ese tipo de... de pequeños negocios que se quiere emprender, que simplemente es pues eso, tener un empleo digno, y además dar un servicio razonable, pues hay muchas dificultades en todos los aspectos, y que ahí sí que también este tipo de acuerdos tienen que... que servir.

Comparto también lo que decía el portavoz del Partido Popular: hoy es un día histórico. Efectivamente, el veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, donde por primera vez pues aparece este tipo de comparecencias a petición pues de todos, y, efectivamente, yo creo que la importancia del día es bastante, es clara, es contundente, y tiene que servir para que realmente este espíritu que nos ha traído a todos aquí, sobre todo a las partes que lo conforman, pues sirva para que esto funcione cada vez mejor, y, desde luego, los efectos, sean prácticos, sean reales, lo podamos percibir todos en el día a día y sobre todo pues eso, los empleos, etcétera.

Sí que me gustaría hacer una referencia: hablan ustedes de 800.000 empleados en Castilla y León. Sabe que el presidente de la Junta de Castilla y León siempre habla... hablaba, o habla... yo creo que hablaba ya más de llegar a ese millón de empleos en Castilla y León. ¿Qué opina al respecto? Yo creo que todavía, por desgracia, no estamos en los mejores tiempos para ello. Así que me gustaría hacer una especie de referencia.

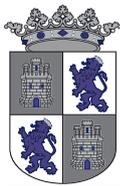
Y, por lo demás, pues simplemente yo creo que, por no incidir... Es verdad que este... digo para otras posibles comparecencias, sí que yo creo que tenían que intervenir los tres comparecientes al principio –comparto un poco la tesis de Podemos– porque... por aquello de luego... con... incluso se podía hacer una especie de petición primera, luego una dúplica... En fin, yo creo que sería mucho más ágil y más, en ese sentido, por los intervinientes, pero bueno. Simplemente pues eso, darles las gracias por su esfuerzo, por su trabajo, y que esto, al fin y al cabo –lo vuelvo a decir–, redunde en beneficio de todos los castellanos y leoneses. Estamos convencido de ello. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Delgado Palacios. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, corresponde el turno a Podemos Castilla y León, y tiene la palabra para ello, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Adela Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Por supuesto que darle la bienvenida al señor Temprano, al secretario general de UGT, lo mismo que al equipo que le acompaña. Y, bueno,



con ánimo constructivo, ¿eh?, en todas las intervenciones lo que prevalece siempre es el ánimo constructivo y el ánimo por reflexionar. Porque, obviamente, las cosas no se ven igual desde los distintos ámbitos, ¿no? Y entre todos seguramente que podríamos mejorar algunas cosas. Ustedes, como entidades representativas, los empresarios y los sindicatos, defienden intereses particulares y contrapuestos: los empresarios sus intereses y los sindicatos los de los trabajadores; este sería el escenario normal. Pero cuando se amplía el ámbito de la participación de empresarios y trabajadores a través del diálogo social a la vivienda, la sanidad, la educación, la inmigración, a los servicios sociales, por poner algunos ejemplos, se invisten como representantes de los intereses generales en unos ámbitos en los que no se mide la representatividad, y además esos pactos se presentan como fruto del consenso social, cuando evidentemente no es así. Esto, como ya he comentado en mi anterior intervención, es utilizado por la Junta de Castilla y León como trinchera.

Le voy a poner algunos ejemplos. Permítame que le nombre algunos artículos constitucionales: ley de educación frente a la libertad de enseñanza y derecho a la educación (Artículo 27 de la Constitución); reformas laborales frente al deber de trabajar y derecho al trabajo; normas que regulan la inaplicación de los acuerdos de la negociación colectiva frente al obligado cumplimiento de los acuerdos en la negociación colectiva (Artículo 37 de la Constitución); puedo citar también la inaplicación del Artículo 39 sobre protección social, económica, jurídica, a la familia y a la infancia; régimen público de la Seguridad Social (Artículo 41 de la... de la Constitución); la ley hipotecaria frente al derecho a la vivienda (Artículo 47 de la Constitución); la inaplicación de la ley de dependencia frente a los derechos de las personas con discapacidad (Artículo 49); de las pensiones y servicios sociales (Artículo 50 de la Constitución); Artículo 128, gestión pública de la riqueza, frente a la pobreza energética; modificación del Artículo 135. Podríamos seguir, etcétera, etcétera, a modo de ejemplo de derechos fundamentales, de incumplimientos varios.

No me pueden presentar el diálogo social como garante de derechos fundamentales, que son parte de los acuerdos que ustedes presentan. Entendemos que es un error que no nos podemos permitir. Decirle que... yo le puedo asegurar que compartimos gran parte de los diagnósticos a la hora de diseñar medidas en las políticas a aplicar, y lo digo porque los resultados que se han producido a lo largo del tiempo, desde un punto de vista social y económico, ahí sí tenemos más discrepancias. Nos hablaba, entre todas las medidas... nos hablaba de la II Estrategia de Empleo. Fíjese yo me voy a ir un poquito más atrás y va... va a ver enseguida por qué lo hago. Mire, las razones de la... de esta discrepancia son fáciles de exponer: Castilla y León lleva más de 20 años desarrollando los mismos ejes para resolver los mismos problemas, que no hacen sino empeorar la situación de las empresas, de los trabajadores y trabajadoras del mundo rural, del sector agrario, de los servicios públicos, de los derechos básicos; en definitiva, de la Comunidad.

Estamos de acuerdo con esos ejes, pues recogen los problemas, pero es evidente que no se acierta en el método para encontrar las soluciones. Voy atrás, como decía, basándome en la Estrategia Europea para el Empleo, que se... que se firmó el primer Plan Regional de Empleo 1998-2000, que respondía a un enfoque preventivo y paliativo de la situación de paro de larga duración, las medidas estaban dirigidas a potenciar la orientación profesional, la formación profesional, el empleo. Fíjese, los cuatro ejes eran: mejorar la capacidad de inserción profesional; desarrollar el espíritu de empresa; fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de



los empresarios; reforzar la política de igualdad de oportunidades. Como se puede comprobar, el enfoque preventivo y paliativo de la situación de paro de larga duración y cualquiera de estos ejes fundamentales está hoy de rabiosa actualidad. Solo han pasado 18 años. Es más, me atrevería a decir que hemos avanzado en precariedad y, sobre todo, retrocedido en derechos.

Se siguen marchando empresas a pesar de la flexibilidad laboral, se marchan las empresas a pesar de la precariedad laboral, que consiste en bajos salarios y contratos eventuales, y se van los jóvenes mejor preparados ante la falta de expectativas. Esto está recogido de sus declaraciones, declaraciones de los sindicatos. Los problemas a resolver creados por las políticas de recortes, la situación económica, el desempleo, exigen diálogo, pues claro que sí, pero también lucha para equilibrar la negociación. Y apoyamos que haya acuerdos, pero con sus revisiones, cuando procedan (semestrales, anuales), para corregir desviaciones, que permitan modificar los objetivos iniciales y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes, porque es que, si no, no sirve para nada. Claro que sí, pero requiere, sobre todo, confianza, confianza en la capacidad de la gente y confianza en esta tierra.

Creo que podemos estar de acuerdo que el contexto económico y de empleo ha cambiado, y urge dar respuestas a las nuevas exigencias económicas y sociales planteadas, pero con los resultados de los acuerdos pactados (acuerdos desarrollados en un marco de recortes, no solo económico, también de derechos que afectan a las personas más vulnerables) este escenario parece que ha venido, desgraciadamente, para quedarse.

Un desempleo injusto, porque el desempleo que estamos padeciendo, o sustituido por empleo en precario, no tiene que ver con la economía, sino con la política, con las prioridades que uno establece. Dificultades para la financiación de las pymes y las familias cuando se ha dotado a los Bancos con recursos públicos, el aumento de una deuda que genera un interés impagable, más población empobrecida e incremento de la brecha salarial son denuncias que realiza la parte sindical. ¿No creen que ha llegado el momento de revisar qué se está haciendo o qué estamos haciendo y cómo lo estamos haciendo? ¿Qué hicimos en estos 18 años, que nada consolidamos?

En fin, no me voy a alargar mucho más porque yo creo que somos todos muy consciente de la situación y no vamos a repetir; la situación quiero decir de la Comunidad, ¿verdad?

Recientemente ustedes han firmado nueve acuerdos en materia laboral, social y medioambiental, con un importe de 231 millones de euros, en las que los mayores de 50 años... de 55 años estarían como principales beneficiarios. Cuatro de esos nueve acuerdos proceden de nuevas mesas de negociación: conciliación, contratación de servicios por la Junta, medio ambiente y normativa de la formación para el empleo. Los colectivos a los que van dirigidos: trabajadores y desempleados mayores de 55 años -como decía-; personas dependientes, personas mayores que viven solas. Políticas de igualdad, brecha salarial, inmigrantes... he tratado de ver las... he tratado de ver las bases y la convocatoria, no las he encontrado. Sin bases ni convocatoria es muy difícil aplicar presupuesto; dígame si estoy en un error. Pero los titulares ya se han dado, ya se han... ya se ha vendido el producto. ¿Entiende un poco cuál es mi posición? Yo... me gustaría hacerme entender.



¿A qué se espera para que todo el esfuerzo exigido a los trabajadores repercuta en mejoras... en mejores salarios y más estabilidad en el empleo? Nadie nos lo va a dar, se lo aseguro. Los derechos no se entregan, los derechos se conquistan. Y ustedes, de eso, saben mucho más que yo. Les tengo que decir una cosa: la acción une más... la acción une más que los discursos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pascual Álvarez. En turno de fijar posiciones, formular preguntas, solicitar aclaraciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Pedro Luis González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, de nuevo, presidente. Y gracias al señor Temprano y al equipo que le acompaña de la Unión General de Trabajadores. Bueno, dije que mi intervención anterior con el responsable... secretario general de Comisiones Obreras y esta iba a ser prácticamente parecida.

Vaya por delante el respeto al diálogo social, es obvio decirlo, pero vamos, no hay ningún problema en ese reconocimiento por... por nuestra parte, y por mi parte en concreto. Les felicito porque la izquierda social y política no desestabiliza esta Comunidad. Vuelvo a insistir en lo mismo, creo y quiero que quede en el Diario de Sesiones. Portavoz del Partido Popular: "La estrategia de la izquierda social y política es desestabilizar al país". Cuando reivindican los derechos de la clase trabajadora, unas mejores pensiones, una mejor sanidad, ustedes, señor Faustino Temprano, que sepan -porque les considero la izquierda social de este país-, están desestabilizando el país; ahora bien, cuando firman acuerdos en el marco del diálogo social no desestabilizan la Comunidad. Es lo que tiene la política, dependiendo... dependiendo de cuándo y cómo se diga y arrimando el ascua a su sardina.

Le quiero preguntar también, se lo preguntaba también al señor... al señor Andrés anteriormente, que si usted no considera o cree que el diálogo social está bastante manoseado ya por parte de la Junta. Y hago mención porque era usted el que... el que lo decía en una entrevista, allá por el mes de octubre del diecisiete: Herrera se escuda para el diálogo social para defenderse de las críticas. Yo es una reflexión que comparto con usted, y, bueno, pues me gustaría también saber cuál es su opinión al respecto.

Y sí que diré dos cosas que antes se me pasaban, pero vamos, que estaban en mi... en mi intervención y en mi interés decir las también, y quiero que se me entienda bien, lo voy a decir con... con finura -si vale la expresión-, pero quiero que se me entienda bien. Qué fácil es acordar el diálogo social tripartito (sindicatos, trabajadores y Junta de Castilla y León) y a ver... -y yo creo que usted me va a entender perfectamente- cuando se basa en el reparto entre dos partes, pero que lo aporta un tercero. ¿Verdad?, es sencillo, es fácil, acordar entre ustedes, CECAL y la Junta, cuando el que la aporta es un tercero, que en este caso es... son el conjunto de los ciudadanos. Pero qué difícil es acordar entre dos partes, señor Temprano. Creo que me está entendiendo y yo creo que me puede... me puede entender y me puede seguir perfectamente.

A partir de ahí, en los datos que nos ha aportado usted, en algunos de los casos, referido a los diferentes programas que acuerdan, pues es verdad que me



gustaría saber y me gustaría conocer, a raíz de muchas de las cuestiones que ha dicho, por ejemplo, en el tema de las ayudas al alumnado, en el tema educativo dos mil diecisiete-dos mil veintiuno, cuántos alumnos, si usted tiene esos datos. Es verdad que nos ha dicho -cosa pues bastante sorprendente- que a las alturas de año en el que nos encontremos, año... en mes cinco ya, no haya una valoración por parte de la Junta de Castilla y León, no haya una aportación de los datos, para que ustedes, en... en esas mesas que se sientan, puedan hacer sus análisis, incluso esa corrección que pueda tener en un momento dado a las... a los diferentes acuerdos para reorientar, o orientar o incidir, en algunos de los casos en algunas... en algunas... en algunos de los programas. La verdad es que, bueno, pues demuestra muy mucho el interés que tiene la Junta de Castilla y León en llegar o en conseguir, sobre todo lo que es en materia de empleo, a esa legislatura que iba a ser la del empleo.

Y lo engarzo ya con la siguiente. Fíjese como será, cómo será, que la legislatura del empleo, la reforma del Servicio Público de Empleo, que es la base fundamental a la hora de incardinar o de... de entrelazar entre la demanda y la oferta, el Servicio Público de Empleo todavía no ha desarrollado, no ha puesto en práctica esa reforma. Y, bueno, los datos de intermediación de esta Comunidad ya hablan por sí solos: un 6 %, y iba a ser la legislatura del empleo por antonomasia, según el presidente Herrera.

Qué valoración hace usted también sobre el tema de las tasas universitarias, que son las terceras más caras tras Cataluña y Madrid. Me consta... mi grupo parlamentario lo ha dejado manifiestamente claro aquí, en sede parlamentaria, pero yo creo que ustedes también están preocupados; me consta que es así, o por lo menos esas son las declaraciones que le... les he leído. ¿Cómo es posible de que sean las terceras tasas más... más altas, y cuántas ayudas se han dado al alumnado?

Bueno, de garantía juvenil, cada vez hay menos jóvenes en esta Comunidad, y los pocos que hay pues en algunos casos se van. Y la garantía juvenil está en ejecución, yo creo que habría que darla un pequeño impulso o un... o un empuje un poco mayor para poderlo llevar a cabo.

En cuanto a las becas de los másteres, nuestra opinión es clara -no sé cuál será la del diálogo social-, es que las becas de los másteres deben de ser financiadas con recursos propios, recursos de la propia Administración autonómica.

En el tema del SERLA -lo ha dicho usted, ha pasado un poco por encima-, bueno, pues una vez más agradezcamos al señor Montoro la famosa tasa de reposición. Aquí parece que va a la contra, la Junta de Castilla y León, en el diálogo social, de lo que dice el propio señor Montoro. O sea, acuerdan algo con ustedes que luego saben que es de imposible eficacia, gracias al señor Montoro.

Me gustaría saber también -voy un poco deprisa, pero es que esto de la... de la limitación de los tiempos es así, señor Temprano-, en cuanto al ADE Rural, que se puso en funcionamiento en el año trece, si tienen ustedes datos de ayudas concretas, de cuántas han implementado a la hora de ese tan fastuoso... a la hora de venderlo. La verdad es que la Junta en eso son unos artistas -yo se lo tengo que reconocer-, pero si conocen ustedes o se les han dado alguna vez datos, dentro del diálogo social, cuántas ayudas concretas han... han financiado a través del... a través del ADE Rural.

Me gustaría preguntarle también, en el tema del PIE, si la partida presupuestaria que tiene la Junta de Castilla y León llega al potencial de solicitudes, porque la



información nuestra era que no llegaba. Y claro, ¿por qué entendemos que no llega? Pues fundamentalmente por lo que decía en mi anterior intervención: la Junta de Castilla y León se está basando... o los acuerdos que firman, dentro del diálogo social, está basados en la escasísima tasa de cobertura como consecuencia de la reforma -prestaciones por desempleo, nefasta, por cierto- hecha por el Partido Popular.

Lo decía en la anterior intervención también el secretario general de Comisiones Obreras, de que cuando más... cuando la recuperación dicen que avanza, dicen que hay una recuperación grande -será para la macro; para la microeconomía y para el pequeño... y para el... y para el empleo que se crea en este país y en esta Comunidad, desde luego no es así, y los datos ahí los tenemos-, habla de que nuestra Comunidad no ha recuperado ni el 40 % del empleo perdido. Las Comunidades del norte, del noroeste, ya saben que somos las más desfavorecidas en este sentido, por lo tanto, no sé si también sobre eso tiene alguna reflexión.

Hablaba también, anteriormente, sobre cómo es posible que hoy día -lo ha manifestado, lo compartimos nosotros, el secretario general de Comisiones Obreras- en esta Comunidad se vive peor que hace años. ¿Cuál es el referente? El que quiera; el Partido Popular decía que qué referente podemos poner; el que quiera, desde que gobierna Herrera, por ejemplo, si quiere... si quiere decirlo. Hoy se vive peor, hay menos jóvenes, una mayor despoblación, los salarios son más bajos, las pensiones ahí están...

La contratación, ¿pues qué decir de la contratación? El 8 %, si llegan algunos de los casos, es indefinido, y estamos... y dice el presidente Herrera que vamos a llegar al millón de contratos. Yo sé que la reivindicación hoy -usted- los agentes sociales en nada comparten cuál es esta reflexión que hace el presidente Herrera, salvo que las contrataciones eran por horas, y, dentro de horas, hacer tres contratos diferentes. Esa es la contratación que hay en esta... en esta Comunidad y en este país gracias a la nefastísima reforma laboral del Partido Popular, que me imagino que ustedes también, o usted, en este caso, también tendrá una opinión al respecto.

Vuelvo a insistir en que respeto máximo, total y absoluto, al diálogo social, pero que no nos gusta que se manosee y se ponga como escudo protector de las nefastas políticas en algunos casos, bajo nuestro punto de vista, que tiene la Junta de Castilla y León.

Básicamente era repetir un poco la intervención. Quiero incidir en el tema del ECYL; nos preocupa que cómo... con la tasa de desempleo que hay en esta Comunidad. Más que nada... tasa de actividad tenemos mucho, tasa de desempleo tenemos... tenemos poco porque ya no hay jóvenes que se apunten al desempleo. Los datos, los ingresos por cotizaciones ahí están, la contratación también está ahí, y, por lo tanto, sí que me gustaría saber... bueno, si... yo creo que hay que pegar un empujón dentro de ese marco del diálogo social, de esas mesas que tienen creadas al efecto, para que el Servicio Público de Empleo sea algo efectivo -no diré mucho, diré algo-. Y, por supuesto, lo he dicho antes y lo digo también ahora, respeto total y absoluto a los profesionales, que tienen que, en algunos casos, aguantar los criterios políticos que les mandan desde la propia Consejería.

¿Cómo es posible que con la tasa de desempleo que hay en esta Comunidad el Servicio Público de Empleo funcione tan mal y, en alguno de los casos, no haya desarrollado la propia ley, que aquí se ha venido a presentarnos también la propia gerente del Servicio Público de Empleo?



Esas son, a bote pronto, o en relación con las... con las... con la intervención que usted ha hecho y con la... el argumento básico fundamental que tenía en mi anterior intervención de cómo está la situación en esta Comunidad, gracias al diálogo social también, y en algunos de los casos... porque es de justicia reconocerlo -ya se lo he dicho en el primer momento, que no tenemos ningún problema en reconocerlo-, pero que tapa en algunos casos ese diálogo social las carencias y las nefastas políticas económicas, sociales y laborales del Gobierno de la derecha, que, desgraciadamente, en el marco legislativo, pues también en esta Comunidad nos tenemos que amparar o estamos bajo ese mismo paraguas. Nada más, señor Temprano, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor González Reglero. Para formular preguntas, hacer observaciones, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de diez minutos, don José Manuel Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Muchas gracias, señor presidente. Pues, al igual que en la ocasión anterior, dar la bienvenida al señor Temprano y a sus colaboradores, y agradecerle, por supuesto, la exhaustiva intervención que ha tenido lugar y en la que, por no repetirnos, y ha obrado bien con la anterior intervención, ha preferido hacer un... una evaluación de cuál han sido los acuerdos de... del año diecisiete, que son los que se pueden evaluar ahora, y también aquellos que estaban vigentes a día de hoy y que venían del año diecisiete. Luego nos ha recordado cuáles han sido los del año dieciocho.

Lo primero que le voy a decir, en ese sentido, es que yo coincido con usted -y he leído muchas de las manifestaciones que han hecho- en cómo podemos, sin... sin faltar a la verdad, sentirnos ciertamente orgullosos de que el grado de cumplimiento de los acuerdos que se marcan en el diálogo social es muy alto. Y me ha gustado ver cómo evalúa, y aquellos que no se han cumplido lo ha dicho, pero de su detallado... de sus detalles pormenorizados se deducen dos cosas: una, que se pueden evaluar; y que aquellos que no se puedan evaluar -lo ha dicho usted- necesitan algún cambio. Lo cual da un contexto global de que nuestro diálogo social no solo ya está muy consolidado, sino que es un diálogo social avanzado en el que se puede llegar -como hemos hecho esta tarde- a evaluar los cumplimientos.

Y como aquí se dicen muchas cosas, pero algunas hay que recordarlas: cumplimiento del diálogo social con fondos que aporta la Junta de Castilla y León en parte, a diferencia en otros territorios, donde no se aporta nada a las políticas activas de empleo. Y luego he oído, a muchos de ustedes, ¿eh?, en el caso de Castilla y León, se complementan con fondos propios. Es decir, hay una voluntad inequívoca de entrar en el diálogo social con honestidad, trabajar dentro de él -dentro del Consejo del Diálogo Social- y cumplir los acuerdos que se redactan. Donde no se puede llegar no se llega, pero cuando se puede evidenciar -y corríjame si no- los complementos que se han hecho, por ejemplo, a la garantía juvenil, que era hasta los 30 años, que lo complementamos hasta los 35, porque tenemos un grado en el... en el caso del empleo juvenil alto de desempleo, y se aportan fondos propios, se está trabajando de una forma muy eficaz, de acuerdo con el diálogo social. Yo he aprendido de ustedes, de los miembros del diálogo social, del Consejo del Diálogo Social,



como, siendo verdad que el problema del desempleo juvenil era acuciante, en esta Comunidad como en otras, hemos sido capaces de invertir o de poner encima de la mesa 140 millones de euros, y hemos sido capaces, se quiera reconocer o no, de reducir en los últimos años la tasa de desempleo juvenil en 21 puntos; ya sé que es muy alta, pero es que estaba altísima; estamos hablando de cincuenta y tantos por ciento y ahora hay un 32 %.

Ignorar ese tipo de cuestiones no es estar en la realidad, y yo creo que nosotros, a través del diálogo social, hemos aprendido mucho juntos. Si... si me lo permite, le diré que, de todos los aprendizajes, el más profundamente democrático que se hace después de estar unos años en este Parlamento es aquel que supone el saber evaluar el valor del pacto, de la conciliación, del acuerdo, y cómo a través de él sí que se llega a mejorar la vida de la sociedad, hasta donde se llega; y cuando no se puede, se modifica. Pero en el caso de la Garantía Juvenil que se ha dicho aquí, pues el empleo juvenil crece en torno a un 9 %, el 8,8 %. Y eso se ha hecho gracias a una implementación de la Garantía Juvenil, y de un esfuerzo conjunto. Y le digo igualmente, porque es el paradigma, que en otro de los programas -yo no voy a repasarle todos, aunque todos los he estudiado, al igual que ha hecho su... ha hecho usted- aparece el acierto que supone acordar del plan especial en favor de los mayores de 55 años. Venían ustedes... es como si estuviéramos, de verdad, radiografiando la realidad de nuestra Comunidad y atajando aquellos que son problemas que preocupan de verdad.

Me ha parecido extraordinario lo que ustedes han dicho, ambos miembros, respecto a que nuestra Comunidad tiene cuarenta mil y pico personas mayores de 55 años que tienen una dificultad enorme, porque están inscritas como demandantes de empleo, y son los parados de larga duración más importantes; o sea, son un dato altísimo. Y como el trabajar en esas... con esas personas con un importe de 79 millones, me parece que son, podemos llegar a lo largo del período de ese... de ese programa, se pueden beneficiar, pues entre 7.500 y 8.000 personas. Estamos hablando de algo que no se nos hubiera ocurrido solos -es que es muy importante decir estas cosas-, y por eso en otros territorios no se les ocurre solos, y por eso no todos lo están haciendo.

Ignorar esa realidad es ignorar la esencia de por qué las sociedades más modernas están haciendo de la... del diálogo social, de la concertación bien entendida, tripartita, como un instrumento de política económica de extraordinaria validez. Yo quería decirle esto para insistir en alguno de los puntos que antes pues no pude desarrollar, y es que, de una forma u otra, en... en el momento en que nos enfrentamos en Madrid, en esa jornada divulgativa, a lo que era el modelo de diálogo social de Castilla y León, en la sede del CES nacional, todos los que allí estábamos vimos que era un éxito de modelo de concertación; por supuesto, no del Gobierno, sino del modelo de concertación Gobierno y centrales sindicales más representativas, junto con la patronal. Y lo que yo vi allí delante de todas las instituciones allí representadas, incluida la ministra, de sus líderes nacionales, es algo que me parece que debemos reflexionar esta tarde; después ya no hablaremos más de esto, pero hoy, que es el primer día que se comparece en estas Cortes, yo creo que debe quedar para los... para los anales y, sobre todo, para el Diario de Sesiones. Y es que el diálogo social a Castilla y León ha llegado para quedarse, y eso se debe a cómo lo estamos haciendo, cómo lo están haciendo ustedes -yo no... no estoy en el Consejo del Diálogo Social-. Pero, de alguna forma, yo creo que va más allá de las personas, porque ha habido, como se ha dicho, seis responsables de la patronal, no sé cuántos han



sido de su sindicato –he conocido a varios de ellos–, también de Comisiones Obreras. Me congratula decir que esto va más allá de las personas, y que tiene, por tanto, ya una fuerza que algunos... yo no he sido, pero alguno sí ha dicho que forma ya... es una seña de identidad de esta Comunidad Autónoma. A mí me parece que eso no se puede pasar ligeramente.

Cuando la Ley 8/2008, de dieciséis de octubre, creó el Consejo Social y reguló la participación institucional, estaba haciendo algo que no tienen todavía otras Comunidades Autónomas, porque no existen en este momento en otras Comunidades Autónomas... –se ha dicho aquí– si bien puede haber textos legislativos que regulen el diálogo social, no existe la posibilidad de hablar de democracia participativa, de corresponsabilidad en la hora de elegir. Se ha dicho muy bien, no hace falta que los miembros del diálogo social defiendan al Gobierno, ya se defiende solo –y viene ganando, sucesivamente, las elecciones en esta Comunidad–; para eso no se necesita el diálogo social, el diálogo social está para acertar adecuadamente en aquello que hay que hacer para mejorar la vida de la gente. Y yo creo que en eso es donde estamos. Se ha dicho una y mil veces que en eso sí que somos singulares en Castilla y León, pero yo estoy completamente convencido de que no se trata de presumir, pero sí de seguir profundizando, porque el camino es exactamente el que hemos iniciado.

¿Y por qué digo... –y no voy a alargarme mucho más–? Porque en otros territorios el diálogo social no ha sobrevivido de ningún modo a la crisis económica. La gran prueba que tenían estos modelos, que en alguna parte estaban regulados legalmente, era sobrevivir a los momentos de crisis, y aquí sí han sobrevivido a los momentos de crisis; y en los momentos de mayor dificultad –y se ha dicho por parte de alguno de ustedes– se ha aportado dinero de fondos autónomos, dinero propio. Es decir, se ha apostado por la gente, se ha apostado por las personas, es que no se puede negar; es que sí, de alguna forma –bajando el tono–, recordamos lo que suponía la dificultad para una Comunidad como esta atender a la dependencia de la forma que había que atenderla en una de las Comunidades más envejecidas y con más dificultades que tenía España, pues no se puede negar que ha sido en esta Comunidad y en momentos de la crisis donde los Presupuestos –que gobernar es priorizar– han tenido a bien aportar fondos para la dependencia; y la dependencia, no lo pueden negar, tiene uno de los mejores indicadores de toda España en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. ¿Eso quién lo ha hecho? Un Gobierno de mayoría que podía no haber estado en la concertación, pero que ha querido estar en la concertación.

Yo no digo que esto, más allá del debate político, sirva para sacar más o menos pecho, porque no es el estilo que debe tenerse, sino que se profundice en ese camino, porque no fue ajeno el diálogo social, posiblemente, a que eso fuera así y no de otra manera. Y, de alguna forma, a las pruebas me remito: que el diálogo social en Castilla y León no solo ha sobrevivido, sino que ha salido reforzado después de la crisis es un hecho incontrovertido, porque por eso estamos ahora –como se ha dicho– en Madrid presentando el modelo de diálogo social, y han ido ustedes a Argentina y a Bruselas y a no sé cuántos sitios más. Pues les digo, eso ha sido después de que nosotros tuviéramos una crisis difícil, en la que se ha puesto de manifiesto que el diálogo social tenía una trascendencia y un valor que no se podía perder.

Acabo, pues, como empecé, agradeciendo su intervención y diciéndole: este es el camino que se ha emprendido y esta es una comparecencia no tanto para controlar, porque el Ejecutivo puede controlar al... el Legislativo puede controlar al



Ejecutivo, pero ustedes están fuera de ese control, sino, como se dice muy bien en el Artículo 3 de la Ley del Consejo Social, para divulgar y hacer que se conozca cuál es la realidad del trabajo que estamos realizando juntos en favor de una mayor concertación social. Y en ese sentido, yo creo que esta tarde sí se está logrando, y si podemos crecer en transparencia y si podemos avanzar en la difusión pública de sus funciones, no solo estamos resolviendo, que también, cuestiones, sino -como he oído decir a alguno de ustedes, no sé exactamente cuál-, de alguna forma, el Parlamento se convierte en una auténtica escuela de democracia, y podemos enseñar a otros como la concertación, el diálogo social bien entendido, el acuerdo a la hora de tomar decisiones que luego se convierten en medidas legislativas y que se presupuestan es una nueva forma de gobernar que se está imponiendo cada vez más, de forma participada, en los países más avanzados de toda Europa. Ese es el camino y eso es lo que estamos exponiendo esta tarde, sin perjuicio que, claro, sí hay que reconocer a donde se ha llegado porque se ha llegado, y a donde no se haya llegado pues porque hay que mejorar, eso es verdad. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchísimas gracias, señor Fernández Santiago. Para contestar a las cuestiones formuladas, tiene la palabra el señor secretario general de Unión General de Trabajadores, don Faustino Temprano.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR TEMPRANO VERGARA):

Bien. Yo, más que contestar, voy a hacer una serie de reflexiones en base a las intervenciones que habéis hecho los portavoces de los distintos grupos.

Referente a la Federación Regional de Municipios y Provincias, dentro del diálogo social -y esto no se está explicando-, uno de los apartados es trasladar el diálogo social, obligatorio, a las corporaciones locales de más de 20.000 habitantes y a las diputaciones provinciales; y aquí yo creo que la Federación Regional de Municipios y Provincias tiene una labor importante que hacer; es verdad que en el tema de la Administración local no está... ayuntamientos, no está habiendo grandes problemas, pero en... en ciertas diputaciones sí está habiendo problemas. Y luego, dentro del diálogo social se llegará a acuerdos o no se llegará a acuerdos. Quiero recordar una cuestión: los acuerdos en el diálogo social no son por mayoría, son por unanimidad; por lo tanto, cualquiera de las partes puede bloquear cualquier tema del diálogo social. Pero creo que ahí la Federación Regional de Municipios y Provincias puede hacer una labor importante diciendo que dentro de los acuerdos en el ámbito autonómico está el desarrollo del diálogo social para las corporaciones locales de más de 20.000 habitantes y las diputaciones. Y en aquellas... sitios que se está haciendo, la verdad que está funcionando bastante bien, porque se necesita un presupuesto especial y no el presupuesto de la Administración.

Y hay un tema que has tocado, que a mí me alegra que lo hayas tocado, que también está en el diálogo social, y creo que ahí la Federación Regional de Municipios y Provincias puede hacer una labor impresionante, que es el tema de ayuda a domicilio. Y me explico. La responsabilidad económica es de la Junta de Castilla y León, la orden es de la Junta de Castilla y León, los gestionan las corporaciones locales -que son las que dan el servicio-, los trabajadores y trabajadoras, casi al cien



por cien, dependen de empresas privadas y puede haber conflictividad por temas laborales; que, por ejemplo, está convocada una huelga. Es verdad de que es un tema de relaciones laborales entre empresa y el trabajador, pero es verdad que le va a afectar el servicio a la propia Administración local. Por lo tanto, tiene que haber un ente que coordine, que puede ser la Federación Regional de Municipios y Provincias; por lo tanto, ese elemento me alegra que lo haya sacado, y creo que la Federación Regional de Municipios y Provincias puede jugar una labor muy importante en el desarrollo de esos dos apartados.

Referente al ADE Rural, se ha puesto en marcha. Nosotros no estamos al cien por cien de acuerdo con el desarrollo del ADE Rural, pero ¿por qué? Porque estamos en una Comunidad Autónoma que el 70 % de la población vive en el medio rural, de que estamos en una Comunidad Autónoma donde tiene muchos núcleos de población en el medio rural; por lo tanto, tiene que haber una agencia de desarrollo que incida para el principal problema que tiene esta Comunidad Autónoma, que es la despoblación. Y de uno de los elementos para luchar contra la despoblación está en fijar población, y creemos que ahí el ADE Rural puede hacer una labor más importante.

Sobre el tema de si vamos a llegar a 1.000.000 de empleos, bueno, aquí se necesita la iniciativa pública, pero la iniciativa privada. Pero yo creo que esta Comunidad Autónoma no sé si va a llegar al millón, pero tiene un grave problema, que es la pérdida de población activa. Y es el grave problema que tenemos. Es decir, aquí, cuando analizamos los datos de si estamos mejor que medias nacionales y tal, ¿cuál es el problema? No el tema de llegar al millón, es decir, la pérdida de población activa; y la pérdida de población activa se da, fundamentalmente, porque nuestros jóvenes están abandonando nuestra Comunidad porque aquí no encuentran oportunidades. Por lo tanto, habrá que hacer algo no para llegar al millón, sino para detener el flujo de la marcha de la población.

De todas maneras, hay que decir que Castilla y León, en temas de producto interior bruto, está creciendo en torno a la media nacional, en torno al 3 %, todos los índices destinan el 3 %, y lo que está claro es que, si hay un crecimiento de la economía, eso tiene que repercutir en la contratación de trabajadores, es un tema elemental. Pero aquí sigue la siguiente pregunta: ¿qué tipo de empleo vamos a crear? Nosotros seguimos demandando que queremos un empleo de calidad, porque creemos que es hora de que haya empleos de calidad, partiendo de dos bases: la primera, de que el eje económico de esta Comunidad -y de cualquier Comunidad- es la industria, y, de verdad, se necesita el desarrollo de una ley industrial, un paraguas estatal de Comunidad, pero tiene que haber una ley de industria; pero también hay sectores que en su día significaron mucho para esta Comunidad, que desde luego no van a llegar como antes de la burbuja, pero son importantes, el sector de la construcción, en doble vertiente, en el tema de infraestructuras, obra pública, pero también obra privada con rehabilitación. Por lo tanto, yo creo que ahí tenemos nichos importantes de definir para poder llegar al tema de la creación -vuelvo a repetir-, por lo menos para no perder población activa que tal.

Referente a lo que comentaba la compañera de Podemos, Adela, dos cuestiones: creo que... bueno, hoy ha quedado claro aquí, ha habido varias preguntas sobre el método de tal. Lo vamos a estudiar, porque, yo lo dije al principio, somos corresponsables de lo que firmamos, por lo tanto... quiero decir, pues cambiaremos el método, lo estudiaremos para no... a ser uno después de otro, después de otro, porque, en definitiva, nos podemos duplicar y tal. Por lo tanto, ahí te puedo dar la razón.



Yo creo que en el diálogo social hay que distinguir dos tipos de diálogo social: el tripartito, que es con el Gobierno; y el bipartito, que son empresarios y trabajadores. Aquí estamos hablando en estos momentos del diálogo social tripartito, pero el llegar a acuerdos en el diálogo social tripartito no quita de que estemos en movilizaciones en la calle en contra de la patronal en temas de negociación colectiva, que estemos en movilizaciones en la calle en contra de la patronal de que no se llega a acuerdos en otra serie de materias. No quita una cuestión a la otra. Ahora bien, tanto en movilizaciones de carácter empresarial como en movilizaciones de carácter sectorial o de más núcleos de ciudadanos, la... nosotros lo tenemos muy claro, la movilización no es por la movilización, la movilización es para llegar a acuerdos en la mesa de negociación y obligar a las partes que se sienten. Porque, ante todo, lo que queremos es concertar, negociar y llegar a acuerdos, para que esos acuerdos se trasladen a los trabajadores y se trasladen a los ciudadanos. Entonces, cuando hablamos de movilización, no es una movilización permanente, es para algo, y es para obligar a las partes a llegar a acuerdos.

Sí coincido contigo de que el diálogo social no es garante de derechos fundamentales, faltaría más; es decir, el diálogo social lo que hace es... que tampoco es la panacea de solución de todos los problemas -y eso lo hemos dicho y lo sigo manteniendo-, lo que pasa que el diálogo social ayuda a los ciudadanos, no solamente a un colectivo, sino al conjunto de los ciudadanos, a mejorar sus condiciones de vida que pueda estar determinando.

En el tema del análisis que haces de la precariedad laboral, que si ha retrocedido en derechos, estoy totalmente de acuerdo contigo, pero eso no incide para que podamos sentarnos con el Gobierno -o los Gobiernos- para poder llegar a acuerdos. También hay que decirlo con claridad, que el diálogo social es mucho más difícil en la crisis que fuera de la crisis, porque, cuando no hay, menos se puede acordar. Y es verdad que en muchas Comunidades Autónomas el diálogo social cayó en épocas de las crisis; aquí, en Castilla y León, se siguió manteniendo. Por lo tanto, esa dificultad nosotros somos conocedores.

Acuerdos dos mil dieciocho. Yo lo he dicho en mi intervención, y en eso lo tenemos que decir con claridad y lo estamos demandando continuamente: para nosotros es tan importante llegar a los acuerdos como el desarrollo de los acuerdos. Si las convocatorias salen tarde, mal y nunca, los ciudadanos no se van a beneficiar. Y pongo otro ejemplo: si, dentro del presupuesto económico que tiene cada convocatoria, tu cierras el ejercicio económico en el mes de noviembre, le estás quitando dos meses a la gente para que pueda estar. Por lo tanto, es muy importante que las convocatorias, las órdenes se ejecuten inmediatamente. Pero aquí también tengo que decir que muchas veces los organismos autónomos son los que están poniendo las trabas en el camino, y lo decimos con claridad y así se lo hemos dicho a la Administración; de poco sirve firmar los acuerdos a finales de año y hay órdenes que todavía no se han desarrollado para el año dos mil dieciocho. Y yo lo he dicho anteriormente.

¿Diálogo social, si está bastante manoseado? Yo no voy a entrar en esa definición, lo que sí voy a entrar es que el diálogo social que utiliza un Gobierno es una forma de gobernar. Un Gobierno, a la hora de gobernar, puede gobernar con diálogo social o a través de los Parlamentos. Para nosotros es muy importante que exista también diálogo social y el Parlamento. Pero lo que está claro es que un Gobierno no se puede amparar en el diálogo social, que su gestión es suya, para contestar a



los grupos parlamentarios, en una palabra. Porque hay que distinguir dos conceptos, la acción de Gobierno es del Gobierno, y el acuerdo social llegas a acuerdo, pero el desarrollo de esos acuerdos es la gestión del Gobierno. Entonces, es lo que yo traté de decir en esa cuestión: diálogo social sí; gestión del Gobierno no, porque la acción de gobierno es del propio Gobierno, y él tendrá que responder parlamentariamente. Pero, vuelvo a repetir, cuando un Gobierno llega al poder puede gobernar de dos maneras, con diálogo social y el Parlamento o solo con el Parlamento. Y en esta Comunidad se ha optado por el tema de diálogo social.

Ayudas al alumnado, datos concretos; esta evaluación sí la tenemos. En el tema ayudas al alumnado universitario, lo que son ayudas generales para alumnos de nuevo ingreso para el curso académico dos mil dieciséis-dos mil diecisiete, que es la evaluación que se ha hecho, se han concedido 630 ayudas, por un importe de 999.915,72 euros. La correspondiente para el dos mil diecisiete-dieciocho todavía no... no ha salido.

Las ayudas complementarias para alumnos de segundo grado y posteriores, para el curso académico dos mil dieciséis-dos mil diecisiete se concedieron 1.599, por un importe de 814.950 euros. Son los únicos datos de evaluación referente a ese acuerdo.

ADE Rural ya contesté antes y no... no voy a incidir.

El tema del PIE. Bueno, el tema del PIE, cuando surge en Castilla y León, es una ayuda más de lo que existe a nivel estatal, de lo que se llama ahora el Prepara, que, por cierto, está en terminación. Pero yo creo que las cosas no las estamos haciendo demasiado bien, y también lo estamos demandando. Y me explico: no puede ser de que sobre dinero de este programa, teniendo 160.000 parados en nuestra Comunidad, donde muchos de ellos tienen necesidades. También es verdad que, en el último acuerdo, a los trabajadores en dicha situación se les daba dos opciones: o estar en Renta Garantizada, si cumplían el objetivo, o estar en PIE. Pero, vuelvo a repetir, habiendo 160.000 parados y teniendo la Renta Garantizada, al PIE hay que darle una vuelta, porque no puede sobrar dinero; o tendremos que llegar a otros colectivos, o habrá que llegar a los colectivos distintos a lo que llega a nivel estatal.

Servicio Público de Empleo. La Administración lo conoce y la Junta de Castilla y León lo conoce y el Gobierno Autonómico lo conoce, y yo creo que en todos existe preocupación. Hoy, lamentablemente, en nuestra Comunidad Autónoma, mucha de la gente, cuando bajan las cifras del desempleo, es porque se dejan de apuntar a las oficinas de empleo. ¿Y por qué? Porque el tema de la intermediación no está funcionando. Pero eso lo conoce la Administración y les hemos... Por eso es la reforma del Servicio Público de Empleo, porque una de sus labores es la intermediación, y hoy la contratación de los trabajadores no está yendo en más del 90 % por el Servicio Público de Empleo, está yendo o a través de la empresa directamente o por empresas que se dedican; y, sobre todo, cuidado ahora con las empresas multiservicios, que están muy de moda, que están sustituyendo a las antiguas empresas de trabajo temporal. Por lo tanto, es un debe que todos tenemos, el tema de la intermediación en el Servicio Público de Empleo.

También quiero decir que llegar a acuerdos dentro del diálogo social no nos quita a los sindicatos para decir que seguimos demandando la derogación de la reforma laboral, porque muchos de los males que sigue teniendo este país en contratación y en muchas más cosas sigue siendo la reforma laboral, donde en negociación colectiva la puso todo al lado de los empresarios. Y no quita lo uno para lo otro.



Es verdad también, y aquí hay que decirlo, que una de las características del diálogo social en Castilla y León es que no hay acuerdo que no tenga presupuesto económico, bien complementario de fondos europeos o de fondos nacionales, pero tiene que haber un presupuesto. Si no hay presupuesto en cada una de las partidas, no se firma diálogo social, para poder luego evaluar hasta dónde hemos llegado, y también poder cambiar aquellas partidas que no han tenido su continuidad o que no han tenido los objetivos. Por lo tanto, es una de las características que quiero dejar claro, de que, dentro del diálogo social, cada acuerdo lleva su partida presupuestaria. Es verdad de que, novedad para este año, está el plan especial para mayores de 55 años. Que no se llega a todos, es verdad; que hay que seguir incidiendo, es verdad; que es el peor colectivo que hoy lo tiene, es verdad. ¿Por qué? No solamente porque estén en el desempleo, sino porque no van a acceder a una jubilación; y si van a acceder, es en unas condiciones que van a tener la pensión mínima. Y, por lo tanto, es un colectivo que tendremos que seguir incidiendo.

Yo creo que... estoy convencido que el diálogo social en nuestra Comunidad Autónoma, vuelvo a repetir, ayuda -no es la panacea-, está para quedarse, creo que se ha avanzado sustancialmente y creo que lo que todos deberíamos diferenciar en lo que es diálogo social -que viene determinado por la Organización Internacional del Trabajo- y lo que es diálogo civil. Yo creo que lo que hay que desarrollar mucho más es el diálogo civil, porque estoy convencido que los trabajadores en el diálogo social, pero los ciudadanos a través de las organizaciones civiles para el diálogo civil, nos pasan, la mayoría de las veces, a los políticos, a los sindicalistas, y están mucho más por delante de nosotros.

Y por terminar, muchas gracias por haberme escuchado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchísimas gracias, señor Temprano. ¿Algún procurador o procuradora que no haya ejercido como portavoz quiere solicitar alguna aclaración o formular alguna pregunta escuetamente? ¿No? Muchísimas gracias. Le despedimos. Invitamos a don Santiago Aparicio a que suba a la mesa para intervenir.

Muy bien, señorías. Reiterar el agradecimiento que hicimos al principio tanto a don Santiago Aparicio, a don Faustino Temprano, a don Vicente Andrés, por estar esta tarde compareciendo ante esta sesión. Nos queda el tercer y último punto del orden del día, a cuya redacción va a dar lectura en estos momentos el señor secretario.

SC/000443

EL SECRETARIO (SEÑOR LÓPEZ VILABOA):

Punto número tres: **Comparecencia del Presidente de CECALE, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar a la Comisión sobre: Acuerdos del Consejo del Diálogo Social, su seguimiento y su evaluación.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchísimas gracias, señor secretario. Tiene la palabra el señor presidente de CECALE, don Santiago Aparicio.

**EL PRESIDENTE DE CECALE (SEÑOR APARICIO JIMÉNEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, la verdad que es muy complicado hablar de... después de dos miembros del Consejo del Diálogo Social, en los que han explicado, perfectamente y con pelos y señales, todo lo que es el diálogo social, los acuerdos que se han firmado y todo lo que deriva de esos acuerdos. Realmente, lo tengo muy complicado para aportar algo nuevo que no hayan oído ya aquí. Por eso, sí que estoy de acuerdo con lo que ha expresado el portavoz de Ciudadanos y la portavoz de Unidos Podemos en que, bueno, esta... esta presentación, quizá, a lo mejor se debería haber hecho de otra manera para ser más ágil, porque la verdad que es complicado el no poder aportar cosas, estar aquí y no... no poder, quizá, aportar, bueno, pues realmente, más cosas de lo que se debería aportar.

Pero, bueno, es la primera comparecencia en esta... en esta Comisión sobre los acuerdos del diálogo social y el control sobre el diálogo social, y, bueno, vamos a un poco a dar la visión que particularmente podemos tener desde... desde CECALE en lo que es el diálogo social, sobre todo de ese compromiso, de esa responsabilidad y, sobre todo, por qué tenemos esa... ese compromiso, porque yo creo que es fundamental el estar ahí, pues porque es que nos lo creemos lo que hacemos. Y si no nos lo creyéramos, sería muy complicado y muy difícil el que al final se pudiera llegar a acuerdos o estar en ese Consejo de Diálogo Social.

Bueno, si me permiten, porque yo, la verdad, ya un poco previendo lo que iba... lo que iba a pasar, ¿no?, en este aspecto, y reconociendo que lo han hecho fenomenal, entonces, estoy de acuerdo en todo lo que han... en todo lo que han dicho tanto Faustino Temprano como Vicente Andrés en... relacionado con el diálogo social, porque se han hablado de otras muchas cosas en las cuales, desde luego, tenemos puntos de vista muy equidistantes y muy diferentes, ¿no? Pero en lo que es... en la materia de diálogo social, estamos pues creo que plenamente de acuerdo, y todo lo que han dicho ellos lo suscribo, tanto como Vicente y Faustino, que ha sido muy explícito en todos... en todos los acuerdos a los que se han llegado en este último año y en otros años.

No, en eso, si me permiten, porque, como les decía, bueno, les voy a leer un poco cuál es nuestra... nuestra... bueno, pues nuestra forma de pensar y nuestra forma de actuar en cuanto a lo que es el diálogo social y por qué lo vemos así, ¿no? Y, sobre todo, daré algunas pinceladas de alguno de los acuerdos en los cuales creemos que quizá pueden ser los más trascendentes dentro de esos 99 acuerdos en los que ya se han firmado y que realmente, bueno, son el... por así decirlo, el paquete, ¿eh?, de este diálogo social.

Bueno, yo comparezco hoy aquí como miembro de este Consejo de Diálogo Social para informar de esta visión -como les decía- como representante empresarial de los acuerdos adoptados en el marco de dicho Consejo. Hoy empezamos esta labor, que año tras año dará mayor transparencia a las negociaciones entre el Gobierno, sindicatos y empresarios, y que, como ya trasladamos en las conversaciones que hemos mantenido con los diferentes grupos políticos desde el mes de octubre del año pasado, vemos como positiva y que reforzará el papel de dichos acuerdos.

Esta comparecencia entiendo que es poco... es un poco especial, como les decía, al ser la primera, y por ello quiero comenzar destacando -aunque ya se ha dicho, y aunque seguro que ustedes ya lo saben- el por qué CECALE junto con



los sindicatos más representativos negocian con el Gobierno regional acuerdos en materias económicas y sociales. Para ello, hay que partir del Artículo 7 de la Constitución Española, en la que se establece que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios. Esta función es reconocida por el Estatuto de Autonomía, en su Artículo 16.4, convirtiendo el diálogo social en principio rector de las políticas públicas de la Comunidad y propiciando marcos institucionales permanentes de encuentro entre la Junta de Castilla y León y los agentes económicos y sociales, disponiendo explícitamente que para ello podrá regularse un Consejo de Diálogo Social en Castilla y León.

Dicha regulación se concretó en la Ley 8/2008, de dieciséis de octubre, para la Creación del Consejo del Diálogo Social y Regulación de la Participación Institucional, que constituye el soporte y la articulación legal necesarios para que la Junta de Castilla y León y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de esta Comunidad se pongan de acuerdo en lo que al diseño e implementación de las políticas económicas y sociales se refiere. Puede que a alguno de ustedes les extrañe que traiga a colación algo tan básico y fundamental, pero, como pude trasladarles personalmente a los grupos políticos en las reuniones mantenidas a finales del año pasado e inicio de este, a algunos les está interesando olvidar la importancia que tiene el ser, como CECALE, la organización empresarial más representativa, y se arrojan la capacidad de solicitar pertenecer al diálogo social.

Incluso estamos viendo como la tramitación del Anteproyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León -que en estos momentos se encuentra en el CES- se sigue planteando la futura Cámara de Castilla y León como la interlocutora principal en las relaciones con la Administración tutelante, que ejercerá las funciones de representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria y los servicios, aparte de otras cuestiones, como son la incompatibilidad de cargos entre presidentes de cámaras y presidentes de asociaciones empresariales; y al plantear una cifra muy por debajo de un sexto de vocales a propuesta de asociaciones más representativas, como está establecido en las cámaras locales y provinciales. Esperemos que se recapacite, ya que, de no hacerlo, nos encontraríamos ante una restricción o limitación de un derecho constitucional a la igualdad y al derecho de asociación empresarial.

Una vez realizada esta necesaria contextualización de por qué CECALE participa en el Consejo del Diálogo Social, querría destacar dos cifras que nos pueden ayudar a enmarcar la relevancia de los asuntos negociados en el marco del diálogo social. En materia laboral, la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020, que ha estado dotada con 140 millones en dos mil dieciséis, 144,5 para dos mil diecisiete, y se ha firmado el Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León el pasado quince de febrero por 152 millones de euros. Y en materia económica, el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2014-2020, dotado con 475 millones al año.

Además de estas grandes cifras, habría que tener en cuenta la dotación individual que puede tener cada uno de los acuerdos en aquellas materias que hayamos negociado Gobierno, sindicatos y CECALE en acuerdos como los de educación, Renta Garantizada de Ciudadanía, dependencia y otras cosas. Estas cifras, que lle-



van intrínsecas múltiples medidas, que a su vez tienen que estar consensuadas, se han visto incrementadas año tras año recogiendo las propuestas de los intervinientes en las mesas negociadoras, por lo que CECALE ha comenzado todas y cada una de las mesas de negociación recordando el compromiso de investidura del presidente Herrera de no incrementar los impuestos a familias, pymes y autónomos. Desde el inicio de la negociación todos hemos sido conscientes de que propiciar una nueva medida no debe suponer que recaiga su peso sobre los contribuyentes.

En términos generales, desde nuestra organización valoramos la participación activa en el diálogo social como una pieza fundamental para resolver la situación económica y social de la región, para la que no se van a escatimar esfuerzos ni horas de trabajo en las negociaciones con el Gobierno y los sindicatos en... en materias relacionadas con el empleo y la competitividad, pero también con asuntos sociales que afectan a todos los ciudadanos. A este respecto, puede que se tenga una visión algo idealizada del diálogo social, ya que, afortunadamente, son muchos los acuerdos a los que estamos llegando, como son los 9 firmados en el pasado quince de febrero, llegando ya, así, a un total de 99 acuerdos. A esto hay que añadir que de cara al público exclusivamente se visualiza el día de la firma, donde no se refleja el duro trabajo de los meses anteriores, en los que se hacen múltiples cesiones que incluso pueden crearnos numerosos problemas en nuestras organizaciones. Como comprenderán, no es nada fácil para nosotros explicar los acuerdos en CEOE o en CEPYME. No es nada sencillo si no se explica bien el grado de compromiso que tenemos todas las partes firmantes de los acuerdos alcanzados aquí, en Castilla y León.

De cara a este... a esta comparecencia, entiendo que lo más interesante es que les traslade la visión de CECALE respecto a los acuerdos recientemente firmados, el pasado quince de febrero, de los que me gustaría resaltar los siguientes aspectos. La firma de estos acuerdos es de demostración palpable del compromiso máximo de todas las partes que conforman el diálogo social por fortalecer la estructura productiva de la Comunidad y del compromiso con aquellos que están pasando serias dificultades. Por poner un ejemplo de este compromiso con los que están pasando esta serie de dificultades, destacan el acuerdo en materia de atención a las personas en situación de dependencia, en el que, entre otras medidas, se ha reducido el copago a aquellas familias con una menor renta; o el acuerdo para el desarrollo de la política de vivienda en dos mil dieciocho-dos mil veintiuno, con el que se dará continuidad y estabilidad, a lo largo de los próximos cuatro años, a las ayudas al alquiler de vivienda habitual; sin olvidar otras medidas, como mantener las líneas de apoyo a la regeneración urbana y a la rehabilitación edificatoria, en cuanto generadoras de empleo y de actividad económica.

En la negociación de estos acuerdos, desde los meses de septiembre de dos mil diecisiete a febrero de dos mil dieciocho, con varias reuniones prácticamente a diario en su tramo final, con cinco Consejerías diferentes, el nivel de implicación de CECALE ha sido máximo, así como el esfuerzo para llegar al consenso -y aquí le quiero agradecer a Vicente Andrés lo que ha resaltado de que CECALE esté implicado al máximo en el diálogo social-. Como decía, el diálogo social es una muestra de compromiso con aquellos que están pasando serias dificultades, pero es también un compromiso con los trabajadores que requieren formación a lo largo de su vida profesional; y de ahí el acuerdo para el desarrollo de una norma reguladora de la formación para el empleo en Castilla y León y el acuerdo del Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León 2018 en el que se desarrollan programas tan importantes



para los trabajadores como la FP Dual, el programa de visitas de trabajadores... -perdón- el trabajo de visitas de PRL, etcétera. En este acuerdo me gustaría detenerme un instante, ya que el PAPECYL 2018, además de acordarse un incremento en las ayudas a empresas para la contratación indefinida en un mínimo de un 33 % de manera general, en el marco del Plan Especial de Empleo de mayores de 55 años se va a realizar un importante esfuerzo para las ayudas a la contratación para contratos temporales de un mínimo de un año. Esta medida de fomento a contratos temporales la veníamos solicitando desde nuestra organización históricamente, ya que entendemos que hay sectores, como el de mayores de 55 años, sobre los que si no se establecían medidas ambiciosas, como son las ayudas a contratos temporales, difícilmente podrían ser efectivas.

Uno de los aspectos donde vamos a ser más reivindicativos respecto al PAPECYL, como organización, es en relación al traslado de estas medidas al diálogo social local, que queremos fortalecer, ya que, como hemos acordado, allí donde estén constituidos, con carácter previo al establecimiento de las líneas de actuación de la entidad local, se convoque cada Consejo del Diálogo Social local a fin de informar, con este carácter previo, de las acciones previstas. Son muchos los acuerdos alcanzados, pero hay materias, como las tratadas en los acuerdos de forestales y de cambio climático, en las que nos hemos puesto al día, y, entre otras medidas, hemos aprobado que se convoquen en dos mil dieciocho líneas de ayuda a los aserraderos e industrias forestales de primera transformación y se ha acordado el apoyo a las plantaciones leñosas, frutos del bosque -como los arándanos-, solicitudes que se han realizado por parte de los empresarios y que han sido adecuadamente recogidas en los acuerdos alcanzados.

Por ponerles un ejemplo de cómo trabaja CECAL en una mesa de negociación, decirles que las ayudas a los aserraderos e industrias forestales que acabo de mencionar parten de demandas del sector, que estas demandas son negociadas y recogidas en el acuerdo del diálogo social; pero el trabajo no termina ahí, ya que, una vez firmado, se han tenido comunicaciones con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y, por último, se han mantenido diversas reuniones entre el sector con responsables de la Consejería de Agricultura en las que incluso hemos participado al más alto nivel.

Hay una materia transversal, como es la despoblación, que de algún modo subyace prácticamente en todos los acuerdos de índole económica y laboral, pero que influye especialmente en el acuerdo de inmigración. En este sentido, está claro que hay que incluir medidas como las aprobadas en el acuerdo en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, en el que se han aprobado medidas que favorecen la natalidad por medio de deducciones fiscales. Pero ya hemos visto que los nacimientos no son suficientes y que se hace absolutamente necesario seguir trabajando en la integración social, económica, laboral y cultural de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León.

Sobre el acuerdo en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, desde el mismo día de su firma se han mantenido negociaciones para incluir un apartado en la ley para la eliminación de la brecha salarial de género. En este sentido, hay que destacar que desde CECAL, al igual que desde CEOE, estamos responsablemente involucrados en la reducción de la brecha salarial. Se ha afrontado esta situación con mucha consideración. Son ya varias las reuniones de Junta Directiva de CEOE en las que hemos tratado la brecha salarial y las propuestas para



su eliminación, que, en la medida que las competencias que pueda tener una ley de una Comunidad Autónoma lo han permitido, y se han dado traslado en las mesas negociadoras por parte de los representantes de CECALE.

Hay una materia en la que históricamente se han intentado llegar a acuerdos en materia de diálogo social y que no se había conseguido, como es el... como es la mesa para la contratación de servicios de la Junta de Castilla y León, y que, gracias a la nueva Ley 9/2017, de ocho de noviembre, de Contratos del Sector Público, los agentes económicos y sociales, junto con la Administración, hemos alcanzado pactos con el fin de analizar la aplicación práctica de esta nueva legislación.

Respecto de los múltiples acuerdos firmados en años anteriores, como el de la Renta Garantizada de Ciudadanía, el de plazas públicas residenciales, el de drogodependencia en el ámbito laboral, etcétera, y que están en vigor, me gustaría destacar los dos siguiente: el acuerdo en materia de educación para el período 2017-2021, de diez de marzo de dos mil diecisiete, que, además de incluir ayudas en materia socioeducativa relativas a los ámbitos universitario y escolar, contiene, entre otras, una iniciativa que es la introducción del diálogo social en el currículum escolar, para lo que de momento ya se han acordado las unidades didácticas para el curso dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, lo que permite que chicos y chicas de la ESO y Bachillerato puedan llegar a conocer el diálogo social como principio rector de las políticas públicas de la Comunidad.

El otro acuerdo que sigue en vigor y que querría destacar es el acuerdo relativo al funcionamiento del Servicio Regional de Relaciones Laborales, el SERLA, de veintisiete de enero de dos mil dieciséis. Quiero trasladarles que dicho acuerdo fue precedido de un riguroso estudio e intercambio de experiencias con otras Comunidades Autónomas, en especial con el SAMA de Aragón, en las que la gestión extrajudicial de los conflictos individuales fue asumida por un servicio equivalente al del SERLA, y que nos anticipó las numerosas ventajas de su implantación en Castilla y León. Es importante destacar de su implantación, de momento solo en la provincia de Valladolid, que es un instrumento altamente eficaz no solo por la evitación de procesos judiciales, sino también por el grado de satisfacción que suelen alcanzar las partes en conflicto en el momento de su resolución y la agilidad frente a un proceso judicial. De un proceso que puede alargarse meses pasamos a este nuevo sistema, que puede dar una solución a un conflicto en una o dos semanas. Sobre este acuerdo, desde CECALE, vemos cómo la propia Administración sufre en sus propias carnes la burocracia, y se están dando retrasos en la implantación en la totalidad de la Comunidad Autónoma, que en un principio se esperaba a lo largo de dos mil diecisiete y desgraciadamente se ha tenido que posponer para el año dos mil dieciocho. Esperemos que no se den estos nuevos retrasos.

Por último, recordar que el proceso de negociación es continuo, y ya se han convocado mesas de negociación de gran interés empresarial, como es la Mesa de diálogo social de revisión del tercer Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León, con materias como la responsabilidad social empresarial o el ADE Rural, y una Mesa de la Energía, por lo que, si no hay ningún contratiempo, en breve contaremos con el acuerdo número 100 de... del diálogo social. Muchas gracias por su atención. Y estoy a su disposición para cuantas preguntas quieran plantear.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, don Santiago. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, en representación de Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Pues dar la bienvenida a don Santiago. Y brevemente, por no incidir en los puntos que hemos dicho. Pero sí que me gustaría, lógicamente, que... sus referencias a... sobre todo al tema del ADE Rural, pero sí que... y el tema también de la Federación Regional de Municipios y Provincias, por aquello de tener las tres... las tres posiciones del día de hoy, sí que quería hacer resaltar lo que ha dicho usted sobre todo de no incrementar los impuestos a familias, pymes, etcétera. Estamos total y absolutamente de acuerdo, y de hecho Ciudadanos le puedo asegurar que es una de... de nuestras banderas, como usted bien sabe. Lógicamente no se puede mejorar la vida de unos a veces en perjuicio de... de otras partes, ¿no?, es todo lo contrario, se puede hacer y se... de hecho se está haciendo de esa manera a pesar de todas las dificultades.

Sí que acaba de decir también, al hablar del SERLA y también los comparecencias anteriores, por lo que nos están diciendo, solamente está implantado en Valladolid. También nos gustaría hacer la valoración: ¿qué está pasando? Ya nos han dicho algunos que, en fin, que se está retrasando demasiado, en fin, la reposición, etcétera, etcétera, pero quería pues que nos hiciera una valoración al respecto, a ver si podemos entre todos... y al menos que esta comparecencia del día de hoy pues valga para... para empujar, ¿no?, que para eso estamos aquí, para intentar que esto funcione cada vez mejor.

Y, por supuesto, también hacer un tema fundamental -lo hemos hablado todos-, pero el tema de la despoblación... además usted, que es de Soria, bueno, yo creo que la despoblación está en todo Castilla y León; y, efectivamente, estos acuerdos que tienen que intentar, pues eso, de una vez por todas, acabar con ella. Recuerdo una comparecencia que usted vino aquí a hablar también de, en fin, por poner ejemplos, las islas escocesas, etcétera, etcétera; pero, bueno, yo creo que aquí, en Castilla y León, tenemos nuestras propias singularidades y desde luego, pues basan... pasan también, por supuesto, pues un plan de infraestructuras, que, como bien sabemos, aquí también deja mucho que desear, y, por supuesto, podía incrementar también el empleo y una mayor estabilidad.

Y luego también decía del tema de... de las cuestiones de los apoyos y acuerdos forestales; hacer una referencia, sobre todo Burgos, Soria... bueno, yo creo que todas las provincias también, parte de Segovia, etcétera, tienen una importancia, y León, por supuesto, hacer una referencia a ver exactamente qué le parece su... aunque se está empezando, pero esperemos que, de una vez por todas, pues se le dé un empujo... un empuje más que necesario.

En fin, yo creo que darles la enhorabuena a todos en el sentido de su gran trabajo, su gran esfuerzo. Yo creo que todos... el Parlamento por supuesto tiene que intentar que estos acuerdos lleguen a buen puerto y que realmente se cumplan. Y ya, por último, esa pregunta, qué satisfacción tiene del grado de cumplimiento de estos acuerdos y qué previsiones tiene CECAL. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias a usted, señor Delgado Palacios. Para formular preguntas, hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación de Podemos Castilla y León, doña Adela Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Muchas gracias por su exposición. Y, bueno, le saludo al señor... al presidente de CECALE, señor Aparicio. Bueno, voy a hacer algunas reflexiones sobre, bueno, lo... lo que entendemos desde mi grupo parlamentario que es un poco... y que puede aportar o que puede contribuir al análisis de los problemas de la empresa en Castilla y León.

Según el informe, a iniciativa propia del CES de Castilla y León, *Análisis dinámico del tejido empresarial de Castilla y León*, aprobado en el Pleno del CES el cinco de abril del dos mil diecisiete, "La estructura del tejido empresarial de Castilla y León se caracteriza por la reducida dimensión de las empresas, primando las microempresas y pequeñas empresas en todo el territorio de la región". Esto creo que no es nuevo para nadie. El 53,3 % de las empresas castellanas y leonesas no tienen asalariados, y el 42,2 son microempresas o tienen entre dos y tres empleados. Las pequeñas empresas representan, aproximadamente, el 4 %, con alrededor de 22 trabajadores por término medio, habiendo sufrido una reconversión en microempresas como consecuencia de los efectos de la crisis económica. Por el contrario, las grandes... las medianas y grandes empresas tienen una presencia poco significativa en el tejido empresarial; concretamente representan, en término medio, el 0,46 % y el 0,09, respectivamente, ubicadas principalmente en Burgos y Valladolid.

Otro dato importante es que, en comparación con otros países europeos, el número de empresas por habitante en Castilla y León duplica la ratio de países como Alemania, Bélgica, Dinamarca, Reino Unido. Por eso creemos que nuestro desvelo -si me permite decirlo así- debiera tener en cuenta esta realidad, tener en cuenta el tejido empresarial de Castilla y León, es decir, ese 95,5 % de las empresas de nuestra Comunidad. Y es importante tener en cuenta que el hecho de que en Castilla y León dupliquemos la ratio de empresas por habitante de los países mencionados es el resultado de unas políticas que nos llevan a la atomización del tejido empresarial de Castilla y León. Igual que las reformas laborales nos llevan a la individualización y precariedad de las relaciones laborales. Y esos son errores que se pagan; y ya lo estamos pagando.

Recientemente, España-Duero ha publicado el segundo informe anual *La empresa en Castilla y León. 2017: Análisis económico y financiero*, que ofrece una panorámica de la situación del tejido empresarial de la Comunidad. El número de empresas en Castilla y León ascendió a 161.364, en torno a un 0,2 % más que en dos mil quince; es decir, más atomización, porque esto está pasando, está creciendo... este crecimiento de microempresas está ocurriendo mientras se marchan empresas y se marchan los jóvenes. Por eso, cuando se dice que uno de los retos de los que Castilla y León debe hacer frente es la consolidación del tejido empresarial, formado por empresas de mayor dimensión y más competitivas, sinceramente, creemos que es un discurso sin contenido, pues todo lo que se hace, las políticas que se aplican, nos llevan en dirección contraria. Esa es la realidad, el punto de partida en el que nos encontramos.



Si se está convencido de que la empresa, para garantizar su viabilidad, debe tener mayor dimensión –algo que es muy... es muy discutible–, se necesita un plan de acción que permita alcanzar ese reto. Mi grupo parlamentario cree que se pueden desarrollar políticas que consoliden el tejido empresarial característico de nuestra Comunidad, formado por pequeñas empresas; un objetivo que, como digo, contribuiría a fijar población y a crear empleo. Pero nos seguimos distrayendo, ya les digo, es mi modesta opinión. Ahora, que se habla tanto de la industria 4.0, mi pregunta sería: cuando se estructura este discurso, ¿se cuenta con el 95,5 % de las empresas de Castilla y León, que en muchos casos carecen de una dirección, incluso, de correo electrónico, o con el 0,09 que suponen las grandes empresas? Creemos que el 95,5 % de las empresas de Castilla y León necesitan un discurso que se ajuste a su realidad. Y no le voy a decir que no sea la industria 4.0 un futuro que está ahí y, es más, un futuro que debiera preocuparnos, por lo que tiene de transformación social, pero antes, o, si prefiere, al tiempo que se plantea ese futuro, debemos preocuparnos por consolidar el presente, pues sin presente el futuro será mucho más oscuro.

En este planteamiento de exponer la realidad empresarial de Castilla y León estoy omitiendo datos de la facturación e inversión en I+D+i, que también reflejan esa realidad del 95,5 % de las empresas de Castilla y León. Usted sabe que nuestra Comunidad es la segunda Comunidad con menor digitalización. El empleo que se crea en nuestra Comunidad es un empleo precario, y nuestras empresas, las empresas de Castilla y León, tienen serias dificultades. Las empresas de Castilla y León deben mejorar su productividad, y mejorar... y esta mejora de su productividad pasa por facilitarles a las empresas las fuentes de financiación. El sector financiero en Castilla y León se ha venido comportando de forma absolutamente desleal con las empresas de Castilla y León. Nuestra Comunidad ha echado en falta un sector financiero comprometido con nuestros problemas, objetivos y proyectos. Entre el 55 y el 70 % –depende de las fuentes– de nuestras empresas ha tenido dificultades para obtener financiación. Me gustaría que... en la medida que se comporta por los agentes económicos y sociales, que desde el diálogo social se reivindicara la necesidad de una banca pública, algo que ya hemos planteado en muchos otros ámbitos, y que, además, quiero recordar que existió una banca pública en nuestro país.

Otro problema que pone en riesgo la viabilidad de las empresas de Castilla y León tiene que ver con los costes de la energía. Según los expertos, el coste de la energía en España es de los más caros de Europa. ¿La razón? Es un sistema demasiado opaco. Me gustaría, en la medida que se... que se comporta por los agentes económicos y sociales, que desde el diálogo social se planteara la necesidad de nacionalizar el sector energético. Pero, bueno, a lo mejor tenemos que conformarnos con una mera intervención, pero todo sería positivo. Dos cuestiones importantes y determinantes, entendemos, para mejorar esa financiación.

Compartimos con usted, con ustedes, los de CECALE, que las empresas de Castilla y León tienen problemas, pero es evidente que no podemos compartir que las empresas de Castilla y León tengan una excesiva presión fiscal ni sufran manías persecutorias de la Inspección de Trabajo. No merece la pena que nos detengamos en estos puntos, pero es muy significativo ese planteamiento. Esperamos que comportan... compartan con nosotros que los trabajadores, y sobre todo las mujeres trabajadoras de Castilla y León tienen problemas, que los jóvenes de Castilla y León tienen problemas. Perdemos habitantes, se marchan empresas y se van nuestros



jóvenes mejor preparados. Paro, pobreza, precariedad, despoblación y envejecimiento, una realidad que todos sufrimos; lo denuncian las... la parte sindical, lo padecen nuestras empresas, y nosotros estamos de acuerdo.

Miren, un sector que nos puede servir de ejemplo, del cual es el modelo económico que se está configurando en Castilla y León, a pesar del diálogo social, además del ya mencionado de los planes industriales de Renault, es el sector turístico. “El turismo en Castilla y León, motor de la economía de la Comunidad”, dicen los titulares. Pues fíjense, la mitad del empleo del sector turístico dura menos de dos semanas, según un informe de Comisiones Obreras. Se ha elevado el número de pernoctaciones al 26,6 %, el número de plazas el 9,8 %, pero el empleo solo ha crecido el 5,6 %, la quinta parte que el incremento de las pernoctaciones. Esa es la realidad del nuevo modelo de crecimiento. Eso y lo que se ha venido en denominar “economía colaborativa”, o las falsas cooperativas o los falsos autónomos. Este modelo económico implantado en momentos de crisis se ha consolidado y está perjudicando el incremento de... el crecimiento de Castilla y León. Esta transformación del modelo productivo que normaliza la precariedad laboral no hay diálogo social que lo pare.

Y quiero resaltar este aspecto: Castilla y León, a pesar del diálogo social, está a la cabeza de la precariedad laboral. Y, créame, no nos lo podemos permitir. Se habla de la precariedad tan solo como un dato estadístico, y no es solo eso. La precariedad es... es una nueva forma de explotación, que conduce a la exclusión de la protección laboral y de los derechos, a la indefensión, a la inseguridad, al miedo. La UGT ha incidido en que los contratos temporales a tiempo parcial y que duran horas o días son cada vez más frecuentes en nuestro mercado laboral, lo que está incrementando tanto la dualidad dentro del mismo como que cada vez haya más trabajadores con sueldos misérrimos y una inseguridad laboral absoluta. En Castilla y León, debemos reconocer que los costes de producción han bajado y, por lo tanto, ha mejorado la productividad de las empresas, pero no ha sido como resultado de un esfuerzo inversor, sino por la reducción de los costes salariales, basados en una pérdida de poder adquisitivo y precariedad de los trabajadores y trabajadoras. Diálogo social, diálogo sí, por supuesto que sí; pero empleos con derechos también. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pascual Álvarez. Corresponde ahora fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones al Grupo Parlamentario Socialista. Para ello tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Óscar Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias, presidente. Y muchas gracias también al señor Aparicio. La verdad es que estamos muy contentos, estamos encantados el Grupo Parlamentario Socialista de que los agentes del diálogo social, los agentes sociales de Castilla y León, puedan venir hoy aquí a dar también cuenta de sus... bueno, de sus reflexiones acerca de cómo va el diálogo social; un diálogo social del que nosotros también somos defensores, faltaría más; defendemos el diálogo, defendemos el acuerdo, porque creemos que, además, esa es la fórmula para avanzar.

Pero hemos visto un problema en Castilla y León y en este Parlamento, especialmente durante esta legislatura: hemos tenido el problema de que el Partido



Popular, especialmente el Gobierno, ha manoseado el diálogo social; lo ha manoseado, y les voy a explicar de... de qué manera. El diálogo social tiene tantas virtudes que hemos visto en esta Cámara como hay consejeros convertidos a sindicalistas y sindicalistas convertidos a consejeros; es decir, que muchas veces, cuando los grupos de la Oposición hemos denunciado la situación de Castilla y León, se nos ponía por delante el diálogo social. Por eso también están ustedes aquí, porque queríamos también conocer su opinión, la opinión de los sindicatos y la opinión de la patronal. Y yo no me resisto... también, fíjese que lo hemos casi elevado de categoría, ¿verdad?, casi en Castilla y León parece que tenemos cuatro poderes: el Ejecutivo, el Judicial, el Legislativo y por un momento daba la sensación de que también el diálogo social se podía colar como ese cuarto poder dentro de la separación de poderes.

He apuntado algunos... algunas notas que han dicho los comparecientes anteriores. Decía el secretario general de Comisiones Obreras que hacían... pactaban porque también era una forma de hacer políticas de empleo; pero decía también el secretario general de la UGT -con toda la razón del mundo- que ustedes las pactan, pero quien le compete llegar... llevar esas medidas a cabo es al Ejecutivo, que para eso es el que tiene la responsabilidad de ejecutar. Y, verá, me gustaría que me hiciera una valoración también sobre algunos aspectos propios de Castilla y León. Es cierto que el diálogo social se... acuerdan importantes... importantes políticas en materia de empleo y en otras... en otras materias, pero la evolución del empleo en Castilla y León no es buena, no va bien. Yo sé que usted está también preocupado por la despoblación.

Nos contó hace no mucho la experiencia de las *Highlands* escocesas, ¿verdad?, también en esta Cámara. Consecuencia también de esta falta de oportunidades es la despoblación. Yo sé que usted conoce la cifra, pero, bueno, me he atrevido, ya que la tenía hecha, a traer esta pequeña gráfica -que se ve clara- sobre la población activa total en Castilla y León, es la evolución de esta legislatura. [*El orador muestra una imagen*]. Los datos de empleo, los datos de contratos firmados en Castilla y León dicen que se está creando empleo, pero la realidad no es esa, la realidad es que, mientras que Castilla y León crece al 3 %, esta realidad no llega a los trabajadores y las trabajadoras de esta Comunidad. Y cuando nosotros hemos denunciado estas... esta situación, estas circunstancias, la Junta de Castilla y León, el Ejecutivo, enseguida nos da en los morros con el diálogo social. Es decir, el diálogo social trabaja para que esto no suceda, pero es evidente que algo está sucediendo.

Por tanto, yo creo también que, en la medida de lo posible, pese a que es fabuloso que haya este diálogo social, creo que también echamos de menos un poquito de autocrítica por parte de... por parte del propio diálogo, ¿no? Es decir, algo está sucediendo, ¿no? Si la economía parece que está creciendo, si las empresas parece que van mejor, bueno, pues, cuando resulta que en Castilla y León estamos perdiendo población a pasos agigantados, algo deberíamos cambiar.

Y también me gustaría preguntarle por dos cosas, declaraciones tuyas, que puede que incluso que sean hasta... hasta contradictorias, me gustaría que nos hiciera una pequeña reflexión sobre ello. Leo textualmente, dice: "Para Santiago Aparicio lo más importante del diálogo social es que redunde en beneficio de los ciudadanos, mejorando su vida y aportando riqueza al territorio". Yo, no me cabe la menor duda de estas declaraciones, pero también, en esta generación de riqueza de la que usted habla, también aporta y dice que en Castilla y León hay fuga empresarial, hay fuga



de empresas. Si creamos riqueza y hay fuga de empresas, esta es la contradicción que me gustaría también... de la que me gustaría también que hiciera algún tipo de reflexión, algún tipo de hincapié.

Y luego, no me resisto también a preguntarle por la reforma laboral, no me resisto a ello, porque aquí, en esta misma sede, en esta misma sala, el consejero de Empleo también nos apuntaba a que posiblemente la reforma laboral debiera cambiar ya; y no me resisto a preguntar a CECALE Castilla y León cómo valora esto y si estas... y si modificando, derogando esta reforma laboral podríamos intentar -también dentro del marco del diálogo social- reconducir esta situación y crear más empleo. De la misma forma que tampoco me resisto -también se ha apuntado aquí anteriormente- a las negociaciones tripartitas en el seno del diálogo social y a las negociaciones bipartitas. Mi compañero Pedro apuntaba a que es sencillo llegar a acuerdos cuando el dinero lo pone un tercero, que es la Junta de Castilla y León, cuando los recursos son aportados por la Administración.

Pese a todo, pese a todo, otro de los... de las grandes denuncias que viene haciendo mi grupo parlamentario es que no se ejecuta el presupuesto. Vemos como hay partidas completas dentro del área de Empleo, dentro de la Consejería de Empleo, dentro de las negociaciones del diálogo social, que no se ejecutan; cero euros. Y me gustaría también que ustedes, bueno, pues hicieran también ese tipo de evaluaciones. Es decir, está muy bien acordar, está muy bien llegar a acuerdos, pero también hay que cumplirlos, y hay que ejecutarlos. Y, cuando no se ejecutan, hay que hacer una evaluación y hay que decir por qué no se ejecutan. No les compete a ustedes, les compete al Ejecutivo, completamente de acuerdo, pero echo de... echo en falta también que al menos ustedes aquí, en estas comparecencias, lo digan de forma más expresa. Quizás el más contundente en este sentido ha sido el secretario general de la UGT.

Y, bueno, la verdad es que solo me queda apuntarle una cosa más. Como le venía diciendo, los acuerdos tripartitos están bien, pero echamos en falta también que haya acuerdos también bilaterales entre patronal y sindicatos, por muchos temas. Aquí, en esta misma sala, le hemos comentado, le hemos reivindicado al consejero de Empleo también por la subida de salarios, que, ¿por qué no?, ¿por qué no?, podía ser también uno de los temas que se hablara dentro del diálogo social. Esa subida de empleos, que -como digo- si la economía se recupera, lo lógico es también que los trabajadores también puedan recuperar capacidad adquisitiva. Y el consejero también nos remite automáticamente a que esas negociaciones también les competen, principalmente, a patronal y a sindicatos. Y yo, la verdad es que me gustaría saber que en Castilla y León esos acuerdos se dan, que esos recursos se pueden poner encima de la mesa, con todas las dificultades que hay, con todas las dificultades que tienen las empresas en esta tierra y con todas las dificultades que puedan existir, pero también echamos en falta eso.

Y la verdad es que me he extendido más de lo que... más de lo que pensaba. Al final los minutos se alargan. No quiero alargarme más, sencillamente darle las gracias a usted y a los comparecientes anteriores. Y esperando que en esta autocrítica, reflexión que nos pueda hacer, nos pueda responder a las preguntas que le he formulado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Álvarez Domínguez. Para finalizar el turno de intervenciones de portavoces, el grupo... responde el Grupo Parlamentario Popular para fijar



posiciones, hacer preguntas, formular observaciones. Para ello tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Manuel Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Muy bien. Pues muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias al señor Aparicio por su comparecencia y por su intervención, que viene a complementar las que ya se han realizado esta tarde, pero con un enfoque o con una visión desde CECALE, que a mí me parece de máximo interés, porque tiene la complementariedad de los otros dos agentes sociales.

Se ha dicho durante la tarde que aquí, dentro del ámbito del diálogo social –forman parte todos ustedes de sus Consejo–, no hay acuerdos sin presupuesto y no hay acuerdo sin unanimidad. Lo cual implica que por unanimidad –y por tanto con su acuerdo– el diálogo social ha sido protagonista, junto al tercer sector y las entidades locales y la Junta de Castilla y León, de la creación de muchas cosas en nuestra Comunidad Autónoma, en la medida que algunas pueden entenderse más fácilmente, pero en otras yo veo un esfuerzo extraordinario por parte de la patronal para llegar a acuerdos, como los que han llevado a la creación de la Red de Protección de las personas y familias afectadas por la crisis en nuestra Comunidad Autónoma, dentro del diálogo social, que fue todo un impulso.

Y, asimismo, la que yo considero que es el paradigma de... del esfuerzo bien entendido del diálogo social, que es aquella que llevó a la creación en nuestra Comunidad de una renta para la ciudadanía, que no tienen otras Comunidades gobernadas por otros partidos, y que, además de ser creada en Castilla y León, se ha reformado, adaptándose a una realidad cada vez más compleja, hasta tres veces, lo cual demuestra una sensibilidad y un ajuste de extraordinaria dimensión. Yo no quiero insistir hoy porque no hay debate, pero solo con eso hay un discurso elocuente. Aquí, por unanimidad y con el diálogo social, hay Renta Garantizada de Ciudadanía; en otras Comunidades no lo hay. Y cada uno mire quién gobierna y dónde gobierna.

Pero además aquí, que es lo que me interesa, la verdadera dimensión que quiero destacar en su intervención del diálogo social es la que facilitó la respuesta, yo diría que eficaz, a situaciones extraordinarias, como fue el incendio de Campofrío, como fue Puertas Norma, como fue Dulciora, como fue Antibióticos, como fue Metales Extruidos, como fue Gamesa Siemens, como fue Ornuva, en Ávila. Esas situaciones, con la creación que supuso la Fundación pues de... Anclaje, ha sido una realidad que ha funcionado en nuestra Comunidad Autónoma; y de todas ellas destaco lo que representó en su momento –lo ha citado usted– el plan industrial, que, dentro del ámbito del diálogo social, supuso el reconocimiento de una realidad que empezaba a tener cada vez más fuerza en nuestra Comunidad Autónoma, hasta el punto de que, si bien la construcción no, sí la industria, está llegando a las cuotas de PIB parecidas a las que había en el año siete; no ha llegado todavía, pero hay que reconocer ahí un incremento, un esfuerzo, un acierto –diría yo–, porque es innegable que los compromisos en materia de industria han sido fecundos, eficaces, y han llevado a que, bueno, pues, cumpliendo el compromiso que usted tenía de... de que no se incrementen los impuestos ni a pymes, ni a autónomos, ni a familias, las medidas que se han adoptado ahí han sido eficaces.

Yo he querido repasar con usted todos los acuerdos de... del pasado mes de febrero, los nueve últimos acuerdos –para no remitirme, como dicen otros, a los



anteriores-, y he visto la importancia que entre ellos debemos darle a las ayudas para la contratación de mayores de 55 años por empresas. Creo que ahí sí que hay un acierto de extraordinario calado cuando se va a fomentar la contratación indefinida o temporal, a tiempo completo, a través de las empresas, con establecimiento, asimismo, de incentivos para la transformación de los contratos temporales en indefinidos, a tiempo completo. Y, además, son medidas que se concretan en 6.000 euros, por ejemplo, para... para incentivar los contratos a jornada completa, y toda una panoplia de medidas, que no voy a detallar, pero en el que destacan la subvención de 7.000 euros por cada contrato indefinido inicial formalizado con un trabajador que tenga más de 55 años. Creo que ahí pues se pone de manifiesto cómo el diálogo social sí sabe adónde exactamente le aprieta el zapato a nuestra sociedad, por decirlo de alguna manera, y cómo todos ustedes han sabido, en ese sentido, acertar, con unas medidas que a mí me parece muy interesantes.

También destacar de este acuerdo de febrero del año... del año dieciocho los contratos para mejorar la calidad dentro de lo que puede ser la contratación de... cuando se externaliza el sector público, los contratos que hace el sector público, y cómo se exige... la exigencia de mejora de calidad. Y, bueno, por no olvidarme, porque ha sido mucho el esfuerzo que hemos tenido, los que afectan al SERLA, los que también yo creo que ha sido una buena y acertada medida, y todo lo relacionado con competitividad e innovación industrial que usted nos ha anunciado.

Querría acabar pronto pero, no olvidando las dos cuestiones que usted ha dejado al final. Una de ellas es felicitarle porque va a haber una Mesa de la Energía -que ha anunciado-, podía ser el Acuerdo 100 -me ha parecido escuchar, me parece extraordinario-, y decirle -ya se lo han dicho- que tiene delante el reto, lo sabe usted muy bien, del empleo 4.0, pero que qué se va a poder hacer en ese sentido.

Y yo acabaré diciendo -porque a lo largo de la jornada de hoy, que ha sido ya muy larga, se han dicho muchas cosas- que, a pesar de todo, en esta Comunidad sí se está creando empleo; se está creando empleo que lleva a que las tasas de desempleo han bajado -de aquellos datos del 23 % que llegó a haber en Castilla y León al 13 que tenemos ahora-; que la ocupación puede llegar al millón de ocupados -estamos en 957.000-, y que, a pesar de que el esfuerzo que deberíamos hacer todos es para mejorar la calidad de ese empleo, para evitar la precariedad -que yo reconozco- en el empleo, y que ese es el camino emprendido desde el Ministerio, por la Junta de Castilla y León, hay datos incontrovertidos que hay que saber, y uno de ellos, que nunca se dice, es que en Castilla y León la tasa de temporalidad es muy baja, o al menos es más baja que la media nacional -un 23,7 % es 3 puntos más bajo que la media nacional de tasa de temporalidad-; y, asimismo, del... del trabajo parcial. Y, sobre todo, que, lo digan como lo digan, lo expresen como lo expresen, de cada cuatro asalariados de Castilla y León, tres tienen trabajo indefinido; eso es incontrovertido. Es verdad que los contratos que usted mide contando uno, dos, tres, cuatro, cinco, son los que son; pero en Castilla y León la tasa de temporalidad es 3 puntos más bajo de la media nacional y 3 de cada 4 asalariados de Castilla y León tienen contrato indefinido en nuestra Comunidad Autónoma; son dos datos que yo creo que debemos reconocer.

El crecimiento sigue siendo el mismo, y sí me parece que, para acabar, en cuanto a las evaluaciones de esas... acuerdos o medidas que ustedes vienen haciendo, el que nos detalle de alguna manera si el empleo de calidad que debe



llegar a esta Comunidad se puede también abordar pues a través de medidas que se puedan abordar en el diálogo social. Y, por último, si tiene ya una fecha o cuándo se va a celebrar esas dos Mesas que ha citado, de Competitividad e Innovación Industrial, y sobre todo la Mesa de la Energía, que me parece de extraordinario interés.

Nada más, solo a todos los intervinientes darles las gracias y reconocer que la jornada ha sido larga, pero, de una forma u otra, hemos sido capaces de trasladar, bueno, pues el esfuerzo que el diálogo social supone en nuestra Comunidad, donde, se quiera o no, la institucionalización del mismo está llevando a que esta Comunidad sea pionera en esta materia. Y eso no es solo la materia que sea controvertida, sino que nos incorpora a una modernidad innegable a la hora de una gobernanza diferente, de una democracia más participada, que es la senda –ya lo verán– por la que van a discurrir todas las democracias de este país y todas las democracias en Europa. Es decir, este modelo de diálogo social se irá ampliando, afecta ya a medidas que no solo estrictamente laborales –hemos visto el plan de vivienda, hemos visto el plan forestal, hemos visto que afecta a temas de educación–; pues, ese camino, esa forma de gobernar que ha dicho el presidente Herrera, que es una forma de... de gobernar el día a día, se va a imponer como síntoma de democracia más moderna en Castilla y León, en toda España y yo creo que en los países más avanzados de toda Europa. Yo deseo que así sea, y ojalá podamos contribuir de alguna manera lo que se está haciendo aquí durante todos estos años a que eso sea una realidad. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Fernández Santiago. Para contestar a las cuestiones formuladas, tiene la palabra don Santiago Aparicio.

EL PRESIDENTE DE CECAL (SEÑOR APARICIO JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, la verdad que han sido innumerables... innumerables cuestiones las que... las que me han preguntado y... pero bueno, intentaré contestar al máximo posible de ellas. Vamos a ver, en cuanto al tema de ADE Rural, que planteaba el portavoz de Ciudadanos, desde... desde CECAL es algo que vemos con preocupación el que no se haya puesto en marcha, porque creemos que es uno de los... de los proyectos que puede fijar población de mejor manera en el ámbito rural. Y, sobre todo, hay algo que es importante, aparte de fijar población, que es que nuestros productos se van y el valor añadido se queda fuera de Castilla y León, y de esa manera podemos dar ese valor añadido aquí, en Castilla y León. Podemos transformar, ¿eh?, a través de este proyecto de ADE Rural. Las materias primas, que es... es lo que se trata, son dos: primero, la de fijar población; segundo, transformar esas materias primas y que el valor añadido no se nos vaya fuera... fuera de Castilla y León. Y en ese sentido, estamos expectantes y estamos pendientes de que se ponga en funcionamiento lo antes posible con alguna reforma de la... de lo que inicialmente estaba previsto como tal.

En cuanto a la Federación Regional de Municipios y Provincias, estoy con lo que ha dicho Faustino Temprano, totalmente de acuerdo. Creo que es importantísimo la labor de mediación que pueden hacer desde la Federación Regional de Municipios y Provincias, y, sobre todo, a través de las diputaciones y... en poblaciones inferiores a 20.000 habitantes. ¿Por qué? Porque en el resto, tanto capitales de provincia



como las poblaciones de más de 20.000 habitantes, pueden tener su propio diálogo social, y que está funcionando muy bien en todos los ayuntamientos y en todas las diputaciones, salvo... bueno, pues me tengo que quejar yo ahí, que es el... en el Ayuntamiento de Soria, que es mi... mi capital, donde resido, que lleva sin convocarlo el alcalde más de... más de tres años, y en la Diputación de Salamanca. Yo creo que en los demás está funcionando perfectamente, y, bueno, y yo creo que los acuerdos del diálogo social tienen que también ver mucho y se tienen que... que apoyar mucho en los acuerdos del diálogo social que se hacen a nivel... a nivel regional. Creo que eso es importante.

En cuanto al tema de... del SERLA, fundamentalmente no está... no está ahora mismo funcionando en el resto de provincias de Castilla y León por la tasa de reposición, ¿eh? Y, bueno, se necesitan 20... contratar 20... 20 personas, ¿eh?, y, bueno, y llevamos un año intentando... intentando contratarlas. Esperemos, por lo que se nos ha comentado, que esto se solucione en los próximos meses y que, bueno, justo después del verano esté ya en funcionamiento en... en las nueve... en las nueve provincias.

En cuanto al... al tema de... bueno, de impuestos –que usted decía que estaba de acuerdo con... con nosotros–, bueno, yo quiero aquí aclarar un tema, y yo creo que sirve también para lo que han preguntado otros... otros portavoces. Nosotros estamos muy preocupados, y lo llevamos diciendo año y medio ya, pero parece que se enteraron los... los periodistas o le dieron divulgación los periodistas en las declaraciones que hice yo la semana pasada en Burgos, en la comparecencia, porque teníamos allí una Junta Directiva. Nosotros ya en el año... a principios del año dos mil diecisiete vimos que había habido una fuga de empresas, se habían deslocalizado de Castilla y León, con domicilio social fuera de Castilla y León, en el año dos mil dieciséis 216 empresas; vimos que el año pasado... –y eso lo... lo denunciábamos– vimos que el año pasado se habían deslocalizado cerca de 240; y este año, en el primer trimestre, las deslocalizaciones han sido 80 empresas. Eso nos preocupa tremendamente porque son impuestos que se dejan de percibir, sobre todo en impuesto de sociedades, en la parte proporcional, se dejan de percibir en Castilla y León; eso sí, las factorías, de momento, siguen aquí, y eso es algo que nos debemos, bueno, por lo menos alegrar.

Y en cuanto al otro tema de por qué se deslocalizan, fundamentalmente, más que a lo mejor por la presión impositiva que tiene o que hay en Castilla y León con el impuesto de... con el impuesto de patrimonio, con el impuesto de... de sucesiones y con los impuestos de actos jurídicos documentados, que creemos que son impuestos que gravan doblemente las... las acciones por las que se pagan, creemos que deberían de desaparecer, o por lo menos que haya una armonización fiscal en este país; porque lo que no puede haber es ciudadanos de primera, de segunda, dependiendo de la... de la autonomía en la que vivan; dependiendo de la autonomía en la que vivan, no puede ser que un ciudadano de Madrid, con el mismo patrimonio que yo o con el mismo patrimonio que cualquiera de ustedes, allí, en Madrid, pague cero y aquí, en Castilla y León, paguemos una barbaridad. Eso no tiene ningún sentido, y hay que ir a una armonización fiscal en este país, porque, si no, vamos a tener verdaderos problemas. Y eso es algo que, realmente, lo venimos ya diciendo así; y nos va, al final, a acabar obligando la Unión Europea a adoptar esas medidas, como ya Francia, el año que viene ya, va a desaparecer... va a ser el único país, España, que va a mantener estos tipos de impuestos. Entonces, eso... eso nos preocupa, porque eso merma la capacidad... la capacidad de inversión de los empresarios, en ese sentido.



Y, por otro lado, algo que sí... que además lo hemos hablado con los delegados de Hacienda de esta Comunidad, sobre todo con algunos de ellos, el que... el que la... la actividad que desarrollan los inspectores en Castilla y León es mucho mayor que la que desarrollan en cualquier otra Comunidad Autónoma. Nosotros no estamos en contra de que se inspeccione, todo lo contrario, todo lo contrario, ¿eh?; si hay... hay que inspeccionar, fundamentalmente, y hay que inspeccionar... y hay que inspeccionar todo lo que haya que inspeccionar y... y en el momento adecuado que haya que inspeccionar. Pero en Castilla y León es una verdadera persecución, porque todas las empresas pequeñas, medianas, ¿eh?, están todo el... todos los años en inspección, todos los años en inspección. Y sin sacar... si ustedes ven las cifras que se sacan de las inspecciones que se hacen en toda Castilla y León, no llega al 1.200.000 euros, que pueden ser a mayores, no llega al 1.200.000 euros. Eso sí, no se va a lo que realmente es el fondo de la cuestión, donde realmente se debería de inspeccionar, que es la economía sumergida. ¿Y por qué no se va? Porque no... no tiene nombre y apellidos; nosotros estamos con nombre y apellidos a nivel personal o a nivel... o a nivel de empresa; estamos con nombre y apellido y saben perfectamente dónde estamos, dónde estamos ubicados, cuál es nuestro domicilio social, cuál son nuestras factorías, y allí pueden acudir perfectamente. En la... en la economía sumergida es imposible. Desde nuestras federaciones, este... este verano pasado hemos trabajado denunciando en innumerables ocasiones todo lo que veíamos que se estaba haciendo de una manera irregular; y la contestación era “no sabemos cómo se llama, no sabemos dónde ir porque no están dados de alta”.

Si en este país se actuara de una manera contundente contra la economía sumergida, aflorarían más de 180.000 millones de euros, y con esos 180.000 millones de euros se podría resolver perfectamente la situación de déficit que tiene este país, ¿eh?, y otras situaciones, ¿eh?, para no llegar a una situación que puede ser extrema, porque si seguimos en esta situación, realmente, o vamos al copago en todos los temas, o actuamos realmente en la economía sumergida. Y creo que es lo más lógico actuar en la economía sumergida y sacar a la luz todo lo que realmente hace competencia desleal a lo legalmente establecido y que aflore todo eso que hoy por hoy es totalmente opaco. Y que a nosotros, si se nos tiene que inspeccionar, se nos inspeccione, lógicamente, porque creemos que se debe... que así se debe hacer, pero, lógicamente, también, que se nos deje trabajar en paz, porque hay empresas a las cuales, hoy por hoy, las tienen totalmente arrinconadas y tienen que... que, de su plantilla, tener tres o cuatro personas constantemente trabajando para la Inspección de Hacienda. ¿Por qué? Porque hay empresas que facturan más del 85 %, o que exportan más del 85 % y tienen que hacer... al pedir la devolución de IVA, tienen que hacer una revisión constante en la... constante por parte de Hacienda, y tienen a tres... a tres personas... -en empresas ya grandes- tres/cuatro personas trabajando para la Inspección de Hacienda, y encima los tienen seis meses sin retornarle lo que le tienen que retornar a las empresas.

O sea, que, al final, esa... esa situación apocalíptica que, en cuanto a las empresas de Castilla y León, pues bueno, ha... ha comentado la... la portavoz de Unidos Podemos, de cómo están las empresas en Castilla y León, pues realmente yo creo que habría que fijarse más y actuar más en... en la situación, realmente, de... de lo que está fuera de la... de la legalidad, ¿eh?, y, desde luego, apoyar a los que realmente estamos en la legalidad, que estamos cumpliendo, y con creces, en Castilla y León; estamos cumpliendo, y con creces, y con creces. Y, realmente, se



nos está obligando, prácticamente, a salir con nuestros domicilios sociales fuera de, porque raramente... que en Madrid te puedan inspeccionar, hoy por hoy, es que te toque la lotería, es como igual que te toque la lotería, ¿eh? Y eso tampoco es, porque, lógicamente, creo que el trabajo que aquí están haciendo... están haciendo de más, ¿eh?, los... los empresarios... los inspectores, dando la vuelta y que estemos todos en inspección todos los años, realmente, se podían ir a otras Comunidades donde no tienen, realmente, el número de... de inspectores adecuados para poder inspeccionar a la globalidad que tienen que inspeccionar proporcionalmente, como se... se inspecciona en Castilla y León.

Y realmente estamos preocupados, estamos preocupados. Sé que ha sentado muy mal lo que hemos dicho, cuando se ha dicho, cuando lo llevamos repitiendo... si ustedes ven todas las... todas las entrevistas que me han hecho a mí desde hace más de un año, lo venimos diciendo con enorme preocupación lo que está pasando, porque nos preocupa que realmente en Castilla y León, aunque el saldo sea positivo en la creación de empresas, ¿eh?, pero, realmente, las que se van no son las que se crean; las que se crean son empresas pequeñas y las que se van, realmente, son empresas que, realmente, aquí, en Castilla y León, las podemos llamar empresas grandes. Y eso realmente nos preocupa enormemente porque supone que la recaudación en impuestos en Castilla y León no va a poder llegar para cubrir la mayoría de los gastos que esta Comunidad Autónoma tiene. Y sinceramente les digo: estamos muy preocupados. Sabemos que no ha sentado bien, pero luego se reconoce fuera de... fuera de micrófono que llevamos razón. Si se nos contesta... se me contesta a lo que yo... a las declaraciones que yo dije, pero fuera de micrófono, se nos da la razón. ¿En qué quedamos? Creo que hay que tener valentía para actuar y para reconocer lo que realmente se está haciendo mal y presionar sí que a los... al Gobierno de España para que haya una armonización fiscal, porque eso va a ser la solución; como esa armonización fiscal no venga pronto, realmente, en muchas Comunidades Autónomas en las cuales estamos abocados a estas dos situaciones, fiscalidad y, por otro lado, inspección, realmente lo vamos a pasar mal, y las empresas, ¿eh?, pueden sufrir y pueden mermar su competitividad, y en un momento determinado pueden llegar a sufrir, muchas de ellas, el cierre.

En cuanto los acuerdos forestales que usted me comentaba, realmente, esto viene de la denuncia de... hecha por el sector en el tratamiento de los bosques privados. ¿Por qué? Porque el sector está viendo con preocupación cómo tres grandísimas empresas, tres grandes multinacionales de... que están ubicadas en Castilla y León, se están llevando todas las subastas de madera que hay de los montes públicos. Y, realmente, empresas de serrerías que están ubicadas en el medio rural y que fijan población están viendo muy muy perjudicadas y... y, realmente, están en situaciones algunas complicadas, porque hace tiempo que no se han podido llevar una subasta, un lote de madera en una subasta pública.

Entonces sí que ahí ellos pidieron la ordenación de los montes... de los montes privados para que esos montes privados se pongan en valor, que muchas veces están en... todos están en pueblos que han sufrido esa despoblación, con motivo de que los propietarios en su día tuvieron que emigrar hacia otras Comunidades donde las posibilidades de vida eran más halagüeñas que en Castilla y León. Eso pasó hace muchísimos años, pero ahora mismo esos montes siguen perteneciendo a estas personas que están fuera y lo que se pretende es que se pongan en valor.



Hay proyectos que están dentro, por ejemplo, del Plan Soria, que está dentro... el Plan Soria está dentro también, ubicado, igual que el de las Cuencas Mineras, dentro... dentro del diálogo social, en los que se está ya tratando de dar solución a muchos ámbitos del... a muchas propuestas que se hacen por parte del sector forestal. En ese sentido es lo que les hemos acompañado para que, tanto con Fomento y Medio Ambiente como con Agricultura, puedan realmente atender esas reivindicaciones, que creo que son justas y necesarias, porque, si no, realmente van a desaparecer muchos empleos en el medio rural y van a desaparecer muchas... muchas empresas.

Bueno, yo, en cuanto a lo que la portavoz, la señora Pascual, de Unidos Podemos decía, bueno, un poco de la... de la situación del mundo empresarial y la fotografía que ha hecho del mundo empresarial en Castilla y León, un poco la foto fija de España, ¿no?, el porcentaje de empresas que no tienen asalariados, las que son pequeñas, las que son medianas y las que son grandes, prácticamente, el... bueno, el porcentaje difiere muy poco el de Castilla y León con el del resto de España. Bueno, aquí son todo empresas... empresas pequeñas o microempresas: el 98 % son empresas pequeñas o microempresas y el 2 % son empresas medianas o grandes empresas. Y eso realmente es el... esa es la foto... la foto fija que hay en las diecisiete Comunidades Autónomas y la foto fija que hay en España, que puede variar los porcentajes muy poco, arriba o abajo, de uno o de otro.

Y ya le contesto también a lo que... a lo que... al tema... al tema de impuestos, claro, que es algo que realmente nos preocupa y que no vemos que sea, por nuestra parte, ninguna contradicción -que decía el portavoz del grupo socialista-, sino más bien todo lo contrario. Bueno, en ese sentido, nosotros lo que estamos defendiendo es que haya, bueno, pues un marco dentro de Castilla y León adecuado para que las empresas puedan desarrollar su actividad y que, al final, puedan ser competitivas, y estamos trabajando para que sea el marco más adecuado en todos los aspectos.

Y en cuanto... dentro de lo que decía la señora Pascual, en cuanto a la financiación, creo que ha habido los momentos complicados y difíciles cuando el comienzo de la crisis y cuando las empresas estaban en una situación realmente complicada, y que los bancos también estaban en situación complicada, pero creo que en Castilla y León se ha resuelto de una manera eficaz y de una manera creo que importante, porque hay una... una institución, que es una sociedad de garantía recíproca, que se llama Iberaval, que está funcionando de una manera espectacular y que se está haciendo cargo realmente y está financiando todos los proyectos, o prácticamente el 95 % de los proyectos que llegan... que llegan para que sean avalados por esta... por esta institución. Por eso hoy por hoy es difícil... por un lado, la banca tiene abierto el crédito de una manera importante y se refuerza con la actuación de Iberaval, en la cual creo que, si van cien proyectos, es posible que se queden un par de ellos o tres proyectos en los cuales es difícil que ese proyecto, a lo mejor, se le pueda financiar y se le pueda avalar, porque la situación en la que pueda estar la empresa es una situación complicada y sería de un gravísimo riesgo, que tampoco el Banco de España deja que se actúe cuando hay gravísimo riesgo de impago. En ese sentido, creo que, bueno, dentro... dentro de Castilla y León la financiación podemos considerarla como bastante buena, por no decir óptima.

Hay otro planteamiento que ha hecho en el cual sí que a nosotros nos preocupa más, que es... es la industria 4.0 y cómo se va a canalizar esa implantación de la industria 4.0, sobre todo cuando Castilla y León es de las Comunidades que menos



digitalizadas están. En ese sentido, sí que nos preocupa enormemente, por un lado, por esa situación, y, por otro lado, esperemos que con las medidas que a partir de ahora se pueden plantear a través de la Comisaría de la Despoblación, en el cual... y con lo que anunció el señor Rajoy para que tenga el efecto... bueno, un efecto inmediato la inversión en la... en el mallado de la mayoría de las zonas de interior de España y para que pueda... ese mallado pueda... pueda digitalizar en parte todas estas Comunidades Autónomas y se puedan... y se puedan, bueno, por así decirlo, resolver dos asuntos de una sola vez: primero, resolver el tema de la digitalización y, segundo, resolver el tema de la despoblación y de la implantación de empresas en el medio rural, donde antes era casi impensable porque no se podía utilizar ni una triste... ni un triste datáfono para poder pagar con una tarjeta de crédito, que es, hoy por hoy, creo que es lo más elemental en las transacciones... en las transacciones comerciales que se pueda hacer entre particulares y empresas. En ese sentido, bueno, ese anuncio de inversión por parte del Gobierno de España en el mallado de la mayoría de las zonas de interior, donde más acucia... más acuciante es la despoblación, creo que puede resolver estos dos asuntos.

Y, por otro lado, la industria 4.0, las empresas se están acogiendo a la digitalización según su sector lo está necesitando. Pero, eso sí, ni se tienen que adelantar ni se tienen que retrasar. Porque, realmente, ahora mismo, una empresa que es proveedora de servicios o proveedora de otras empresas que quizá no están todavía digitalizadas porque su sector es un sector al cual, a lo mejor, la digitalización no es tan apremiante como a lo mejor en el sector industrial, realmente, el que se digitalice y que emplee... y que empiece a actuar cuando el coste de la digitalización es carísimo y la implementación es muy lenta, realmente no es aconsejable. Tienen que esperar el momento adecuado en el cual, sobre todo, fijarse en las cuáles son sus proveedores y cuál son sus clientes para empezar esa digitalización; que hay que hacerla con pausa... o sea, hay que hacerla en el tiempo pero sin... pero no perdiendo el tiempo, en el tiempo adecuado, pero sin perder el tiempo. Y, cuando se empiece, hay que hacerla realmente de una sola vez, porque, si se pierde el tren de la digitalización, es posible que esa empresa no vuelva a... o tenga los días... los días, realmente, los días realmente contados.

Hablaba del tema de la energía. Sí que estoy de acuerdo. La energía es un problema para los empresarios en este país. El precio de la energía hace que se pierdan varios puntos de competitividad, y sobre todo es un problema porque España no está interconectada con Europa, y ese es el principal... el principal problema de que al final tengamos una energía tan cara aquí, en España, el que la energía no esté interconectada con Europa y que, al final, también en la factura de la luz haya una serie de peajes que estamos pagando, que no deberíamos... que no se deberían de pagar y que tenían que ir a los Presupuestos Generales del Estado. Y eso, realmente, encarece la energía, y es algo que nos preocupa y que venimos denunciando desde hace muchísimo muchísimo tiempo, porque merma la competitividad de nuestras empresas.

Importante también, y estoy de acuerdo, la recuperación del talento. Lo han dicho varios... varios de ustedes, varios de los portavoces. Creo que es fundamental, pero creo... hay que darles el espacio adecuado y hay que darles las empresas adecuadas para que puedan... puedan venir y recuperar ese talento. Creo que en Castilla y León tenemos empresas que están muy bien... muy bien digitalizadas, empresas que están muy bien estructuradas, empresas que son muy competitivas



en varios sectores, y que, realmente, haciendo un pequeño esfuerzo por parte de la Administración, sobre todo en lo que es innovación, y aportando ese... llegando a ese 3 % de aportación a los Presupuestos para que se innove y para que se investigue realmente, sí que podríamos decir que en Castilla y León es una región muy muy adecuada para la inversión, para la inversión empresarial, fundamentalmente porque tiene y está situada estratégicamente dentro de España, con unas infraestructuras, por lo general, aunque quedan algunas... algunas de ellas por ejecutar, ¿eh?, pero unas infraestructuras adecuadas en materia de carreteras y en materia de ferrocarril. Habría que poner en marcha... -y eso creo que es algo que venimos demandando desde hace tiempo por parte de... del mundo empresarial- habría que poner en marcha, o abrir alguna de la serie de líneas de ferrocarril que están cerradas y que... que podrían ayudar al transporte... al transporte por carretera. Pero, por lo... por lo general, el talento es algo que podemos y debemos recuperarlo. Y ahí también entra en consonancia la cooperación de la empresa con la universidad, es algo fundamental, es algo básico; mientras esa relación universidad-empresa sea... siga siendo distante, y no sea... y por parte de unos y de otros no acerquemos posiciones y no acerquemos posturas, va a ser... va a ser complicado el que podamos llegar a una efectividad en ese... en ese ámbito.

Y, por otro lado, creo que los que actualmente estamos... tanto ustedes a nivel político como nosotros a nivel empresarial o como los sindicatos a nivel... a nivel social, ¿eh?, o a nivel de la representación que ejercen de los trabajadores, no tenemos la culpa del... ni de la despoblación ni del envejecimiento ni de la dispersión. Realmente, yo creo que son muy... las políticas que se han... que han... durante mucho tiempo, ya no en España ni en Castilla y León, sino en Europa, y sobre todo en el mundo occidental, son las que han primado por encima de todo, y eso nos ha llevado a una situación en la cual ahora mismo nos estamos dando cuenta que nos está haciendo verdadero daño y verdadera mella en todas nuestras actuaciones a futuro. Y eso realmente, bueno, pasa por planes en los cuales... que hay que implementarlos, que no son nada fáciles, que son complejos y que realmente, como les comenté en mi anterior comparecencia aquí sobre... en otro... con otro tema, que es el tema de la despoblación, no es fácil, es muy complicado, pero sí que hay un proyecto que ha dado la vuelta a la tortilla y que realmente la ha parado, la despoblación, y ha incrementado su población un 30 %, pero con políticas a muy largo... a muy largo plazo, cincuenta años, que es lo que les ha costado revertir esa situación.

Creo que aquí se debe de actuar con políticas que se deben empezar... empezar a hacerlas en una provincia que es de Castilla y León, como es Soria, y en otras dos provincias que no son de esta Comunidad, que son Cuenca y que son Teruel, porque la Unión Europea así lo dijo, y, además, así lo acordó, también por unanimidad, el Congreso de los Diputados, de actuar, pero no se ha actuado. No se ha actuado en ningún... en ningún caso. Se han aprobado unos planes de desarrollo para Soria, ¿eh?, en el... en cuales se está trabajando, se está trabajando, de alguna manera, bien; y en otras cosas, pues realmente no se están aplicando para desarrollo económico, sino están... se están aplicando para, bueno, pues gasto corriente que se tenía que haber ejecutado por parte de la Administración.

Pero... pero bueno, en ese sentido, creo que el informe de despoblación que se ha sacado con una serie de medidas a implementar lo mismo sea en Soria, que tiene 8 habitantes con... 8,9 habitantes por kilómetro cuadrado, como en Asturias, que tiene más de 100 habitantes -102 habitantes- por kilómetro cuadrado, son las



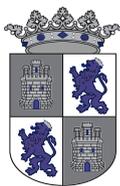
mismas, pero no van a dar el mismo resultado, porque, al final –y perdónenme que les diga, en ese sentido–, las políticas se hacen donde hay votos y donde... donde los votos realmente cubican, y en Soria no cubican. Y yo creo que, al final, debía ser aquí para... para acabar y atajar el problema de despoblación, debía que implantarse donde realmente la situación es... es terminar, como en estas provincias, y eso mejorarlos para aplicarlos en otras provincias para que no lleguen a esta situación que... en la que ha llegado... a la que ha llegado Soria, Cuenca y Teruel.

En ese sentido, creo que no sé si vamos a acertar con esas políticas de despoblación para que cambien... para que algo cambie en lo que realmente ahora mismo se está... se está llevando a cabo. Ojalá sea así, y ojalá eso se pueda... se pueda resolver.

Bueno, ¿por qué estamos en el diálogo social?, que me preguntaba el portavoz de... del Grupo Socialista, o lo he entendido yo así, a lo mejor... a lo mejor no era... no era así, no era exactamente así, pero a lo mejor lo he entendido así y me he... y yo... y yo me he liado. Pero bueno... ¿Y por qué defendemos el diálogo... el diálogo social? ¿Y por qué está tan manoseado el diálogo social? Yo creo que el diálogo social no está manoseado, yo creo que... –antes lo ha dicho Vicente Andrés– yo creo que, del diálogo social, el Gobierno, lógicamente, si ustedes estuvieran... yo estoy convencido; a lo mejor estoy equivocado y ahora estoy hablando por alguien... por alguien que no me... que no me... que no debo hablar, ¿no?, o por boca de alguien que no debo hablar, pero yo creo que cualquier partido que está gobernando, y además sobre todo en esta Comunidad Autónoma, en el cual... con mayorías absolutas, como se ha dicho, en la cual esa... la política la podían... la podían hacer perfectamente sin contar con nadie, ¿eh?, creo que se ha... se ha hecho contando con los agentes económicos y sociales y... y, bueno, y de... y creo que en algún momento pues esas políticas que han dado buen resultado, creo que es lógico que, muchas veces, el partido que está... o que las ha emprendido, pueda, en un momento determinado, bueno, pues sacar rédito de eso. Creo que es hasta lógico y es humano que eso se pueda hacer. De ahí a manosearlo... yo creo que todo lo contrario, porque realmente sigue... sigue dando sus frutos; y si algo que está manoseado es para tirarlo ya a la basura, y no da su fruto, y el diálogo social sigue dando sus frutos, y esperemos que los siga dando por muchos años.

Bueno, me preguntaban –ya le he contestado sobre el tema de la despoblación en las *Highlands*– la evolución de la población activa. La evolución de la población activa, eso también va un poco... bueno, lo ha dicho antes Faustino Temprano, ¿no?; en ese sentido, la población activa es... para nosotros es un... es un problema, porque realmente la población activa de Castilla y León cada año va disminuyendo porque, al final, gran parte de la población que está en edad de trabajar en Castilla y León se nos... se nos va de Castilla y León. Pero, bueno, yo creo que se puede retener, se puede retener pues con inversiones... con inversiones importantes, que, como he dicho, en Castilla y León, si cambian algunos parámetros, como los fiscales o como... o como el de las inspecciones, y se ataca... y se ataca a la economía sumergida, esas políticas activas pueden cambiar... pueden cambiar radicalmente y pueden ser... y pueden ser realmente políticas... políticas muy efectivas.

La fuga de empresas. Bueno, ya le he comentado. La reforma laboral, la valoración. Nosotros la hacemos positiva. Ya sé... ya sabemos que, a lo mejor, vamos en contra de lo que es, bueno, los partidos de izquierdas de este país, o en contra



de lo que opinan los sindicatos, pero creo que ha servido mucho para flexibilizar las condiciones laborales de las empresas y para que, al final, en vez de la... los números que teníamos en materia... en materia de paro hayan servido para que esos números se hayan reducido bastante. Porque si... porque si esas políticas no se hubieran llevado a cabo -y, de hecho, en algunas de ellas con grandes empresas han participado los sindicatos-, realmente, creo que no se hubieran llegado a acuerdos y se hubiera... y se hubiera destruido mucho más empleo, mucho más empleo del que se acabó destruyendo. Creo que esa flexibilización tiene... tiene que seguir, tiene que seguir, incluso en algunos temas también algo más, también algo más. Creo que no ha sido malo, no ha sido malo, no ha sido malo, y, realmente, bueno, en esos ámbitos ha salvado muchos puestos... muchos puestos de trabajo, aunque parezca... aunque parezca que... a ustedes no les parezca, sino les parezca todo... todo lo contrario.

Bueno, desde CECAL -ya lo he comentado antes- realmente hacemos verdaderos esfuerzos, igual que hacen los sindicatos, por llegar... por llegar a acuerdos, y por llegar a acuerdos de los cuales a nosotros no nos gusta; ya se ha dicho aquí, en el diálogo social los acuerdos son acuerdos son por unanimidad, y si no se toman por unanimidad, ¿eh?, pues no... no se aprueban. Y yo creo que encima de la mesa se han dejado muy poquitos, muy poquitos acuerdos, ¿eh?, por los cuales no hayamos, ¿eh?... no hayamos podido llegar a un consenso; muy poquitos, muy poquitos. Y, realmente, sí le digo que nos sentamos y, cuando nos sentamos, nos sentamos a, realmente, llegar a acuerdos; y, si no, no nos sentamos. Igual... igual que nos sentamos a las mesas de negociación colectiva para llegar a acuerdos, y se está llegando a acuerdos; y, de hecho, creo que ni a nosotros nos ponen una pistola en el pecho, ni nosotros ponemos una pistola en el pecho a los sindicatos para que lleguen a acuerdos.

Creo que somos muy conscientes de la situación que tiene este país. Todavía el 40... más del 40 %, ¿eh?, de las empresas están en pérdidas en este país, todavía están en pérdidas, ¿eh?, todavía están en pérdidas; aunque usted no se lo crea, todavía están en pérdidas más del 40 % de las empresas de este país. Y realmente creo que ahí son... somos todos conscientes, y por eso muchas veces no se llega a aplicar lo que a todos nos gustaría; a todos nos gustaría subir el 3 %... no el 3, el 10 o el 11. Pero cuando realmente no se puede, no se puede, y realmente hay que hacer políticas que realmente sirvan, ¿eh?, para mantener el empleo, para mantener la competitividad, en las cuales ya no solo es el tema de la subida salarial, sino la energía y otros parámetros, ¿eh?, otros parámetros que son importantes para poder realmente conseguir que las empresas sean competitivas. En ese sentido, bueno, sé que tenemos puntos de vista divergentes, que ustedes lo ven de otra manera, pero, realmente, hay que estar en la mesa de negociación, hay que ver cómo están los sectores y hay que ver cómo está la situación de las empresas, en las cuales todavía casi la mitad de ellas, ¿eh?, están todavía en pérdidas. Y, realmente, están haciendo verdaderos esfuerzos, verdaderos esfuerzos por mantener sus puertas abiertas y por mantener el empleo. Si a esas empresas no se les ayuda, si a esas empresas todos... todos los gastos se les incrementaran de una manera exponencial, realmente esto aquí sería una verdadera catástrofe, porque el 40 % de empresas que pudieran cerrar con tasas negativas, realmente, ya me diría usted cómo lo arregla usted o su partido o cómo lo arregla cualquier otro partido, porque realmente no es fácil, no es fácil; y no sé si usted ha sido alguna vez empresario, ¿eh?, o ha tenido que pagar alguna nómina, pero los que realmente tenemos que pagar nóminas y somos empresarios, realmente, lo pasamos realmente mal, y muchas veces, ¿eh?, tenemos



que tirar de nuestro patrimonio personal para poner dinero en la empresa y aportarle dinero a la empresa para poder mantener la empresa... la empresa abierta. Y eso aquí no es ningún farol, y muchos de nosotros lo estamos haciendo y muchos de nosotros hemos perdido todo lo que teníamos en estos años... en estos años atrás, y por eso ha venido muy bien la reforma laboral y la flexibilización que la misma ha dado... ha dado a la... a la economía de este país.

Bueno, hay... bueno, yo sí que en la negociación colectiva, le digo, o no... en la negociación que a ustedes hablaban de... con los sindicatos, estuvimos más de once años sin... sin llegar a acuerdos, y no nos sentamos. A partir de dos mil quince hemos tenido muchos acuerdos, y ahora mismo estamos negociando una serie de propuestas que por parte de los sindicatos se nos han planteado, y nosotros estamos estudiándolas, y seguro que llegaremos a acuerdo en la mayoría... en la mayoría de ellos. Creo que somos... que es necesario, ¿eh?, llegar a acuerdos, y de hecho lo estamos haciendo, a nivel tripartito y de concertación en el diálogo social, y a nivel bipartito en la negociación... en la negociación colectiva.

Bueno, hablaba el portavoz... el señor Fernández Santiago de... de lo importante y de lo trascendente que son la Fundación Anclaje para salvar empresas aquí, en Castilla y León. Se ha hecho en muchísimas empresas cuando han tenido una situación realmente desesperada, bien por incendios o bien por la situación económica de las mismas, en las cuales creo que la Fundación Anclaje hace un servicio magnífico en Castilla y León, incluso todo el plan... el plan industrial. Castilla y León tiene una... una Ley de Industria desde el año dos mil catorce. Esa ley de industria es una ley importante -tendría que... yo creo que sería bueno que, a nivel nacional, hubiera una ley de industria en la cual nos pudiéramos fijar-; y esa ley de industria ha... ha propiciado que una provincia como Burgos sea un máximo exponente de la industrialización de este país: está por encima de los ratios de... de países como Alemania, como Francia, que están totalmente industrializados; y que el peso de la industria en el PIB de esos países está en torno al 23-24 %, Burgos está en torno al 30 % del PIB en su... de su PIB, que... que tiene la industria. Creo que es algo, realmente, en lo cual nos deberíamos fijar. Y creo que la política industrial en Castilla y León es una política adecuada, es una política... es una política buena y que incide positivamente en el desarrollo y en los acuerdos que a futuro se pueden hacer dentro del diálogo social.

Bueno, el SERLA ya lo he hablado.

La Mesa de Energía se va a iniciar... -creo que lo preguntaba el señor Fernández Santiago- la Mesa de Energía se va a iniciar en las próximas fechas, y la que sí que está abierta es la... bueno, pues un poco, la del tercer Acuerdo Marco de Competitividad, la... bueno, por así decirlo, la reforma de ella o la implementación de esa mesa ya se ha abierto y está... y se está trabajando... y se está trabajando en esa... en esa mesa.

Bueno, también es verdad lo que hablaba que la tasa de temporalidad en esta... en esta Comunidad Autónoma es mucho más baja que la que hay... que la que hay en el resto de España, está en torno al 23 %. Y creo que hay muchas veces en el sector... en el sector servicios en el cual son necesarios esos contratos temporales, porque muchos contratos temporales, tanto por... por la... quizá, muchos de los eventos que se dan dentro del sector, en... también en la época en la que... en la que realmente el trabajo es mucho mayor, como puede ser Navidades, como puede ser



verano, como puede ser Semana Santa o como puede ser puentes, en los cuales, bueno, pues se necesita el crear y el tener... y tener unos puestos de trabajo; esos no se pueden hacer indefinidos. De alguna manera, a todos nos gustaría que pudieran ser así, pero tiene que ser... esto... empleos que son a tiempo... a tiempo parcial, y son empleos temporales. Pero eso sí es verdad, que la temporalidad en esta... en esta región es muy baja, y tres de cada cuatro... tres de cada cuatro son empleos, ¿eh?, que son indefinidos.

Entonces, bueno, no sé, seguro que me he dejado muchas cosas, porque he ido apuntando muy deprisa y... y algunas no las he captado, no las he captado bien. Y, bueno, les agradezco enormemente a todos ustedes lo que... bueno, pues sus preguntas, y espero poder haber respondido, aunque no estemos de acuerdo en algunas y... y la visión sea diferente de lo que yo he respondido a lo que ustedes piensan o les gustaría... o les gustaría que fuera. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, don Santiago. Reglamentariamente, procede abrir un turno, si quiere algún parlamentario que no haya ejercido como portavoz hacer alguna pregunta o alguna aclaración escueta. Deduce esta Mesa que no lo van a hacer. Les agradezco a todos la paciencia de esta tarde, a los tres intervinientes, a don Vicente Andrés, don Faustino Temprano, don Santiago Aparicio, sus aportaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veintiuna horas treinta minutos].